

BOLETIN DEL
INSTITUTO DE
ESTUDIOS GIENNENSES



AÑO IV

NÚM. 12

Rog. 719
Sign. R. 719-12

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

«PATRONATO JOSE MARIA QUADRADO»



AÑO IV

ABRIL - JUNIO 1957

NÚM. 12

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES

EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE JAEN

CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS

JANUARIO DE 1957



NUM. 12

VOL. I

1957

Virgínis imperio docilis

per mœnia serpit.



SUMARIO

Página

AGRICULTURA

- Producción de aceituna y elaboración de aceites, por Miguel Ortega Nieto y Pedro Cadahia Cicuendez* 9

GENEALOGIA

- Heredamientos en la Torre de Gil de Olid, por Diego Muñoz-Cobo Muñoz-Cobo* 87

HISTORIA

- La Cofradía de los Negros en el Jaén del siglo XVII, por Rafael Ortega Sagrista* 125
- Autour de la sucesion du grand-maitre Rohan et de la perte de Malte, por Le Comte Zeiningger de Borja* 135

ARTE

- La Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto, por Francisco Olivares Barragán* 143

ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS

- Cursillo sobre temas reumatológicos* 149
- Noticiario* 157

SUMARIO



INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENENSES

Boletín del Instituto de Estudios Giennenses : órgano oficial de la institución. N.º 12, 4/1957. Pág.

AGRICULTURA





Producción de aceituna y elaboración de aceites

Por Miguel ORTEGA NIETO
y Pedro CADAHIA CICUENDEZ

INTRODUCCION

POR orden de la Jefatura del Sindicato Nacional del Olivo y con objeto de ser presentada a la Asamblea de Olivareros a celebrar en el mes de octubre de 1956, se encomendó el estudio de la producción olivarera de España a los firmantes, Director de la Estación de Olivicultura de Jaén y Secretario Asesor de la Sección Económica del Sindicato, ambos Ingenieros Agrónomos.

En el estado actual del consumo y de la producción de aceite de oliva, el Sindicato ha creído indispensable acometer una revisión lo más completa posible desde el punto de vista agronómico y no agregamos la palabra económico, porque evidentemente lo agronómico se encuadra ya en el marco de la economía. Abordamos en esta Ponencia extremos que no se

han tocado aún en España, pues si se quiere concretar un poco con verdadero fundamento, el estudio completo requeriría mucho tiempo, sin embargo no renunciamos a exponer en esquema, los fundamentos para poner en práctica aquellas medidas indispensables que logren aumentar la producción olivarera.

Para iniciar el estudio, comenzamos por dividir la España olivarera en diez regiones climáticas, ya que los factores del clima son los dominantes, analizando también en cada una de ellas, el estado de las plantaciones, las variedades cultivadas y demás factores de cultivo.

Dedicamos especial atención a la producción de aceituna por Ha., índice que debe elevarse, pues hoy ya sabemos que la producción aceitera es deficitaria para atender las necesidades de consumo y decimos que debe elevarse, aunque también se adopten medidas para aumentar la superficie con nuevas plantaciones, porque ciframos grandes esperanzas en que con un mínimo incremento en la producción unitaria, puede salvarse tal déficit.

Hacemos un aparte especial, dedicado a la que llamamos en esta Ponencia "Epoca de oro del olivar español", período que abarca desde el año 1913 a 1933, las dos décadas que señalan un aumento destacable en la producción unitaria, consignando las causas que creemos se sumaron para tal florecimiento.

También recurrimos como especial medida a la reconstrucción y poda de reforma de los olivares viejos, que en los datos que se consignan, alcanzan hasta los dos tercios de las plantaciones con más de 60 años de edad, y aunque no pueden considerarse realmente viejos a esta edad, las podas poco racionales a que han sido sometidos en grandes zonas, han desvitalizado a un extremo grande el olivo.

También consignamos como arma a que hay que recurrir para elevar la producción unitaria, al abonado racional del olivo con sus limitaciones, riego invernal y tratamiento de las enfermedades y plagas.

También se expone un estudio de correlación entre la lluvia caída en el período Octubre-Abril y la cosecha recogida en

la campaña siguiente, en cada una de las diez zonas consideradas.

Y por último proponemos la confección del mapa olivarero de España en el que el olivar quede clasificado con sus extensiones respectivas en todas las provincias olivareras.

Proponemos también un estudio de los suelos y posibilidades de riego invernal por provincias.

Agrupación de las provincias olivareras en regiones

LA clasificación que se ha adoptado teniendo en cuenta los factores dominantes del clima es la siguiente:

Primera región: Jaén. (Región del Picual).

Segunda región: Córdoba y 1/3 de Málaga (Antequera y Archidona). (Región del Hojiblanco, Lechín o Ecijano).

Tercera región: Sevilla, Huelva y Cádiz. (Región de aceituna de verdeo y Zorzaleño-Verdial).

Cuarta región: Granada, Almería y 2/3 de Málaga (Región del Verdial, Lechín y otras).

Quinta región: Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Avila y Albacete. (Región del Cornicabra).

Sexta región: Cáceres, Badajoz y Salamanca. (Manzanilla, Morisca y Verdial).

Séptima región: Murcia, Alicante y Valencia. (Cornicabra, Blanqueta, etc.).

Octava región: Castellón y 1/4 de Tarragona. (Región de la Farga).

Novena región: Huesca, Zaragoza, Teruel, Alava, Logroño y Navarra. (Región de Empeltre y Negral).

Décima región: Gerona, Lérida, Barcelona y 3/4 de Tarragona y Baleares. (Región de la Arbequina).

Breve descripción de cada región

Primera región

HEMOS incluido en esta región únicamente la provincia de Jaén, no sólo por considerar ser el medio óptimo del olivo en cuanto al clima, sino también por su extensión e importancia olivarera relativa.

No se encuentran factores desfavorables en el clima de esta región, pues aunque la lluvia oscila entre 400 y 800 m/m. la repartición de la misma es muy favorable a su aprovechamiento, por darse los máximos de lluvia caída, de Octubre a Abril inclusive. Sin embargo, las cosechas grandes se obtienen con precipitaciones del orden de más de 700 m/m, siendo por lo tanto muy interesante completar con riego invernal esa cifra en años en que por la lluvia no se alcance.

La variedad dominante es la Picual llamada modernamente Nevadillo de Martos, que es variedad muy vigorosa y de otras características muy deseables, tales como resistencia a la tuberculosis, resistente en grado apreciable a las heladas y de madurez normal.

El cultivo y la poda se pueden calificar de perfectos en las regiones tradicionales, debiéndose perfeccionar en las restantes, creadas a partir de la desamortización y constituídas por las grandes fincas olivareras, especialmente la poda llamada en cabeza, que conduce al envejecimiento prematuro del árbol, siendo necesario reconstruirlo con una poda de reforma. En general en esta región, no se procede al abonado y únicamente en el olivar de regadío y en limitadas extensiones del secano, se abona principalmente con estiércol.

Aunque casi todas las plagas y enfermedades del olivo atacan en esta región al arbolado, no constituye epidemia grave de carácter endémico más que el "arañuelo", que produce sus mayores ataques en las regiones altas, y en las bajas y plantaciones espesas, el cicloconium y la negrilla. La mosca ataca en de-

terminados años y la tiña merece un estudio y experimentación por atacar muchos años a casi la totalidad de la provincia.

Segunda región

Constituída por la provincia de Córdoba y de la de Málaga, la región lindante de Antequera y Archidona, es de climatología similar en cuanto a las precipitaciones que la de Jaén, aunque más extremada en su temperatura.

La variedad hojiblanca constituye el núcleo principal del olivar con regiones de transición hacia Sevilla y Jaén, en las que se cultiva el Lechin o Ecijano y Picual o Nevadillo de Martos. Existen también olivares antiguos con variedades diferentes como el Carrasqueño, Picudo, etc., que se conservan aún, por desconocimiento de la adaptación a las características de la región, de otras variedades.

Las prácticas de cultivo especialmente el laboreo del suelo alcanza una perfección grande en las mejores regiones y en la poda no existe una práctica admitida como patrón fijo en toda la región, dominando sin embargo la poda en cabeza con los inconvenientes señalados ya en la primera región. No se conoce en esta región la práctica del riego tan bien como en Jaén; sin embargo, convendría divulgar su utilidad, aprovechando las aguas subterráneas y manantiales durante el invierno.

La enfermedad más generalizada e importante y que se combate en gran escala es el cicloconium o repilo, sulfatándose con ayuda del Servicio montado por el Sindicato, grandes extensiones del olivar. Lo mismo que en Jaén el Prays ocasiona con frecuencia daños de consideración, debiéndose experimentar los tratamientos más eficaces.

También sería muy conveniente el cambio de la variedad lechin o ecijano muy susceptibles a las heladas, por otras variedades más resistentes, sobre todo en las regiones lindantes con Sevilla.

Tercera región

Incluimos en esta región las provincias de Sevilla, Cádiz y Huelva especialmente agrupadas por su poca altitud sobre el nivel del mar. La climatología es ya en general poco adaptada al olivo, habiéndose incrementado desde 1888 muy poco la superficie ocupada por el olivar, excepción hecha de la región de verdeo constituida por la Manzanilla y Gordal.

Las dos variedades preponderantes para aceite son la Zorzaleña y Verdial, la última más generalizada en Huelva, con manchas de Ecijano o Lechin en Osuna y Ecija.

En región tan olivarera como ésta, existen extensiones en que el cultivo del olivar es perfecto, sin embargo por la vejez de sus plantaciones y prácticas de poda, en cabeza, se hace urgente una poda de reconstitución y reforma del olivar principalmente constituido por el Zorzaleño.

Es también interesante experimentar patrones que den más vigor al olivo manzanillo de verdeo, constituyendo plantaciones que pueden servir de ejemplo.

Entre las enfermedades dominantes se encuentra el cicloconium y la negrilla y los destrozos que en algunos años ocasionan la mosca son mayores y frecuentes que en las otras regiones de Andalucía. Existe también en esta región el Servicio de Sulfatación creado por el Sindicato con objeto de combatir la plaga dominante, el Cicloconium.

Cuarta región

Esta región comprende las provincias de Granada y Almería y la parte de Málaga, excluida la zona de Antequera-Archidona.

Aunque el clima de esta región es muy diferente en el sector costero de aquél que impera en el interior, de altitud elevada, se han agrupado en esta región las provincias que com-

prende, por no tener una variedad muy dominante ninguna de ellas y creemos que este carácter tiene mucha importancia. Si en la parte interior de Granada, está influenciada actualmente por las vecinas provincias, Jaén y Córdoba, de más abolengo olivarero, procediéndose actualmente a efectuar plantaciones con variedades Picual y Hojiblanca, la zona costera de Málaga tiene su variedad dominante la Verdial, que es excelente por varias de sus características.

El régimen de lluvias es muy variable por su orografía, siendo en general más seco que las otras regiones andaluzas. Si es bastante frío en la altiplanicie de Granada con mínimas peligrosas para la vida vegetativa del árbol y que como en el año 1953 ocasionó pérdidas grandes, en la zona costera por el contrario es muy benigno en cuanto a la temperatura y sólo la lluvia es el factor que limita la producción. Convendría estudiar con detalle la variedad o variedades más adaptadas a la región.

Se caracteriza esta región por su peculiar poda en formas altas, naturales, que requieren cuando el arbolado es viejo proceder a poda de renovación y de rebaje.

Región tan heterogénea en clima y suelo, las enfermedades y plagas constituyen un muestrario de las que atacan al olivo: Arañuelo en la zona seca y árida de Loja, Cicloconium y Negrilla en la baja y húmeda y la mosca en la zona costera produce graves daños.

Quinta región

Región que incluye las provincias de Castilla la Nueva y las de Avila y Albacete.

La región está constituida principalmente por la gran masa olivarera de Ciudad Real y Toledo con la cornicabra como variedad dominante.

Las precipitaciones son ya más escasas, aunque el régimen de lluvias es similar en cuanto a distribución a las regiones an-

daluzas. Sus excesos térmicos en el periodo de floración y especialmente las mínimas extremas, causan daños periódicos de gran intensidad y aunque la variedad Cornicabra resiste bien las heladas en las laderas, en los llanos, los daños son gravísimos. Interesa pues, una variedad aún más resistente a la helada, de madurez temprana y además resistente a la tuberculosis, pues puede afirmarse que el olivar de esta región está afectado grandemente de tal enfermedad.

El cultivo se realiza de acuerdo con los beneficios que rinde en un margen de economía prudente y la poda es deficiente por no saber conservar el vigor del árbol con una poda de renovación racional. Está indicadísimo el riego invernal y ya se conocen los efectos beneficiosos en algunos términos en que se aplica. También el abonado, especialmente el nitrogenado, tiene su aplicación, pero debería intentarse el abonado en verde en los años lluviosos.

Las enfermedades y plagas dominantes son las correspondientes al clima seco y caluroso en verano como es el arañuelo y principalmente la tuberculosis como ya se ha dicho, que es difícil de combatir hasta que no se sustituya el Cornicabra por otra variedad más resistente. Es interesante consignar que en el partido de Infantes, se han hecho experiencias sustituyendo el Cornicabra por el Picual, que permanece vigoroso y sin ataque de tuberculosis.

Sexta región.

Comprende esta región las dos provincias extremeñas y la de Salamanca.

En esta región de precipitaciones no escasas y distribución aceptable, se caracteriza principalmente por sus excesos en la temperatura, ya que en noviembre, las mínimas son del orden de 2º y en los periodos de floración hasta los 41º. A pesar de ello, es la región después de la de Granada, en que más ha aumentado el olivar joven en los últimos 60 años.

El olivar está formado por un mosaico de variedades entre las que abundan la manzanilla en sus diversas formas y en la provincia de Cáceres queda influenciada por la provincia de Toledo y se extiende la variedad Cornicabra.

Aunque las labores al suelo se efectúan con bastante perfección, la poda no se ejecuta con arreglo a una norma racional que haya sido elaborada tradicionalmente, por no existir ese medio óptimo, que es imprescindible para la evolución del cultivo.

No se conoce el olivar de regadío y sí en cambio el asociado a la vid en el secano.

Es región que por su régimen de lluvias y falta de una variedad dominante que responda al medio, conviene hacer un estudio especial de ella con la experimentación de variedades, abonado y tipos de poda, pues cabe por su extensión aumentar el área del olivar.

Séptima región.

Las provincias de Murcia, Alicante y Valencia están incluidas en esta región, no solo por su analogía climatológica, sino por los demás factores que influyen en el olivo.

Es región entre las que se han adoptado, la que menos ha aumentado la superficie olivarera en los últimos 60 años y la razón es sencilla, pues el factor más importante, la lluvia, es tan escasa, que es la región de mínimas, con una media de 335, siendo su distribución poco favorable, por caer solo las 2/3 partes en el período octubre-abril. Con esta cantidad de agua no es posible el cultivo económico, si no se realizan ciertas condiciones como marco grande de plantación, profundidad del suelo y variedad resistente a la sequía, factores que hasta la fecha no se han realizado.

El mosaico de variedades es grande, no existiendo dominante alguna de ellas, sin embargo hay variedades que aunque de poco vigor, son rústicas como la Blanqueta, Callosina y al-

gunas de verdeo, como la Cuquillo o de Onil y la Manzanilla, que se emplea también como variedad de aceite.

Se cultiva en grandes extensiones, asociado a la vid y en regadio en Valencia, prueba de la ventaja que encuentran en disponer de aceite para el consumo familiar. En secano el olivo se cultiva y se poda un poco rudimentariamente.

Las plagas y enfermedades, por no existir grandes masas de olivar, no tiene la gravedad que en otras regiones densas de olivar, circunscribiendo a daños locales. Entre las más extendidas está la negrilla y la mosca en la zona costera.

Octava región.

Hemos incluido en esta región la provincia de Castellón y por sus grandes analogías en cuanto a clima y variedades de olivo, la parte sur de la provincia de Tarragona, región de Tortosa.

En esta región se ha experimentado un aumento de 54 % en la superficie plantada en los últimos 60 años. Región de clima muy apropiado al olivo, aunque algo escaso en lluvias, con media de 405 m/m., y no mal repartidas a lo largo del año. Tiene sin embargo un factor que deprecia la producción, en los ataques de la mosca que ocasiona gravísimas pérdidas, impidiendo la elaboración de aceites finos.

La variedad dominante es la Farga, variedad muy vecera y de poca resistencia a la helada, como se comprobó el año 1946 en la provincia de Castellón. Tiende y debe ser sustituida por la variedad Morruda que resiste mejor los ataques de la mosca y es más rústica.

El cultivo se desenvuelve normal, excepto la poda que impide una recolección económica y lo hace aún más vecero, debiendo adoptarse una poda de renovación y rebaje racional.

Novena región.

Comprende esta región las tres provincias aragonesas y las de Alava, Navarra y de Logroño, La Rioja.

Aunque no homogénea esta región, hemos agrupado sus distintas provincias, porque la variedad Empeltre es la común a todas ellas. Región muy seca, casi tanto como la más extrema de España, el olivo solo prospera bien con el auxilio del riego.

Productora de los famosos aceites del bajo Aragón, es muy interesante su estudio, porque en muchos de sus términos el olivo constituye la única especie cultivable. Un factor negativo de importancia extraordinaria en este cultivo es la mínima extrema de más de 12° bajo cero, que en la variedad Empeltre, quizás la más sensible a las heladas de todas las cultivadas en España, ocasiona estragos tremendos con cierta periodicidad. Ha de sustituirse pues la variedad Empeltre por otra más resistente a las heladas, como lo es la Negral, aunque su aceite pueda no ser tan fino como el que dá la anterior, aunque creemos que el clima y suelo de la región, afina los aceites producidos por todas las variedades.

Las nuevas plantaciones habrán de hacerse a marco grande y esperamos que el abanclado tan meritorio, existente, aumentará favorablemente la vegetación del olivo.

La poda está necesitada de una transformación radical, renovando el arbolado con objeto de disminuir la producción de madera que hace que el olivo sea más vecero y aumenta los gastos de cultivo, como poda y recolección. Las plagas dominantes son la negrilla y el arañuelo con menos intensidad,

Décima región.

Comprende las cuatro provincias de Cataluña excepto la parte sur de Tarragona, región de Tortosa, que se asimiló a la región octava.

Esta región tiene una climatología especial, dispar de la que se considera óptima para el olivo; aunque la precipitación media es de 463 m/m. su distribución sin embargo es caprichosa, pues en el periodo Mayo-Septiembre cae algo más de 45%; además el número de días despejados, 89, es muy peque-

ño y por añadidura la mínima extrema en Lérica es 10°,6 bajo cero, con mínimas bajo cero en Octubre y Noviembre. No nos debe extrañar pues que haya aumentado muy poco la superficie del olivar en los últimos 60 años, con el 15 %, mínimo de todas las regiones estudiadas. Es también curioso las desigualdades en la superficie de olivar ya que hay una disminución del 9'5 % entre los años 1888 y 1904; se registra un aumento del 71 % entre 1904 y 1919 para volver a disminuir en un 24 % entre este último año y 1934, estacionándose casi la superficie posteriormente.

La variedad dominante es la Arbequina que es casta muy singular, no atreviéndonos a calificarla como un acebuche, de poco vigor y recolección difícil.

No indicamos que habría que sustituirla, pero sería interesante experimentar otras variedades rústicas.

El sistema de cultivo especialmente la poda, es muy típico, no efectuándose sino excepcionalmente podas de renovación, sin que podamos afirmar si esto es posible económicamente. No creemos por lo tanto que esta región tenga porvenir olivarero brillante por las circunstancias climatológicas que hemos indicado.

La producción unitaria: Época de oro del olivar español

EN esta Ponencia le damos especial importancia a la producción por Ha. no sólo porque no se improvisa como en los cultivos herbáceos el aumento de superficie, sino también porque en una ordenación de cultivos en España, no tenemos dato, de cual debe ser la fracción de suelo cultivable español que deba ser dedicada a olivar en coordinación con otros cultivos.

Tenemos el criterio de que la producción unitaria media de España puede aumentarse y decimos media, porque las espe-

ciales condiciones de cada región y dentro de ellas, por calidades del olivar, puede aumentarse seguramente, pues en otras regiones será difícil rebasar la producción actual, como no sea en pequeñas extensiones.

Una de las pruebas de que puede aumentarse tal valor es que en el período de 20 años 1913-1933 según muestra el estado n.º 6 se produjo una media de 10,4 Qm. de aceituna por Ha. En períodos anteriores a 1913 se tienen medias de 9,3 Qm. de aceituna por Ha. en 1895-1905 y de 7,7 desde 1905 a 1915. Después del año 1933 y suprimimos el período 1935-1939 y los años de gran sequía 1945-1946 y 1948-1949, la media unitaria es de 8,49 Qm. por Ha. (Estado n.º 7).

La diferencia entre los dos últimos períodos es de 1,91 Qm. por Ha., que para 2.000.000 Has. de olivar en producción en el año 1948, supondría 382.000.000 de Kgs. de aceituna, que con un rendimiento del 20 % en aceite, supondría actualmente un aumento de 76.000.000 de Kgs. de aceite que en porcentaje, representaría un incremento del 23 %.

Conviene analizar lo anteriormente indicado buscando las razones de tal aumento, que no pueden ser más que o razones naturales del medio, especialmente la lluvia o la influencia del olivarero por un mejor cultivo.

Al hallar la media unitaria en el período 1940-1954 no hemos hecho intervenir las pequeñas producciones de los años agrícolas 1945-1946 y 1948-1949, mínimas cosechas, la primera de ellas correspondiente a la gran sequía del año agrícola 1944-1945.

Con esta supresión no hemos querido exacerbar la diferencia entre las medias unitarias que comparamos, más bien queda favorecida.

Por otra parte excepción hecha de los años secos, las precipitaciones aunque desiguales, han sido intensas en algunos años, incluso superiores a los años más lluviosos del período 1913-1933.

En vista de lo que antecede ese aumento de producción unitaria debe adscribirse a la acción del olivarero, por un mejor cultivo, estimulado por un buen precio relativo del aceite.

En efecto en el estado n.º 8 simplemente con la observación de los precios anuales e índices de precios, fácilmente se llega a la conclusión de la existencia de ese estímulo, que hace al olivarero esmerarse en el cultivo.

Otro dato significativo de este auge de la riqueza olivarera, es el aumento de la superficie de olivar, que es máximo en los dos períodos 1904-1919 y 1919-1934 con un aumento del 20 % en cada uno de ellos, con respecto al anterior.

También es significativo que en el período 1934-1948, la superficie del olivar sólo aumenta el 4,7 %, siendo un factor que habrá contribuido a este pequeño aumento, las destrucciones ocasionadas durante la guerra de liberación. Incluso se dictaron en este período medidas prohibiendo el arranque, pues sino, este pequeño aumento se hubiera reducido a cero o incluso transformarse en negativo.

Pero estos esfuerzos del olivarero, en la que hemos llamado Epoca de Oro del Olivar Español, no hubieran sido posibles, si otro factor de gran importancia no hubiera actuado como es el de la exportación, que en ese período alcanzó sus máximos valores (Estado n.º 9), atenuando en gran medida los almacenamientos que pudieran envilecer los precios.

Plan que se propone para
aumentar la producción

PLANEAR las medidas en detalle que permitan aumentar la producción nacional de aceite es muy difícil sin antes confeccionar el mapa olivarero nacional, es decir la distribución geográfica por clases de olivar de la superficie existente y con él un estudio agronómico completo de todas las regiones y sus posibilidades, no podemos en esta ponencia sino indicar las líneas generales directrices de tal estudio.

Primeramente la cantidad de agua caída, es dato fundamental, no solamente para señalar la importancia del riego (invernal), sino porque el abonado, principalmente y en segun-

do lugar la poda, están subordinadas a la cuantía y distribución de las precipitaciones.

El olivo es más exigente en nitrógeno, que en otros elementos nutritivos y por otra parte el abonado nitrogenado es más rentable, si no se pasa de los límites impuestos por la disponibilidad de agua; así en las experiencias hasta ahora realizadas en Jaén, cuando la precipitación es menor de 400 m/m. tiene poco efecto el nitrógeno suministrado en forma de sulfato amónico, nitrato sódico, etc. Por encima de esta precipitación, los efectos en la producción son positivos, aunque no puede la dosis ser grande, por ser caro el precio del nitrógeno, siendo la dosis económica la de un kilogramo de sulfato amónico por año y árbol de porte medio.

El abonado verde es más efectivo y duradero que el nitrógeno mineral, pero también necesita una precipitación superior a 400 m/m. y tiene al ventaja de que el fósforo y el potasio lo absorben bien la leguminosa y lo cede lentamente al olivo. Otra ventaja es que el abono verde disminuye la erosión del suelo, precisamente por estar sobre el terreno en el período octubre-abril, de precipitaciones más intensas. Esta práctica ejecutada cada tres años siempre que se entierre el abono verde y las precipitaciones la acompañen, es un elemento de importancia para aumentar la producción y enriquecer el suelo en principios nutritivos. Véanse los estados números 15, 16 y 17.

La poda es otro instrumento que es necesario mencionar al hablar de incrementar la producción, pues no hay que olvidar que en una planta de tan larga vida, el mantenerla sana y aprovechando su vitalidad, nos permite contar siempre, con la puesta a punto de la riqueza. Se ha descuidado, en casi toda el área de la Península, la reconstitución del olivar; se han dictado medidas para defender la riqueza forestal, también se ha procurado evitar el arranque y las "talas" excesivas en el olivar, pero no se ha tratado de reconstituirlo. Hoy día grandes extensiones de olivar en España a causa de podas excesivas en unas regiones y pecando por defecto en otras, el olivo no rinde, pues no se aprovecha íntegramente la vitalidad del árbol.

Podíamos citar hechos concretos y hacer un estudio crí-

tico de las principales podas que se practican en España, pero no creemos de este lugar este análisis y sólo diremos que el tópico de que cada región tiene su poda adaptada al clima, suelo y variedad, no deja de ser un tópico, pues en la misma región donde existen condiciones diferentes, los vicios de la poda que se acostumbra, no hace tal distinción como hemos podido comprobar. Lo que está mal hecho es siempre malo en todas las situaciones y sólo la intensidad de las demás prácticas buenas, es la que puede variar entre regiones y variedades distintas. Sólo la corrección de esas prácticas viciosas, nos llevaría a un aumento de producción de la misma escala o mayor que la del abonado. Es necesario, pues, divulgar los métodos más eficientes de poda y cómo se corrigen los defectuosos, estableciendo campos "testigo" en las principales regiones de España.

Volvemos a insistir en la necesidad de aplicar aguas de riego sobrantes en invierno y primavera al olivar. Se puede cifrar que en olivares corrientes con suelo de tipo medio el riego duplica la producción, con la ventaja de que no es necesaria nivelación alguna del suelo y que la eficacia del riego es muy grande si se da durante aquellas épocas del año. La constitución de comunidades o cooperativas para que resulte más económica la elevación, alumbramiento, etcétera del agua, constituiría un factor social de importancia, pues permite el cultivo intensivo y ciertas asociaciones con otras especies, dejando de ser monocultivo corriente.

No podemos valorar las pérdidas de producción causadas por las enfermedades y plagas pues ello depende de la intensidad de las mismas y de las regiones afectadas, variable en cada año. Sin embargo para las más corrientes y de gran difusión no es exagerado calcular la pérdida total entre un 10 y un 15% y aunque por muy perfectos que fueran los métodos de lucha contra las plagas, nunca se podrá anular en gran medida esta pérdida.

No obstante, es casi seguro que en las regiones atacadas intensamente, las pérdidas se reducen considerablemente, creyendo que la pérdida total podría reducirse a la mitad. Este

asunto, los Servicios Oficiales del Estado y los Servicios Sindicales, lo han enfocado con gran éxito, creyendo nosotros que sólo basta con extenderlo a todas las regiones y a otras plagas, perfeccionando constantemente los métodos y dando facilidades al olivarero para su puesta en práctica.

Nuevas plantaciones, arranque y replantación de olivares viejos

HEMOS indicado que la producción unitaria puede aumentarse con toda evidencia, pues ya en el período 1913-1933 esta media suponía un aumento de más del 20 %, sobre la de los últimos años. Con la puesta en práctica de otras medidas, abonado, poda, etcétera, ¿qué aumento total se podría obtener? Es evidente que hay siempre una interacción de factores, que creemos se cumple inexorablemente en todo cultivo, especialmente cuando no se dispone de agua sin limitación alguna; sería por lo tanto en este orden de ideas, ilógico, sumar los efectos por separado de cada práctica o factor. Por tanto no ciframos más que en un 30 % el aumento que puede conseguirse por el incremento de la producción unitaria, aunque la experimentación podría darnos una contestación más concreta a este problema.

De todas maneras, y en previsión de las necesidades futuras, es lógico pensar en el aumento de nuevas plantaciones que no ciframos por depender de una estricta ordenación de los cultivos en España. Podríamos sin embargo, y amparándonos en los aumentos de superficie cultivada del 20 % cada quince años, como se observa en el estado n.º 11 que de momento podría pensarse en planear el aumento de 400.000 Has. entre nuevas plantaciones y arranque y replantación de olivares demasiado viejos y casi improductivos.

Estas nuevas plantaciones habrán de efectuarse con todos los requisitos técnicos, como por ejemplo, marco adecuado de plantación que permita incluso la asociación, sino perpetuamen-

te, circunstancial, marqueo por líneas de nivel o contorno para disminuir las pérdidas de agua y proteger al suelo contra la erosión, de modo que este monocultivo tuviese los mínimos inconvenientes de tal, ya que de esta manera creemos que los achaques que se le atribuyen, con alguna exageración al cultivo del olivar, que digamos de paso nunca podrá ser totalmente mecanizado con otros cultivos herbáceos, constituya una verdadera explotación social y económica desde el punto de vista agronómico y nacional.

Las almazaras cooperativas, bien organizadas, permitirán además la capitalización del olivar español, dejando de ser lo que hasta ahora ha sido y con alguna razón se le ha denominado antisocial, pues en cultivo perfecto como se ha bosquejado y cuando está encajado en su medio natural, constituye el olivar un cultivo de secano tan colonizador o más que el primero.

Comentario al estudio del coeficiente de correlación entre la lluvia y producción y coeficiente de variabilidad

DEL estudio estadístico de la correlación entre lluvia en el período octubre-abril y la producción de aceituna en el año siguiente, se deduce que ésta es positiva en la región de Jaén, Mancha, Extremadura, Levante y Aragón, con los coeficientes máximos en las regiones de Levante (región 7.^a) y Mancha (región 5.^a), así como Aragón y Jaén y muy poco en Extremadura. Es negativa en las demás regiones (de la región de Córdoba no hay datos), regiones que por otra parte difieren más por su climatología de la óptima, como la de Lérida y Castellón. Estos valores nos pueden servir para aconsejar con mayor éxito la práctica del riego invernal de que hablamos, como medio de aumentar la producción y en efecto donde es positiva y tiene mayor valor existen las mayores extensiones de regadío; Jaén, Levante (asociado) y Aragón.

Los coeficientes de variabilidad de la lluvia son menores que los de la cosecha, excepto en la región de Lérida, lo que hace pensar en la existencia de otros factores más importantes que el agua en esta región, destacándose con un alto coeficiente de variabilidad, Castellón, quizás debido al alto carácter vecero de la variedad Farga.

También nos podría auxiliar el coeficiente de correlación para fijar las regiones en que debería ampliarse la superficie de olivar con un total de 400.000 Has. en toda España, pues indica que el factor más preponderante en la producción es la lluvia y no los otros factores climatológicos imposibles de controlar.

CONCLUSIONES

D EL estudio expuesto se deducen las siguientes consecuencias y conclusiones:

1.º) El olivar español por las circunstancias de clima y suelo diferentes en que se encuentra según las distintas regiones tiene unas posibilidades también diferentes en cuanto a la producción futura y enclavamiento de nuevas plantaciones.

2.º) Interesa a España, no sólo desde el punto de vista de sus necesidades actuales y futuras (consumo interior), sino también a fin de contar con un medio seguro y flexible, que pueda sensiblemente influir en la balanza de pagos, el disponer de una cifra realmente importante de producto excedente, para lo cual se requiere vigilar el estado de las plantaciones, el perfecto cultivo y planear el aumento de las mismas.

3.º) Consideramos baja la producción por Ha., que según se deduce de este estudio, ha disminuido en el período 1940-1955 en 1,91 Qm. de aceituna por Ha. (eliminadas en este cálculo las dos cosechas 1945-1946 y 1948-1949, muy desfavorables a causa de las grandes sequías de postguerra) con relación al período que llamamos de florecimiento del olivar español (1913-1933).

4.º) La mayor producción unitaria, correspondiente al pe-

riodo 1913-1933, se debe atribuir a la conjunción de dos causas principales: precio favorable del aceite y auge de la exportación, lo que creaba un ambiente favorable a un cultivo esmerado.

5.^a) Como consecuencia de la conclusión anterior conviene dejar bien sentado que sólo por un mejor cultivo, la producción actual podría mejorarse en un 23 %.

6.^a) Otros factores que indudablemente contribuirían al aumento de la producción unitaria es el abonado racional y la poda, factores que unidos al buen cultivo, no exageramos al considerar un probable incremento global del 30 % y en aquellos olivares a los que pueda aplicarse el riego invernal hasta del 100 %.

7.^a) Deben ampliarse los servicios de tratamiento de plagas y enfermedades del olivo, excelentemente enfocados por los Servicios Oficiales del Ministerio de Agricultura en colaboración con el Sindicato Nacional del Olivo, pues no sólo aumentaría la producción en las regiones atacadas sino muy especialmente mejoraría la calidad de los aceites.

8.^a) Deben vulgarizarse los métodos racionales de poda especialmente los de corrección de las prácticas que se consideren perjudiciales, estableciendo campos "testigo" en las cabeceras de cada región, así como la formación de capataces podadores.

9.^a) Durante el período 1913-1933, Epoca de Oro del Olivar Español, aumentó la superficie del olivar en 316.000 Has. que representan un incremento del 20 % sobre la superficie anterior; por el contrario en el período 1934-1948 sólo aumentó la superficie de olivar en 91.000 Has., equivalente al 4,7 % de la superficie anterior.

10.^a) Ciframos en 400.000 Has. las que deben plantarse de olivo, con relativa urgencia y con todos los requisitos técnicos para llegar a obtener el excedente indicado en la conclusión 2.^a) y con los fines que en la misma se mencionan.

11.^a) Debe proseguirse la acción cooperativa con la constitución de almazaras, que con tanto éxito el Gobierno ha impulsado, y que permitiría la industrialización del olivar con evidente beneficio para el cultivo y aumento de la producción.

Puesto en efectividad el plan comprendido en las anteriores conclusiones se conseguirá que el olivar español, agrónomicamente bien explotado, deja de ser combatido como monocultivo perjudicial tanto desde el punto de vista social como nacional.

ELABORACION DEL ACEITE

INTRODUCCION

LA segunda parte de la ponencia, que trata sobre producción de aceite de oliva, no puede tener por objeto inmediato el aumento de la misma, rendimiento de la almazara sino dentro de límites muy estrechos, y se referirá primordialmente a la mejora en calidad, lo que va unido al estudio de los procedimientos e instalaciones actuales de elaboración, su posibilidad de renovación y mejora, asunto más conocido aunque no con el detalle que fuera de desear. En los últimos años se ha enfocado el problema de la almazara, tratando de introducir maquinaria más o menos moderna con vistas al rendimiento cuantitativo, olvidando la calidad del producto, pues los períodos pasados de escasez, envilecieron el concepto antiguo sobre elaboración de aceites en que se estimaba su calidad. No obstante, el mejor precio del aceite fino, no siempre pagado por su verdadera calidad, ha sido un incentivo importante en la marcha de las almazaras. Creemos que en un futuro relativamente próximo, va a cambiar la decoración y el concepto que se ha tenido en esta fase de la explotación olivarera.

El aceite de oliva fino tendrá que imponerse como una fatalidad imposible de esquivar. Conceptos antiguos y nuevas ideas tendrán que salvarnos del bache actual, como españoles primeramente y como olivareros después, pues no desempeñaríamos completamente nuestra misión si fuéramos buenos olivareros y malos y torpes elaboradores de aceite.

En esta ponencia no podemos ni tenemos ideas originales que desarrollar. Se ha hablado con tanta profusión en pro del aceite fino que ya en el seno de la antigua Asociación Nacional de Olivareros fueron muchas las campañas que se emprendieron y después en cuantos Congresos se han celebrado, culminando en el último internacional celebrado en Sevilla bajo los auspicios del Sindicato Nacional del Olivo. Sin embargo hoy día con un conocimiento más completo de nuestras instalaciones, unas necesidades nacionales cada día más exigentes y la lucha con la producción de aceites vegetales, obliga al olivarero a poner en práctica todas las medidas que estén a su alcance con el fin primordial de mejorar la calidad de sus aceites.

Pasaremos revista primeramente a las instalaciones existentes en cada región olivarera, siguiendo la agrupación por provincias que hemos adoptado en la primera parte de la ponencia. Fijaremos especial atención a la capacidad de molturación de las prensas hidráulicas, tratando de acortar el período de la misma, que permita la exigencia económica y en beneficio de la obtención de aceite fino, seguido de un comentario a los procedimientos actuales de elaboración.

Fijaremos también qué tipo de almazara puede ser más conveniente, desde el punto de vista técnico y económico.

Consideraremos por último la necesidad de establecer marcas o denominaciones de origen, que beneficien las comarcas que produzcan o elaboren los aceites más finos y codiciados.

Estado actual de la elaboración de aceites

DEBEMOS resaltar que el progreso obtenido en esta industria agrícola, estuvo íntimamente ligado al auge de la producción de aceituna en esa "Epoca de Oro del Olivar Español". Si es verdad que antes de ese período, se inició el progreso mecánico en el sentido más literal de la palabra, con la aplicación del vapor, motor de explosión y eléctrico, así como

con la incorporación de la prensa hidráulica, no cabe duda que un concepto superior y sobre todo una mejora en la elaboración se obtiene radicalmente alrededor del año 1920 con la aplicación genial de la batidora, inventada por el gran olivarero señor Marqués de Cabra, que hizo posible la molturación de aceituna fresca y la supresión de la segunda presión, sin perjuicio del rendimiento cuantitativo. Esta evolución se inicia en el corazón geográfico del olivar, Cabra, y se extiende rápidamente a los centros comerciales de Sevilla y Málaga, no tardando en extenderse rápidamente por el resto de Andalucía. Otros centros olivareros estimados por su caldos y próximos a Tortosa y Tarragona, mejoraron su elaboración por el alto precio a que se pagaban sus aceites, irradiando de aquí a las regiones limítrofes. Es más tardía la evolución en otras regiones como Jaén, la Mancha y Levante, aunque al fin también se mejoraron las instalaciones, pues la producción en aumento hizo necesario disminuir el período de molienda.

Hoy entramos en un nuevo período de esa evolución y empieza a tener mucha más importancia el factor calidad, para lo que en las instalaciones se procura poner en práctica conceptos más afinados que atañen a la conservación de la aceituna, molindas discretas, presiones también medias, con objeto de preparar una masa que ceda el aceite con facilidad, mejorándose tanto en las almazaras de nueva planta como en las antiguas, los sistemas de decantación, con la construcción de mayor número de pozuelos decantadores, calefacción en los locales y mayor gasto de agua en la limpieza.

Todo esto requiere la inversión de un mayor capital ya en las nuevas instalaciones o para mejorar las antiguas, estando llamadas a desaparecer cientos de almazaras aún existentes en regiones que por diversos motivos económicos y naturales no son tan propicias a tales inversiones. La magnitud de estos capitales impiden que la transformación y mejora radical de las almazaras se pueda acometer en un breve espacio de tiempo, no obstante pueden introducirse modificaciones y métodos en la elaboración que representen grandes beneficios en relación con el pequeño desembolso que requieren. Más que nada nos

referimos a la adopción de prácticas en el diagrama de trabajo de las almazaras, incluso con la más ligera introducción de maquinaria. Sería una labor fructífera que se dedicase la atención a estos extremos, elaborándose, según las características de cada región, variedades de aceituna, condiciones técnico-económicas, etcétera, aquellas normas de trabajo que mejor se adapten a los fines de mayor rendimiento de la almazara y obtención de aceites de mejor calidad.

Estado actual de las instalaciones industriales

DEL estado número 18 se deduce que el número total de almazaras existentes en España es de 14.611, en las cuales existen montadas unas 10.000 prensas hidráulicas y otras tantas prensas de varios tipos, anticuadas y que prácticamente no hay que tenerlas en cuenta en el balance de este utillaje industrial. Otro tanto podríamos decir de los 7.000 molederos movidos a sangre, contando únicamente los 9.837 que están movidos mecánicamente. Un hecho que resalta en el citado estado es el pequeño número de batidoras existentes, en relación con el número total de almazaras y sobre todo con el de prensas hidráulicas. He aquí un punto en el cual hay que insistir, ya que consideramos la batidora, como una máquina clave en la almazara para obtener mayores rendimientos y mejor calidad en los aceites, si se sabe conducir el batido hasta tal punto, que consideramos el equilibrio o desequilibrio que puede existir en cada región por la relación entre el número de prensas hidráulicas y el de batidoras.

Analizando el estado en que se encuentran las instalaciones en cada región, observamos que en la primera región (Jaén), las almazaras son de tipo más moderno, dotadas de prensas hidráulicas la casi totalidad, siendo escaso el de aquellas con prensas de tipo antiguo, unido también al escaso número de molederos movidos a sangre. El índice relación de batidoras a prensas hi-

dráulicas, es aproximadamente la mitad, y el más alto acusado en todas las regiones que comentamos, pudiéndose considerar esta región como la de más alto nivel tecnológico.

De parecidas circunstancias tenemos la región segunda (Córdoba) en cuanto al índice relación batidoras, prensas hidráulicas, sin embargo en esta región con mayor número de almazaras que en la anterior, hay sensiblemente el mismo número de prensas hidráulicas, acusándose la existencia de mayor número de prensas de otros tipos, antiguas y sobre todo en moladeros movidos a sangre, índices estos últimos que indican la existencia de mayor número de almazaras en malas condiciones técnicas.

Acusa aún más un descenso el estado de las almazaras en la región tercera (Sevilla, Huelva y Cádiz), en donde la desproporción entre batidoras y prensas hidráulicas es la mayor de toda España, con un mínimun de 181 batidoras contra 1.200 prensas hidráulicas existentes.

Comentario especial hemos de hacer a las regiones séptima, octava, novena y décima, en las que el número de almazaras es en proporción el mayor de todas las regiones, sobre todo en las regiones séptima y décima, en las que además la producción de aceituna es mínima. Pero hay que observar que la casi totalidad de las almazaras son de tipo agrícola, antiguas y dotadas de elementos rudimentarios de trabajo. Acusa este hecho la gran cantidad de moladeros movidos a sangre y el mayor número de prensas no hidráulicas que existen en España. Por otra parte, también las prensas hidráulicas existen en número relativamente crecido, son de pequeña capacidad y poco rendimiento, sin embargo la relación entre batidoras y prensas hidáulicas es aceptable.

En las regiones cuarta y quinta está más compensada la relación de prensas hidráulicas al de batidoras, no obstante el número de prensas distintas de las hidráulicas y el número de moladeros movidos a sangre no guarda una desproporción tan acusada como en las regiones antes comentadas, por otra parte las prensas hidráulicas en relación con el número de almazaras

indica que el número de éstas últimas dotadas de prensa hidráulica es muy elevado.

En la región sexta (Cáceres, Badajoz y Sur de Salamanca), existe una enorme diferencia entre el utillaje de las almazaras de la provincia de Badajoz y el de las de Cáceres, ya que la gran mayoría de las almazaras con molederos movidos a sangre y con prensas no hidráulicas corresponden a la provincia de Cáceres, siendo quizás esta provincia una de las más atrasadas en cuanto a las instalaciones se refiere, falta de progreso que no está en concordancia con la calidad de sus aceitunas, que debería dar aceites de excelente calidad.

Comentado el estado número 19 y relacionándolo con los comentarios anteriores, observamos que las regiones con instalaciones más deficientes tienen generalmente los mayores índices de duración de la campaña en cosecha media. La escala media de 60 días de duración de la campaña en toda España considerando un trabajo de 12 horas diarias, es aceptable, sin embargo se observa la gran desproporción existente entre unas regiones y otras, con desviaciones tan grandes de más de 90 días en las regiones cuarta y séptima.

Jaén es una de las regiones mejor dotadas en este aspecto con una duración media de 59 días que es bastante aceptable. Sin embargo si se tiene en cuenta el coeficiente de variabilidad de la producción con 45, 8% en muchas de las campañas, la duración sería ya demasiado grande. Las regiones segunda, tercera, cuarta y séptima tienen campañas de duración media ya excesivas aunque se aminore muy poco este inconveniente teniendo en cuenta la capacidad de las prensas no hidráulicas.

En los anteriores cálculos debe tenerse en cuenta que en las regiones donde se han efectuado menor número de nuevas instalaciones, el rendimiento de la almazara se podría incrementar aumentando la capacidad de los molederos y la de las prensas hidráulicas, así en todas las regiones es muy frecuente el tipo de prensa de poca capacidad de 300 a 500 Kgs. especialmente en las regiones levantinas en que este hecho es casi general.

Si el objetivo principal es la obtención de la mayor cantidad

posible de aceite fino, el ideal sería dotar a cada región de las instalaciones precisas para que la capacidad de molturación fuese igual a la normal duración de la recolección de aceituna. No desconocemos que este ideal llevaría consigo inversiones de capital de gran cuantía y en general fuera del alcance de los modestos olivares, pero hoy con los medios que el Estado proporciona bien individual o colectivamente con créditos a particulares o a las corporaciones cooperativistas, creemos que se puede hacer un esfuerzo en este sentido.

Si el aceite fino por sus cualidades organolépticas ha de tener un precio mayor que el que actualmente tiene, es evidente que las inversiones en aumentar la capacidad de elaboración serán rentables. Sin embargo este aumento tendrá límite que vendrá definido más que de nada por el porcentaje de fruto deteriorado: procedente del suelo, atacado por la mosca y otras alteraciones y por el excedente de las cosechas que sobrepasan el porcentaje normal de variación (coeficiente de variabilidad). Habrá pues siempre un porcentaje de aceite obtenido que necesariamente habrá de ser refinado y que nosotros no determinamos en cuantía en la actualidad, pero que con cierta aproximación y en un plan meditado de mejora de las instalaciones podía calcularse.

Complemento de la mejora de las instalaciones sería la realización de todos aquellos tratamientos contra los insectos o microorganismos que atacan al fruto.

La mejora de la calidad de los aceites

SI es ineludible conseguir el mayor porcentaje de aceite fino, y hemos considerado que la mejora de las instalaciones es el mejor medio de obtenerlo, no hay que olvidar que muchas de las prácticas que se emplean en los actuales diagramas de trabajo son recusables, y en este aspecto se puede también hacer una gran labor.

Ha de empezarse porque la recolección de la aceituna sea efectuada con cierto ritmo que dependerá de las circunstancias de cada año y haciendo un esfuerzo porque el fruto llegue lo más íntegro y limpio a la almazara, fraccionado la recogida, (del suelo y del árbol) mejorando los envases para el transporte y efectuando el almacenamiento en condiciones técnicas, por ahora no resueltas, que no alteren demasiado el estado del fruto. Este es un primer paso que consideramos quizá de la mayor importancia. Si en los años de mucha cosecha, fatalmente habrá un porcentaje de aceite no fino, es indudable que si la elaboración la conducimos lo mejor posible, la calidad se mejorará extraordinariamente.

Habrà de empezarse por efectuar un lavado del fruto, que siempre rebaja la acidez y aumenta el rendimiento.

El molido hoy empieza a considerarse bajo otro punto de vista que el que ha imperado antiguamente. La molienda a fondo es desde el punto de vista de la calidad e incluso del rendimiento poco racional; una molienda media, homogénea, que facilite la extracción en el prensado o en otro cualquier procedimiento es fundamental. Como complemento de esta molienda el batido a una temperatura moderada es indispensable, huyendo del batido excesivo así como de la temperatura, pues esta operación la consideramos en el estado actual de nuestros conocimientos, imprescindible en cualquier sistema de extracción.

La presión en prensa abierta, como se usa en España empieza a considerarse que no debe ser excesiva, pues no se consigue más que romper cachos con un aumento del rendimiento que no compensa, y debe tratarse por todos los medios de disminuir el volumen y gasto de los materiales para hacer más económica la instalación, como ejemplo, huyendo de los pistones de gran diámetro, dimensiones extremas de batidoras, prensas etc.

También en estos últimos años en muchas almazaras se han instalado modernos pozuelos y aclaradores en número suficiente para una buena decantación facilitando las operaciones del lavado del aceite y de los propios pozuelos, al mismo

tiempo se han procurado dotarles de calefacción adecuada, quedando todavía mucho que hacer en este sentido en un gran número de almazaras.

Creemos que la centrifugación inmediata del líquido salido de la prensa llegaría a imponerse si procurásemos las medidas que anteriormente propugnamos en lo que se refiere a la recolección y lavado de la aceituna.

Otra operación que debe generalizarse es el filtrado de los aceites en la almazara que tanto influyen en la presentación y conservación del aceite.

Los anteriores requisitos se refieren al sistema actualmente empleado en la elaboración. La almazara futura, que ya se vislumbra como relativamente próxima, creemos que mejorará la calidad de los aceites si todas las operaciones sucesivas son más rápidas y se somete el fruto a menor número de ellas, sin querernos referir directamente a procedimientos ya aparecidos, parece no se puede prescindir del molido y el batido de la masa, sin embargo la deshuesadora puede hacer innecesaria la primera operación incluso el prensado puede desaparecer y prueba de ello es el antiguo procedimiento Acapulco.

En España se seguirán ensayando en gran escala en la próxima temporada hasta cuatro nuevos procedimientos, unos por prensado y otros sin alguna presión, todos interesantísimos y de patente española y esperamos que mejorará la calidad de los aceites, abaratando el coste de elaboración y prescindiendo del capacho, aspiración clásica de todos los inventores y bien podemos sentirnos orgullosos de tal avance, creyendo que en breve tiempo se pueda saber con certeza la magnitud del avance.

Los anteriores requisitos y nuevas instalaciones que cumplan con ellos, requieren la inversión de capital grande para los olivicultores y no creemos que no sea sino por la Asociación, en la mayoría de los casos, que pueda realizarse tal obra.

Es difícil fijar la magnitud más adecuada de la almazara, pues dependerá de las circunstancias de lugar, sin embargo no creemos que la almazara pequeña pueda económicamente pagar gastos generales y de instalaciones auxiliares mínimas. La práctica de estos últimos años ha demostrado que las almazaras de

4 a 8 prensas hidráulicas, con capacidad de molturación media de 3 a 6 millones de Kgs. de aceituna, son las que probablemente realizarán la mejora en la elaboración y progreso comercial de nuestros aceites.

Por último nos parece de enorme importancia fijar la atención de los olivicultores que en esa nueva época a que aspiramos de la mejora en cantidad y calidad de los aceites, la creación de marcas de calidad en las distintas comarcas olivareras es una necesidad en el comercio, pues sólo así el consumidor preferirá, por tenerlo garantizado, un tipo apropiado a su gusto y preferencia, por analogía a lo que ocurre con otros productos agrícolas, por ejemplo los vinos. Para lograr esa uniformidad en el tipo correspondiente a una determinada marca o denominación de origen, no sólo tendrán los olivareros que estudiar al detalle la procedencia de sus frutos, sino que también las distintas almazaras de la comarca, tendrán que estudiar y adoptar puntos de vista comunes y conocimiento mútuo de las calidades producidas para poder ofrecer al mercado interior y exterior la mayor cantidad de aceites de cada tipo determinado. Al mismo tiempo esta realidad podrá ser avalada por los organismos del Estado o Sindicales con los certificados de origen necesarios.

CONCLUSIONES

DEL estudio efectuado se deducen las siguientes conclusiones:

1.^a).—Que la obtención de aceites de calidad en nuestras almazaras es la condición esencial de existencias de las mismas, pues no sólo se ha de luchar contra la competencia de los demás aceites vegetales, sino que ha de elevarse el concepto que de nuestro aceite siempre se ha tenido, como alimento, a un grado más elevado como condimento de gran valor y producto agrícola entre los más selectos.

2.^a).—Siendo una de las causas principales que impiden la obtención en calidad de aceite fino, la excesiva duración de la molienda, es necesario acordar ésta a los límites que per-

mita una buena economía, pues existen regiones de importancia que no cuentan con instalaciones, ni siquiera mínimas, adecuadas para la obtención de buenos aceites, así como suficientes para disminuir el período de molienda a un tope prudencial.

3.^a).—Condición imprescindible para el incremento en cantidad de los aceites finos es que rija un precio de estímulo para los mismos que permita el mayor gasto de elaboración y el beneficio correspondiente.

4.^a).—Para conseguir el fin primordial de esta ponencia deben divulgarse por medio de los servicios competentes, el tipo de almazaras que reúnan las condiciones mínimas esenciales, así como las reformas que puedan introducirse en las almazaras defectuosas y formulando una cartilla con las prácticas más perfectas y económicas de elaboración.

5.^a).—Requiriendo la creación de nuevas almazaras inversiones de capital generalmente fuera del alcance de los oliveros es indispensable proseguir la política crediticia del Estado destinada a este fin, así como continuar en la protección de las almazaras cooperativas y grupos sindicales, tendente a la industrialización del olivar.

6.^a).—Para estimular el progreso en la elaboración de aceites y en las instalaciones deben establecerse premios a aquellas almazaras que puedan titularse ejemplares por sus prácticas de elaboración, instalaciones, calidad y porcentaje de aceites finos obtenidos.

7.^a).—Debe ampararse por el Estado la creación de marcas y denominaciones de origen de calidad en las diferentes regiones que por su elaboración y características de los caldos constituyan tipos específicos.



El presente trabajo tiene como objeto el estudio de la evolución de la agricultura en la zona de estudio durante el período comprendido entre 1900 y 1950. Para ello se han analizado los datos estadísticos disponibles y se ha realizado un estudio de campo en la zona de estudio.

Los resultados obtenidos muestran que la agricultura en la zona de estudio ha experimentado un proceso de transformación que ha llevado a un aumento de la productividad y a una mayor diversificación de los cultivos.

Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el desarrollo de la tecnología agrícola, el aumento de la inversión en capital humano y la mejora de las condiciones de mercado.



En conclusión, el estudio demuestra que la agricultura en la zona de estudio ha experimentado un proceso de transformación que ha llevado a un aumento de la productividad y a una mayor diversificación de los cultivos.

Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el desarrollo de la tecnología agrícola, el aumento de la inversión en capital humano y la mejora de las condiciones de mercado.

En conclusión, el estudio demuestra que la agricultura en la zona de estudio ha experimentado un proceso de transformación que ha llevado a un aumento de la productividad y a una mayor diversificación de los cultivos.

Este proceso ha sido el resultado de una serie de factores, entre los que cabe destacar el desarrollo de la tecnología agrícola, el aumento de la inversión en capital humano y la mejora de las condiciones de mercado.

En conclusión, el estudio demuestra que la agricultura en la zona de estudio ha experimentado un proceso de transformación que ha llevado a un aumento de la productividad y a una mayor diversificación de los cultivos.



ANEXO NUM. 1

CLIMATOLOGIA DE LAS REGIONES

Estado núm. 1. - Cuadros climatológicos

Estado núm. 2. - Comentario a la climatología de
cada región.



ESTADO NUM. 1

CUADROS CLIMATOLOGICOS

(PERIODO 1901 - 1930)





REGION PRIMERA

Observatorio: JAEN

h = 575 m.

PLUVIOMETRIA

M/m

Lluvia total media	628
Lluvia media período Octubre-Abril	495
" " " Mayo-Septiembre ...	123
" " " Mayo-Junio	82
" " " Agosto-Septiembre ...	40
Número de días despejados	194
Oscila la precipitación en la zona entre 500 m/m y 800 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	16°,4
" mínima extrema	— 8°,2
" por bajo del cero vital (5° C) en el período Mayo-Junio	3°,7 en Mayo
Temperatura máxima extrema en el período Mayo-Junio	37°,6 - 40 °
Temperatura bajo cero en el período Octu- bre-Noviembre	0° en Novbre.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	62 %
" " máxima anual	74 % en Dicbre.
" " mínima anual	47 % en Agosto.

REGION SEGUNDA

Observatorio: CORDOBA h = 130 m.

PLUVIOMETRIA	M/m
Lluvia total media	631
Lluvia período Octubre-Abril	539
” ” Mayo-Septiembre	92
” ” Mayo-Junio	68
” ” Agosto-Septiembre	22
Número de días despejados	143
Oscila la precipitación en la zona entre 300 m/m y 700 m/m.	
TEMPERATURA	
Temperatura media anual	17°,4
” mínima extrema	— 4°,8
” por bajo del cero vital (5° C) en el período Mayo-Junio	3°,4 en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- ríodo Mayo-Junio	38°,2 - 42°,4
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	— 0°,8 en Novb.
HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	
Humedad relativa media anual	58 %
” ” máxima anual	77 % en Dicbre.
” ” mínima anual	34 % en Agosto.

REGION TERCERA

Observatorio: SEVILLA h = 30 m.

PLUVIOMETRIA

M/m

Lluvia total media	559
Lluvia periodo Octubre-Abril	455
" " Mayo-Septiembre	94
" " Mayo-Junio	63
" " Agosto-Septiembre	29
Número de días despejados	147
Oscila la precipitación en la zona entre 400 m/m y 900 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	18°,5
" mínima extrema	— 4°
" por bajo del cero vital (5.° C) en el periodo Mayo-Junio	—
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	41°,6 - 44°,8
Temperatura bajo cero en el periodo Oc- tubre-Noviembre	0°,6 en Novb.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	61 %
" " máxima anual	78 % en Dichre.
" " mínima anual	43 % en Agosto.

REGION CUARTA
(Subregión Granada)

Observatorio: GRANADA h = 688 m.

PLUVIOMETRIA

	M/m
Lluvia total media	439
Lluvia período Octubre-Abril	343
" " Mayo-Septiembre	96
" " Mayo-Junio	62
" " Agosto-Septiembre	30
Número de días despejados	137
Oscila la precipitación en la región entre 400 m/m y 900 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	15°
" " mínima extrema	— 8° ₅
" " por bajo del cero vital (5° C) en el período Mayo-Junio	2° ₂ en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	34° ₄ - 38° ₂
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	— 1° ₈ en Novb.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	66 %
" " máxima anual	78 % en Dicbre.
" " mínima anual	49 % en Agosto.

REGION CUARTA
(Subregión Málaga-Almería)

Observatorio: MALAGA Y ALMERIA (1) h = 7 m.

PLUVIOMETRIA	M/m
Lluvia total media	364
Lluvia período Octubre-Abril	304,5
" " Mayo-Septiembre	59,5
" " Mayo-Junio	35
" " Agosto-Septiembre	24
Número de días despejados	107
Oscila la precipitación en la zona entre 200 m/m y 800 m/m.	
 TEMPERATURA	
Temperatura media anual	18°,3
" mínima extrema	— 0°,9
" por bajo del cero vital (5° C) en el período Mayo-Junio	—
Temperatura máxima extrema en el pe- ríodo Mayo-Junio	36° en Junio.
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	—
 HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE	
Humedad relativa media anual	67 %
" " máxima anual	72 % en Novbr.
" " mínima anual	65 % en Julio.

(1). Todos los valores consignados son valores medios de am-
bos observatorios.

REGION QUINTA

Observatorio: CIUDAD REAL

h = 628 m.

PLUVIOMETRIA

M/m.

Lluvia total media	377
Lluvia período Octubre-Abril	275
" " Mayo-Septiembre	102
" " Mayo-Junio	65
" " Agosto-Septiembre	34
Número de días despejados	152
Oscila la precipitación en la zona entre 300 m/m. y 600 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	13°9
" mínima extrema	- 12°,4
" por bajo del cero vital (5°C) en el período Mayo-Junio	1.º en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	37°,2-38°,4
Temperatura bajo cero en el período Octubre-Noviembre	(-2º en Octubre (-4.º, 6 en Novbre

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	67 %
" " máxima anual	79 % en Dcbre.
" " mínima anual	56 % en Julio- Agosto

REGION SEXTA

Observatorio: BADAJOZ

h = 195 m.

PLUVIOMETRIA

M/m.

Lluvia total media	538
Lluvia período Octubre-Abril	420
" " Mayo-Septiembre	118
" " Mayo-Junio	72
" " Agosto-Septiembre	42
Número de días despejados	134
Oscila la precipitación en la zona entre 400 m/m y 800 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	16º,3
" mínima extrema	— 6º,4
" por bajo del cero vital (5°C) en el período Mayo-Junio	3º,2 en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- ríodo Mayo-Junio	39º,8 - 41º,8
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre - Noviembre	2º,0 en Nvbre.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	64 %
" " máxima anual	81 % en Dicbre.
" " mínima anual	47 % en Agosto.

REGION SEPTIMA

Observatorio: ALICANTE

h = 81 m.

PLUVIOMETRIA

	<u>M/m</u>
Lluvia total media	335
Lluvia período Octubre-Abril	229
" " Mayo-Septiembre	106
" " Mayo-Junio	41
" " Agosto-Septiembre	59
Número de días despejados	179
Oscila la precipitación en la zona entre 300 m/m y 600 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	17°,6
" mínima extrema	- 2°,2
" por bajo del cero vital (5°C) en el período Mayo-Junio	—
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	34°,2 - 40°,6
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	72 %
" " máxima anual	74 % en Junio
" " mínima anual	70 % en Febrero

REGION OCTAVA

Observatorio: CASTELLON

h =

PLUVIOMETRIA

M/m.

Lluvia total media	405
Lluvia periodo Octubre-Abril	269
" " Mayo - Septiembre	136
... " " Mayo-Junio	71
" " Agosto-Septiembre	56
Número de días despejados	126
Oscila la precipitación en la zona entre 400 m/m y 800 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	17° 0
" " mínima extrema	— 5° 0
" " por bajo del cero vital (5°C) en el periodo Mayo-Junio	—
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	31° 0 - 34° 0
Temperatura bajo cero en el periodo Oc- tubre-Noviembre	—

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	64 %
" " máxima anual	68 % en Sepbre.
" " mínima anual	60 % en Abril.

REGION NOVENA

Observatorio: ZARAGOZA

h = 240

PLUVIOMETRIA

M/m.

Lluvia total media	305
Lluvia período Octubre-Abril	175
" " Mayo-Septiembre	130
" " Mayo-Junio	68
" " Agosto-Septiembre	43
Número de días despejados	128

Oscila la precipitación en la región entre
300 m/m y 700 m/m.

TEMPERATURA

Temperatura media anual	14°,3
" mínima extrema	— 15°,2
" por bajo del cero vital (5°C) en el período Mayo-Junio	2°,6 en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	37°,0 - 38°,7
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	1°,2 en Octubre 5°,6 en Nvbre.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	68 %
" " máxima anual	80 % en Dcbre.
" " mínima anual	59 % en Julio

REGION DECIMA

Observatorio: LERIDA

h = 150 m.

PLUVIOMETRIA

M/m.

Lluvia total media	463
Lluvia período Octubre-Abril	244
" " Mayo-Septiembre	219
" " Mayo-Junio	91
" " Agosto-Septiembre	111
Número de días despejados	89
Oscila la precipitación en la región entre 300 m/m y 900 m/m.	

TEMPERATURA

Temperatura media anual	14° 2
" mínima extrema	— 10° 6
" por bajo del cero vital (5°C) en el período Mayo-Junio	4° 8 en Mayo
Temperatura máxima extrema en el pe- riodo Mayo-Junio	34° 5 - 36° 2
Temperatura bajo cero en el período Oc- tubre-Noviembre	1° 6 en Octubre- 5° 6 en Nvbre.

HUMEDAD RELATIVA DEL AIRE

Humedad relativa media anual	67 %
" " máxima anual	81% en Dcbre.
" " mínima anual	58 % en Julio



ESTADO NUM. 2

COMENTARIO A LA CLIMATOLOGIA DE CADA REGION





REGION PRIMERA.—JAEN

El clima de esta Región puede considerarse como el óptimo de toda España, no sólo en lo que respecta a la cuantía de las lluvias, sino por la distribución de las mismas, ya que los meses de Marzo, Noviembre, Diciembre, Abril y Febrero, son por este orden los de máxima lluvia, periodo además en que el aprovechamiento del agua es máximo por coincidir con la mínima evaporación. No obstante lo anterior, las grandes cosechas ocurren cuando el número de litros caídos es aún mayor, es decir de 600 a 800 m/m. Por esto se asegura la cosecha con el riego supletorio de 200 litros, aproximadamente, distribuidos en 4 ó 5 riegos hasta Abril o Mayo inclusive (Invierno y Primavera). La Estación de Olivicultura de Jaén ha encontrado un coeficiente positivo de correlación entre la cosecha y las lluvias caídas en el periodo de Octubre-Abril para la mayoría de las tierras, pues en los sitios altos, de temperaturas más frías, en terrenos pedregosos, este coeficiente es más bajo o es negativo. Este clima es de preponderancia de lluvias primaverales sobre las de otoño.

Se caracteriza el clima de esta Región por tener 194 días despejados, casi el máximo en España, y está de acuerdo con las exigencias en luz del olivo. Examinando los datos referentes al número de días despejados y lluvias en el periodo de Octubre-Abril, se puede deducir que la intensidad de las lluvias será mayor en esta Región y por lo tanto la erosión del suelo más grande.

Dada la topografía de la provincia, la lluvia es variable según la comarca, ya que en la Región montañosa del Sur y Sur-Oeste llueve más, en cambio en la Región Central y de Poniente la precipitación es algo menor.

La temperatura mínima es de $-8,2^{\circ}$, ocurriendo heladas solo ocasionalmente en las regiones bajas. Respecto a la floración, los daños mayores se originan por las temperaturas máximas en el período Mayo-Junio, pues llegan hasta 40°

La madurez del fruto transcurre normalmente, pues las mínimas bajo cero de Noviembre, son muy raras, llegando lo más hasta 0° . El ambiente es más bien seco lo que no favorece ciertas enfermedades como la negrilla y el cicloconium.

REGION SEGUNDA.—CORDOBA Y PARTE OCCIDENTAL DE MALAGA

Las características de esta Región son similares a la de Jaén en cuanto al total de lluvia y su distribución en el año, sin embargo ya el número de días despejados es menor y las precipitaciones oscilan por limitar la parte norte con una región más seca entre 300 y 700 m/m. Aunque la mínima extrema es de $-4,8$, las heladas producen daños de la misma consideración que los producidos en la provincia de Jaén, quizás por adelantarse la vegetación. En lo que respecta a la mínima primavera es más extremada, así como menor en el período de madurez, por lo que el olivar suele sufrir mayores pérdidas en la floración y ser peores las condiciones en cuanto a la maduración del fruto. También en esta región conviene y no está de más el completar las precipitaciones con riegos en invierno y primavera.

REGION TERCERA.—SEVILLA, HUELVA Y CADIZ

Parecida a la región anterior en sus características meteorológicas, pero por lo que respecta a la mínima extrema se producen también heladas, aunque no muy extensas. Sin embargo conviene mencionar que en la comarca de Ecija se cultiva una de las variedades más sensibles al frío y que este año ha sufrido pérdidas cuantiosas por helada, por lo que es conveniente en la reconstitución del arbolado viejo, plantar otra variedad más resistente que la "lechín" o "ecijano".

En esta región que comprende también las provincias de

Huelva y Cádiz, se encuentra ya el olivar fuera de su región de cultivo como pasa en la comarca de Aracena y Jabugo (Huelva) y en la que limita con la serranía de Ronda.

REGION CUARTA.—GRANADA, MALAGA Y ALMERIA

Esta región la hemos subdividido en cuanto a la climatología en dos subregiones, la de Granada y por otra parte la de Málaga-Almería.

La primera de estas subregiones, la de Granada, es más seca que las tres anteriores regiones; la distribución de la lluvia es sin embargo aproximada con perjuicio para ésta. Oscilan mucho las precipitaciones entre las distintas comarcas y para opinar con conocimiento de causa, haría falta un estudio climatológico más detallado de la misma, que no puede hacerse por la carencia de observaciones meteorológicas.

El régimen de temperaturas es también muy variable con mínima por bajo cero, especialmente en el período Octubre-Noviembre, dándose también mínimas desfavorables para la floración en el mes de Mayo.

Oscilan las precipitaciones entre 400 y 900 m/m.

En cuanto a la segunda subregión, Málaga-Almería, su característica principal es la falta de precipitaciones y su desigualdad, debido a lo accidentado de la región. El ambiente lluvioso, pues hay 107 días despejados, es desfavorable al olivo siendo propicio a que le ataquen todas las enfermedades que prosperan en este ambiente, negrilla y cicloconium.

REGION QUINTA. — CIUDAD REAL, AVILA, MADRID, TOLEDO, CUENCA, ALBACETE y GUADALAJARA

Región seca para el olivar aunque su temperatura media anual hace más tolerable la sequía. La distribución de la lluvia es aproximadamente la de la región andaluza, siendo la característica más negativa del clima la temperatura mínima extrema que llega a $-12,4$ ocurriendo heladas que destruyen gran parte del olivar cada quince o veinte años.

También el frío de mayo puede ocasionar perjuicio a la floración donde se adelanta esta, no pudiéndose cultivar variedades tardías pues en el otoño ya se dan temperaturas bajo cero hasta de $-4,6$ en noviembre, con graves perjuicios para la maduración del fruto.

REGION SEXTA. — BADAJOZ, CACERES y SALAMANCA

Algo similar a la región andaluza aunque con menor precipitación siendo también similar la distribución de la lluvia en los dos períodos considerados. Menos fría que la región de Jaén y desde luego menos que la manchega, las heladas no ocasionan grandes perjuicios. Sin embargo, las temperaturas altas del período de floración pueden perjudicar grandemente el desarrollo de esta fase vegetativa.

REGION SEPTIMA.— MURCIA, ALICANTE y VALENCIA

En cuanto a las precipitaciones, es la región más seca de España en que se encuentra cultivado el olivo, oscilando mucho las precipitaciones de esta región dada su altitud, en algunas comarcas se llega a precipitaciones del orden de los 800 m/m. mientras en otras sólo se alcanzan los 300 m/m. El clima es más lluvioso en otoño que en primavera y con una gran constancia en cuanto a la humedad relativa. Únicamente son de temer los efectos desfavorables sobre la floración que puedan ocasionar las altas temperaturas de este período, sin embargo no son de temer temperaturas que produzcan heladas.

REGION OCTAVA.—CASTELLON Y SUR DE TARRAGONA

En esta Región, también seca, se acentúa la nubosidad en el ambiente con 126 días despejados, lo que favorece la presentación de enfermedades del olivar, negrilla y cicloconium. La mínima absoluta aunque sólo de -5° , causa sin embargo en las regiones altas grandes heladas, sobre todo en las regiones lindantes con Aragón, donde se cultiva una variedad muy propensa a las heladas como es la "farga", que quedó destruida.

en grandes extensiones en el año 1946. Conviene tener en cuenta este hecho en las reconstituciones futuras del olivar, sustituyendo esta variedad por otra más resistente a las heladas. La precipitación de la región es muy variable, oscilando entre 400 y 800 m/m.

REGION NOVENA.—HUESCA, ZARAGOZA, TERUEL, ALAVA, LOGRONO Y NAVARRA.

Región tan seca o casi como las más extremas de España, solamente el olivar de riego rinde buena producción. El clima es algo distinto del de la región anterior, pues se acentúa la lluviosidad en el otoño con relativamente pocos días despejados, a pesar de su sequía, y siendo el peligro más grande el de las heladas con $-15^{\circ},2$ mínima extrema. Se hace imperiosa la reconstitución de los olivares, plantados actualmente con la variedad "empeltre", siendo necesaria su sustitución por una variedad de madurez más temprana, ya que las temperaturas mínimas en Octubre-Noviembre de $-1^{\circ},2$ y $-5^{\circ},6$ respectivamente, perjudican notablemente el desarrollo normal del fruto de su maduración.

Es grande la humedad relativa del aire, especialmente en el otoño-invierno, vegetando desfavorablemente en estas condiciones el olivo y desarrollándose sus enfermedades. En las comarcas con floración temprana, se perjudica notablemente la producción por darse temperaturas por bajo del cero vital en el mes de Mayo.

Dada la extensión de esta región la oscilación de la lluvia es muy grande: entre 300 y 700 m/m en las regiones altas.

REGION DECIMA.—LERIDA, GERONA, BARCELONA Y NORTE DE TARRAGONA

Clima este muy extremo no sólo en lo que respecta a la temperatura que llega a la mínima de $-10,6$, sino también en el período Octubre-Noviembre, con $-1,6$ y $-5,6$ que afecta a la madurez del fruto en algunos años.

Se acentúan las diferencias entre el período otoñal y primaveral, siendo más húmedo el primero. El número de días despejados es el más pequeño de todas las regiones.

El olivar se encuentra aquí en su límite geográfico y es región olivarera de poco porvenir excepto en algunas regiones del sur de la provincia de Lérida, en los límites con la región anterior.



ANEXO NUM. 2

PRODUCCIONES, PRECIOS Y EXPORTACION

Estado núm. 6. — Producción media de aceituna en Qm. por Ha.

Estado núm. 7. — Producción media unitaria de aceituna (Período 1940-1956).

Estado núm. 8. — Precios del aceite de oliva e índice de precios.

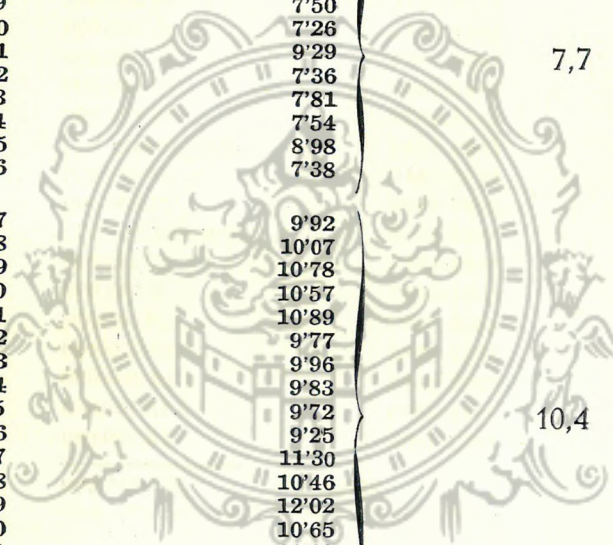
Estado núm. 9. — Exportación de aceite de oliva.





ESTADO NUM. 6
 PRODUCCION DE ACEITUNA EN Q. M. POR HECTAREA

QUINQUENIO	Media quinquenal	Media en el periodo correspondiente
1895-1899	10'09	9,03
1896-1900	8'50	
1897-1901	10'57	
1898-1902	9'90	
1899-1903	8'77	
1900-1904	8'67	
1901-1905	8'56	
1902-1906	7'09	7,7
1903-1907	7'45	
1904-1908	6'99	
1905-1909	7'50	
1906-1910	7'26	
1907-1911	9'29	
1908-1912	7'36	
1909-1913	7'81	
1910-1914	7'54	
1911-1915	8'98	
1912-1916	7'38	
1913-1917	9'92	10,4
1914-1918	10'07	
1915-1919	10'78	
1916-1920	10'57	
1917-1921	10'89	
1918-1922	9'77	
1919-1923	9'96	
1920-1924	9'83	
1921-1925	9'72	
1922-1926	9'25	
1923-1927	11'30	
1924-1928	10'46	
1925-1929	12'02	
1926-1930	10'65	
1927-1931	11'19	
1928-1932	9'12	
1929-1933	9'80	
1930-1934	7'76	7,9
1931-1935	9'42	
1939-1943	7'87	
1941-1945	7'61	
1942-1946	7'10	
1943-1947	7'12	
1944-1948	8'58	
1945-1949	7'46	
1946-1950	7'81	
1947-1951	7'85	
1948-1952	8'53	
1949-1953	7'32	
1950-1954	8'00	



ESTADO NUM. 7
 PRODUCCION MEDIA UNITARIA DE ACEITUNA
 (Período 1940 - 1956)

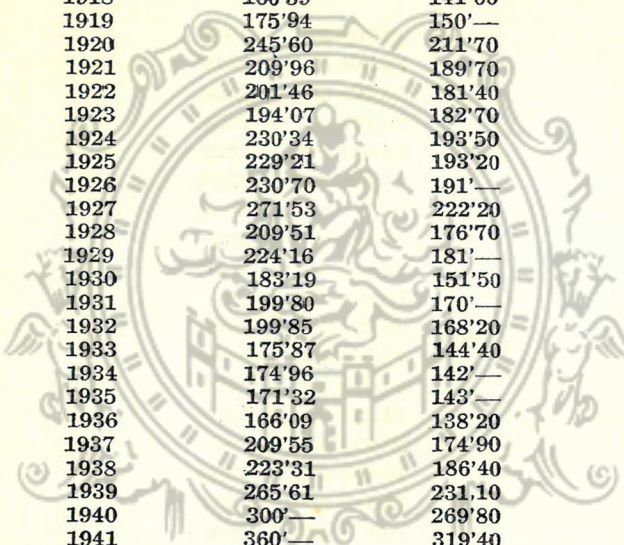
ANOS	Producción de aceitunas Q. M.
1940-1941	14.205.000
1941-1942	19.135.000
1942-1943	11.860.000
1943-1944	20.680.000
1944-1945	13.765.000
1945-1946	Suspendido (1)
1946-1947	19.400.000
1947-1948	27.150.000
1948-1949	Suspendido (1)
1949-1950	17.400.000
1950-1951	9.100.000
1951-1952	27.000.000
1952-1953	14.500.000
1953-1954	12.350.000
1954-1955	15.100.000
1955-1956	16.100.000
SUMAS.....	237.745.000

$$\frac{237.745.000}{14 \times 2.000.000} = 8,49 \text{ Qm. por Ha.}$$

(1) Suspendidos estos años por cosechas muy desfavorables a causa de las dos grandes sequías de posguerra.

ESTADO NUM. 8

AÑOS	Precios aceite	Indices promedios de precios
	de oliva QM. — Ptas.	
1913	108'35	100'—
1914	107'41	100'—
1915	102'72	96'30
1916	106'71	98'40
1917	143'30	126'70
1918	160'59	141'60
1919	175'94	150'—
1920	245'60	211'70
1921	209'96	189'70
1922	201'46	181'40
1923	194'07	182'70
1924	230'34	193'50
1925	229'21	193'20
1926	230'70	191'—
1927	271'53	222'20
1928	209'51	176'70
1929	224'16	181'—
1930	183'19	151'50
1931	199'80	170'—
1932	199'85	168'20
1933	175'87	144'40
1934	174'96	142'—
1935	171'32	143'—
1936	166'09	138'20
1937	209'55	174'90
1938	223'31	186'40
1939	265'61	231'10
1940	300'—	269'80
1941	360'—	319'40
1942	360'—	320'40
1943	360'—	325'70
1944	393'94	343'90
1945	490'46	402'20
1946	504'28	436'—
1947	549'43	485'—
1948	722'50	626'90
1949	730'—	633'20
1950	783'33	700'30
1951	950'83	833'—
1952	1.094'58	997'80
1953	1.167'50	1.026'30
1954	1.339'65	1.129,80

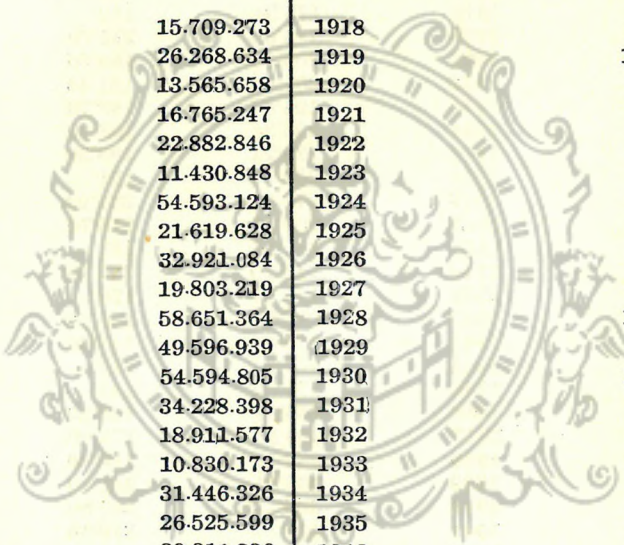


1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930
1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954

ESTADO NUM. 9

EXPORTACION ESPAÑOLA DE ACEITE

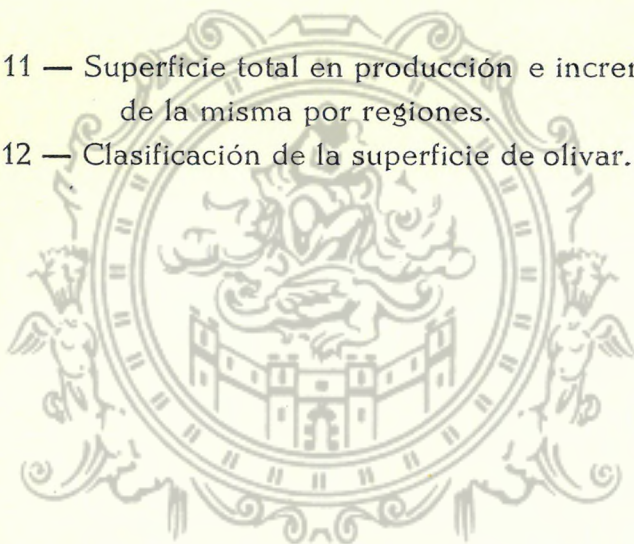
AÑOS	Kilogramos	AÑOS	Kilogramos
1892	15.709.273	1918	38.799.993
1893	26.268.634	1919	112.271.874
1894	13.565.658	1920	54.320.112
1895	16.765.247	1921	47.976.270
1896	22.882.846	1922	46.481.083
1897	11.430.848	1923	56.909.600
1898	54.593.124	1924	46.182.400
1899	21.619.628	1925	51.252.100
1900	32.921.084	1926	96.700.600
1901	19.803.219	1927	55.452.900
1902	58.651.364	1928	119.385.300
1903	49.596.939	1929	51.370.400
1904	54.594.805	1930	106.902.700
1905	34.228.398	1931	93.858.700
1906	18.911.577	1932	62.961.600
1907	10.830.173	1933	43.153.200
1908	31.446.326	1934	53.025.548
1909	26.525.599	1935	66.000.000
1910	39.311.236	1948	22.394.332
1911	38.343.333	1949	5.614.628
1912	61.697.479	1950	36.349.751
1913	30.199.502	1951	21.530.970
1914	44.810.733	1952	16.909.670
1915	67.570.607	1953	23.245.838
1916	88.852.022	1954	31.477.473
1917	81.615.950	1955	33.891.322



ANEXO NUM. 3

SUPERFICIE DE OLIVAR

- Estado núm. 11 — Superficie total en producción e incrementos de la misma por regiones.
- Estado núm. 12 — Clasificación de la superficie de olivar.





ESTADO NÚM. 11

HECTAREAS SUPERFICIE TOTAL EN PRODUCCION E INCREMENTOS DE LA MISMA

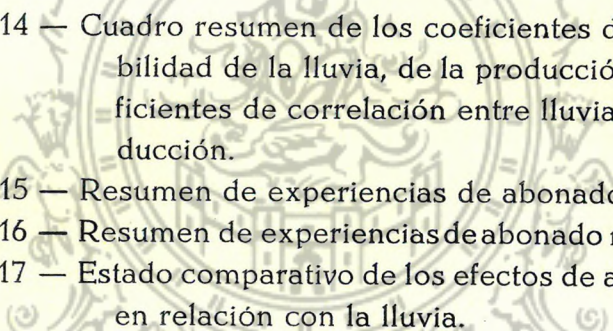
REGION	Año 1888	Año 1904	Incremento entre 1888 y 1904 %	Año 1919	Incremento entre 1904 y 1919 %	Año 1934	Incremento entre 1919 y 1934 %	Año 1948	Incremento entre 1934 y 1948 %	Incremento entre 1888 y 1948 %
1. ^a	193.143	209.692	8,5	268.500	28,00	320.000	19,0	337.241	5,3	74
2. ^a	205.204	245.490	19,0	250.586	2,04	276.845	10,4	278.378	0,07	35
3. ^a	201.505	276.008	37,0	264.018	-4,3	271.436	2,6	314.877	15,00	56
4. ^a	43.120	76.292	76,0	81.641	6,5	116.017	43,0	125.284	7,7	190
5. ^a	120.564	132.701	10,0	198.747	50,0	273.183	37,0	280.617	2,5	133
6. ^a	62.832	68.250	9,6	84.269	-5,8	164.739	95,0	190.380	15,0	206
7. ^a	78.031	72.195	-7,6	85.160	18,0	116.335	36,0	103.909	-11,00	32
8. ^a	37.356	43.535	16,0	48.903	11,0	84.549	75,0	82.494	-2,3	121
9. ^a	59.742	56.833	-5,0	70.658	25,0	101.827	44,0	100.243	-1,0	69
10. ^a	146.195	132.254	-9,5	226.593	71,0	170.159	-24,0	173.376	1,7	18
Sumas	1.147.692	1.313.250	14,4	1.579.704	20,3	1.895.090	20,6	1.986.799	4,7	73

ESTADO NÚM. 12
CLASIFICACION DE LA SUPERFICIE DE OLIVAR

REGION	SUPERFICIE EN HAS. DE OLIVAR EN PRODUCCION				Superficie en Has. de olivar que aún no produce Año 1948	Superficie total en Has. de olivar Año 1948
	Año 1888	Año 1948	Diferencia: olivar joven Ha. Año 1948	Porcentaje olivar joven Año 1948		
1. ^a	193.143	337.241	144.098	43 %	8.910	346.151
2. ^a	205.204	278.378	73.174	26 %	13.812	292.190
3. ^a	201.505	314.877	113.372	35 %	19.786	334.645
4. ^a	43.120	125.284	82.164	65 %	14.132	139.416
5. ^a	120.564	280.617	160.053	57 %	60.277	340.894
6. ^a	62.832	190.380	121.548	63 %	14.276	204.656
7. ^a	78.031	103.909	25.878	24 %	8.816	112.725
8. ^a	37.356	82.494	45.138	54 %	2.034	84.528
9. ^a	59.742	100.243	40.501	49 %	12.194	112.437
10. ^a	146.195	173.376	27.181	15 %	35.009	208.385
Sumas	1.147.692	1.986.799	833.107	41 %	189.228	2.176.027

ANEXO NUM. 4

COEFICIENTES DE CORRELACION, DESVIACIONES TIPICAS Y COEFICIENTES DE VARIABILIDAD

- 
- Estado núm. 14 — Cuadro resumen de los coeficientes de variabilidad de la lluvia, de la producción y coeficientes de correlación entre lluvia y producción.
- Estado núm. 15 — Resumen de experiencias de abonado verde.
- Estado núm. 16 — Resumen de experiencias de abonado mineral.
- Estado núm. 17 — Estado comparativo de los efectos de abonado en relación con la lluvia.

ANEXO N.º 1

COMISIONES DE CORRELACION DE MATERIAS
UNIVERSITARIAS



ESTADO NUM. 14
COEFICIENTE DE VARIABILIDAD DE LA LLUVIA Y PRODUCCION, Y COEFICIENTE
DE CORRELACION ENTRE ESTAS ULTIMAS

REGION	Media de lluvia Octubre-Abril m m.	Desviación típica de la lluvia Octubre-Abril	Coeficiente de variabilidad de la lluvia Octubre-Abril	Media de producción Qm.	Desviación típica de la producción	Coeficiente de variabilidad de la producción	Coeficiente de correlación pro- ducción Lluvia Octubre Abril r
1.º	506	134'3	26'5	15'6	7'1	45'8	+ 0'10
2.º	—	—	—	—	—	—	—
3.ª	474	112'7	23'7	10'1	3'8	37'6	— 0'20
4.ª	332	67'0	20'1	10'3	3'2	31'0	— 0'09
5.ª	275	65'5	23'8	8'4	2'8	33'3	+ 0'27
6.ª	329	60'1	18'2	3'1	1'1	35'4	+ 0'04
7.ª	212	79'7	37'5	9'7	3'8	39'1	+ 0'42
8.ª	267	83'3	31'1	7'2	4'4	61'1	— 0'23
9.ª	172	35'9	20'8	8'6	1'8	20'6	+ 0'22
10.ª	203	75'3	37'0	8'0	2'7	33'7	— 0'23

ESTADO NUM. 15

ESTACION DE OLIVICULTURA

J A E N

ABONADO VERDE (PRODUCCION EN KGS. POR HA.
90 OLIVOS, 300 KGS. SUPERFOSFATO Y 150 KGS. CLORURO
DE POTASA A LA VEZA).

AÑOS	TRATAMIENTOS		SUMAS	DIFERENCIAS
	V	TESTIGO		
1944	2.740'5	2.416'5	5.157'0	+ 324'0
1945	28'5	91'5	120'0	- 63'0
1946	4.513'5	3.981'0	8.494'5	+ 532'5
1947	4.480'5	2.365'5	6.846'0	+ 2.115'0
1948	4.783'5	2.283'0	7.066'5	+ 2.500'5
1949	1.462'5	1.905'0	3.367'5	- 442'5
1950	25'5	100'5	126'0	- 75'0
1951	5.727'0	5.650'0	11.382'0	+ 72'0
1952	7.095'0	4.926'0	12.021'0	+ 2.169'0
1953	3.550'5	2.982'0	6.532'5	+ 568'5
1954	804'0	1.344'0	2.148'0	- 540'0
SUMAS.....	35.211'0	28.050'0	63.261'0	+ 8.281'5
MEDIA.....	3.201'0	2.550'0	5.751'0	+ 752'5

Del Trabajo, Fertilización Nitrogenada y Orgánica de Abono Verde, en el Olivo. Resultado de las experiencias de los años 1943 al 1954. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas 1957.

ESTADO NUM. 16

ESTACION DE OLIVICULTURA

J A E N

ABONADO MINERAL (PRODUCCION EN KGS. POR Ha.
90 OLIVOS, 2 KILOS DE SULFATO AMONICO POR ARBOL)

AÑOS	TRATAMIENTOS		SUMA	DIFERENCIAS
	NITROGENADO	TESTIGO		
1942	2.692'5	1.671'0	4.363'5	+ 1.021'5
1943	5.085'0	3.955'5	9.040'5	+ 1.129'5
1944	2.251'5	1.219'5	3.371'0	+ 1.032'0
1945	940'5	1.248'0	2.188'5	- 307'5
1946	3.949'5	3.232'0	7.181'5	+ 717'5
1947	2.769'0	2.284'5	5.053'5	+ 484'5
1948	2.529'0	2.227'5	4.756'5	+ 301'5
1949	3.525'0	3.475'5	7.000'5	+ 49'5
1950	586'5	606'0	1.192'5	- 19'5
1951	4.141'0	3.429'0	7.570'0	+ 712'0
1952	5.856'0	3.706'5	9.562'5	+ 2.149'5
1953	3.456'0	3.147'0	6.603'0	+ 309'0
1954	1.705'5	1.948'5	3.654'0	- 243'0
SUMA.....	39.487'0	32.150'5	71.637'5	+ 7.336'5

Del Trabajo, Fertilización Nitrogenada y Orgánica de Abono Verde, en el Olivo. Resultado de las experiencias de los años 1943 al 1954. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas 1957.

ESTADO NUM. 17

ESTACION DE OLIVICULTURA

J A E N

LLUVIAS CAIDAS EN EL PERIODO OCTUBRE MAYO Y
VALORES DE LA DIFERENCIA EN PRODUCCION EN LAS
PARCELAS TRATADAS Y TESTIGOS

AÑOS	LLUVIA m/m. Octubre-Mayo	LLUVIA Total m/m.	DIFERENCIAS COSECHA AÑO SIGUIENTE	
			Abonado mineral	Abonado verde
41-42	416'7	487'2	+ 1.021'5 kg	»
42-43	423'2	503'9	+ 1.129'5 »	»
43-44	414'6	501'9	- 1.032'0 »	+ 324'0 kg.
44-45	205'7	277'3	- 307'5 »	- 63'0 »
45-46	577'2	604'4	+ 717'5 »	+ 532'5 »
46-47	857'6	882'9	+ 448'5 »	+ 2.115'0 »
47-48	656'7	697'3	+ 301'5 »	+ 2.500'0 »
48-49	262'1	300'6	+ 49'5 »	- 442'5 »
49-50	372'1	474'3	- 19'5 »	- 75'0 »
50-51	607'8	665'0	+ 712'0 »	+ 72'0 »
51-52	705'3	816'3	+ 2.149'5 »	+ 2.169'0 »
52-53	277'9	340'3	+ 309'0 »	+ 568'5 »
53-54	352'7	391'0	- 243'0 »	- 540'0 »

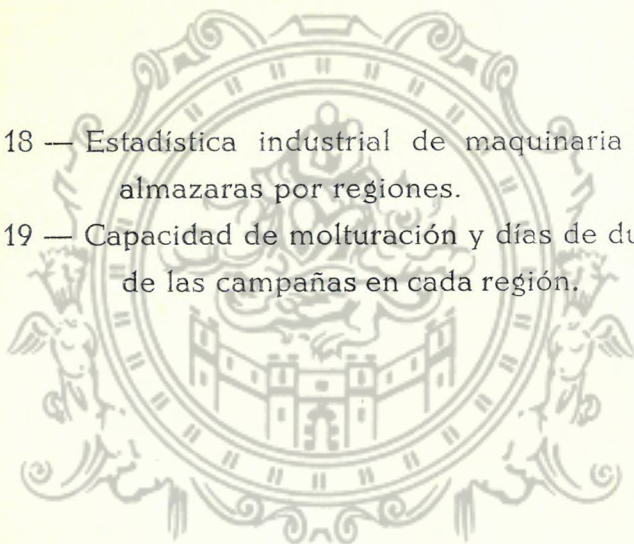
Del Trabajo, Fertilización Nitrogenada y Orgánica de Abono Verde, en el Olivo. Resultado de las experiencias de los años 1943 al 1954. Instituto Nacional de Investigaciones Agronómicas (En Prensa).

ANEXO NUM. 5

ESTADISTICA DE ALMAZARAS

Estado núm. 18 — Estadística industrial de maquinaria en las
almazaras por regiones.

Estado núm. 19 — Capacidad de molturación y días de duración
de las campañas en cada región.





ESTADO NUM. 18

ESTADISTICA INDUSTRIAL DE LA MAQUINARIA DE LAS ALMAZARAS

REGIONES	Número de almazaras	Número de moladeros Total	Moladeros movidos		Número de prensas		Número de batidoras y termobatidoras
			a sangre	mecánicamente	hidráulicas	varias	
1. ^a	1.346	1.467	119	1.378	1.687	59	874
2. ^a	1.696	1.858	730	1.128	1.714	367	780
3. ^a	1.042	1.288	347	941	1.235	253	181
4. ^a	880	1.378	547	841	817	437	321
5. ^a	1.388	1.594	639	1.025	1.047	603	421
6. ^a	1.236	1.521	720	802	677	698	259
7. ^a	2.765	3.063	1.998	1.065	915	3.377	261
8. ^a	1.021	1.051	625	425	341	841	133
9. ^a	774	1.024	239	785	741	272	273
10. ^a	2.463	2.696	1.256	1.447	1.137	1.542	544
SUMAS.....	14.611	16.970	7.220	9.837	10.311	8.449	4.047

ESTADO NUM. 19

CAPACIDAD DE MOLTURACION Y SU RELACION CON LA PRODUCCION DE ACEITUNA

REGIONES	Producción media de aceituna Período 1951-1955 Qm.	Capacidad de molturación de prensas hidráulicas en 8 horas Censo 1954 Qm.	Días de campaña	Capacidad de molturación de prensas hidráulicas en 12 horas Censo 1954 Qm.	Días de campaña
1. ^a	4.225.568	46.960	89	70.440	59
2. ^a	3.219.416	28.790	111	43.185	74
3. ^a	2.581.356	23.656	109	35.484	72
4. ^a	1.410.955	9.052	155	13.578	103
5. ^a	1.918.664	19.629	97	29.443	65
6. ^a	1.231.940	15.809	77	23.713	51
7. ^a	829.826	6.124	135	9.186	90
8. ^a	440.438	5.089	86	7.633	57
9. ^a	760.174	17.514	43	26.271	29
10. ^a	1.330.449	22.527	59	33.790	39
TOTALES.	17.948.786	195.150	92	292.723	61

GENEALOGIA.





Hereditamientos en la Torre de Gil de Olid

Por Diego MUNOZ-COBO MUNOZ-COBO
Cronista de Baños de la Encina

«e por que estos fueron escogidos de buenos lugares, e con algo, que quiere tanto decir en lenguaje de España, como bien, por esso los llamaron fijosdalgo, que muestra tanto como fijos de bien»

(Las Siete Partidas. Libro 2.º, Título 21, Partida 2.ª).

SIEMPRE entre papeles antiguos, que tanta satisfacción me proporcionan porque en ellos gozo, de la grandeza de nuestra historia patria, cuando alguna cosa inédita referente a Jaén encuentro, quedan mis trabajos y paciencia compensados, porque de esta manera puedo ofrecer algo a la provincia donde nací y la que es mi cuna, porque solar también de los míos es.

Contento te ofrezco, algo nuevo si no en su origen en la forma de traerlo a colación, pues si los linajes y familias que a

continuación se exponen, al frente sus armas, muchos o todos te son conocidos y bastantes aún perduran en nuestras tierras jaencianas, la exposición que de ellos hace un autor del siglo XVII, es nueva al menos para mí.

Don Diego de Soto y Aguilar, así Don pues por pertenecer a las Guardias Españolas, debía tener calidad noble, en el año 1669 escribió un armonial en cuatro volúmenes, de los que el IIº-IIIº y IVº llegan a nosotros y en la Colección del Comendador de Zorita, de la Orden Militar de Calatrava Fray Don Luis Salazar y Castro, hoy se custodian en la Biblioteca de la Real Academia de la Historia.

“Armas y Linajes de España” titula a su obra Soto de Aguilar, “Furriel y Aposentador de las Guardias Españolas, Criado del Rey Nuestro Señor Don Felipe IVº y de su hijo Don Carlos IIº”, como él se denomina y llama en la misma.

Su obra realmente es uno de tantos armoniales o recopilaciones de escudos, con poca originalidad por cierto, pues de su estudio se saca la secuencia clara y terminante, que para hacer su obra no investigó, si no que recopiló las varias obras más importantes que a sus manos llegaron, y con defectuoso lenguaje se limitó a extractar y exponer lo que ya otros, con mucho mejor estilo y más conocimiento tenían hecho.

Y te hago lector esta advertencia, porque verás seguidamente que en cuanto expone, se repite sin cuidar, al menos, no caer en el defecto de la pesadez y buscar en sus manifestaciones, alguna variedad con sinónimos o analogías, evitando así la continua repetición y ganando en amenidad.

Mas toda la culpa no es de Soto Aguilar, que escribe sobre una materia como es la heráldica, de posibilidades literarias muy limitadas, ya que la descripción de un escudo hay que hacerla ateniéndose a reglas y palabras preestablecidas, y estos vocablos que se emplean escasos por cierto son en el arte de la armería.

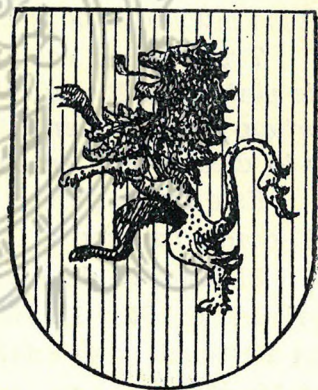
La exposición de armas y linajes que hace referidos a tierras del Santo Reino, es para mostrarnos los escudos y el origen de los hijosdalgos heredados por los Reyes Fernando IIIº y Alfonso Xº, en tierras de la jurisdicción de la Torre de Gil de Olid, con ocasión de su conquista a la morisma y aún que otros

autores de más renombre y solvencia académica difieran de cuanto este autor nos expone, siempre es interesante para el historiador y curioso para el profano, conocer una versión más de la reconquista de un pedazo de territorio del antiguo Reino de Jaén.

Y ya es hora que deje de hablarte lector, al furriel y aposentador de las Guardias Españolas de los Reyes Felipe IV^o y Carlos II^o, Diego de Soto y Aguilar su criado:

“Paréceme ser acertado poner aquí (Tomo IV^o, Folio 252), los treinta y tres caballeros que los reyes heredaron en la Torre de Gil de Olid, los cuales pusieron sus armas en el arco de la Yglesia del Alcázar de Baeza, los cuales fueron heredados por los servicios que habían hecho, al Rey Don Fernando el Santo llamado el tercero y a su hijo Don Alfonso el Sabio, que fué quien los hizo esta merced y herencia, que son los siguientes:”

“1. PUELLES. Los caballeros del apellido Puelles, halláronse sirviendo en la conquista del Andalucía a los Señores Reyes Don Fernando el tercero y a su hijo Don Alfonso el Sabio, siendo Príncipe y luego que reinó continuó la conquista del Andalucía, y fué heredando y dando tierras y posesiones a los caballeros que habían servido a su padre y le servían a él, entre los cuales fué uno un caballero del apellido Puelles.



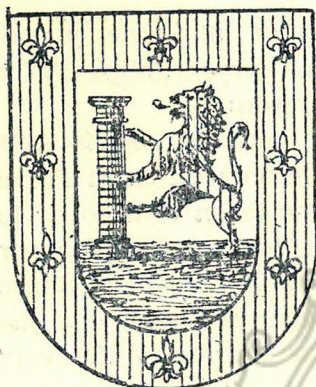
Y traen por armas: Un escudo rojo y un león de oro, como se ven”.

“Son estos caballeros señores de la villa de Autor, junto a Soria”.

Los de este linaje, descienden de los hermanos Sancho Martínez de Puelles y Diego Martínez de Puelles, que estuvieron en la conquista de Baeza y por tal motivo cargaron sus armas, con la bordura de gules las ocho aspas de San Andrés.

Varios tratadistas cambian los campos y colores de estas:

armas que pueden como más ciertas establecerse así: Sobre plata un león de gules; bordura de gules cargada de ocho aspas de oro.



“2. Y ANEZ. Los caballeros hijos de algo del apellido Yañez, son muy ilustres y nobles y sirvieron muy lealmente al Rey Don Fernando el Santo, en las conquistas de la provincia de Andalucía y a su hijo Don Alonso el Sabio en la del Reino de Murcia, y en todas las demás ocasiones que en aquellos tiempos se ofrecieron en servicio de estos reyes y otros, por lo cual el Rey Don Alfonso el Sabio los heredó estando en la Torre de Gil de Olid, honrán-

dolos mucho de obra y de palabra.

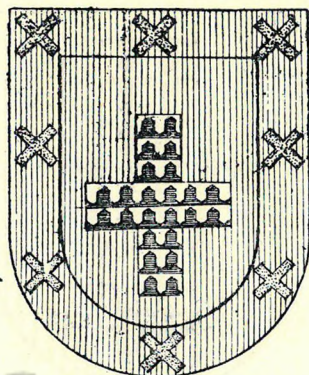
Traen estos caballeros de Yañez por armas: Un escudo de plata y en él una columna azul arrimado a ella un león rojo, orlado de rojo y en ella ocho flores de lis de oro como se ven, y lo dice Argote en su Nobleza”.

Este linaje parece ser que trae su origen de Portugal, desde donde pasaron a Galicia y luego se extendió por España.

El Maestre de Alcántara D. Martín Yañez de la Barbada, privado del Rey D. Juan I^o de Castilla, era de origen y nacido en Portugal, y se estableció en Galicia para defenderla contra el Maestre de Avis, que había tomado Tuy. Sin duda este es el progenitor del linaje tan extendido por Castilla, que también pasó el Reyno Nuevo de Granada (Colombia) en América.

Sus armas tienen algunas variantes, pues las describen dando al león su color natural y coronándolo de oro sobre argent unos, otros dan a la columna su color natural de mármol, en vez del azul. Las más ciertas parecen, las descritas por Soto Aguilar que serían así: Sobre argent un león de gules apoyado en una columna de azur; bordura de gules cargada de ocho lirios de oro.

"3. NAVARRETE. No es de menos estima la casa de los caballeros del apellido Navarrete, pues se sabe por cosa muy cierta son muy nobles hijos de algo de sangre, como se hechó de ver en el servicio que hicieron a los Reyes Don Fernando el Santo en la conquista del Andalucía, y a su hijo Don Alfonso el Sabio, pues merecieron los honrase este Rey estando en la Torre de Gil de Olid.

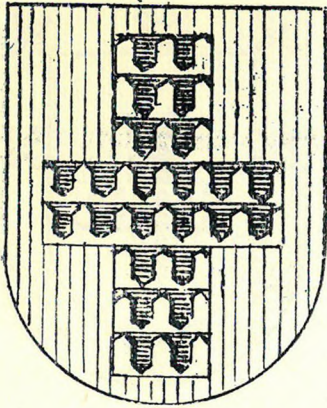


Es de esta casa y familia Don Sanz de Navarrete, Caballero del Orden de Alcántara, del Consejo de Indias persona digna de grandes elogios.

Traen estos caballeros por armas: Un escudo rojo y en él una cruz de plata, verada de azul, orla de rojo, que la divide del campo un virol de oro, y en ella ocho surteres o aspas de oro, como ganadores de Baeza día de San Andrés del año 1227, como se ven y lo dice Florian de Ocampo en su Nobiliario y otros autores graves".

Sin duda alguna se refiere Soto y Aguilar, al caballero alcantarino D. Juan Bautista Sanz o Saenz Navarrete y Sánchez Sevirino, González de Albelda y García, cruzado el año 1643 y cuyas probanzas se custodian en el Archivo Histórico Nacional, Sección de Ordenes Militares con el número 1.350.

Las armas de este ilustre apellido, de tanto abolengo giennense, pueden ordenarse: Sobre gules cruz llana en argent, de veros de azur; bordura de gules, separada del campo por un filo de oro, cargada de ocho aspas del mismo metal.



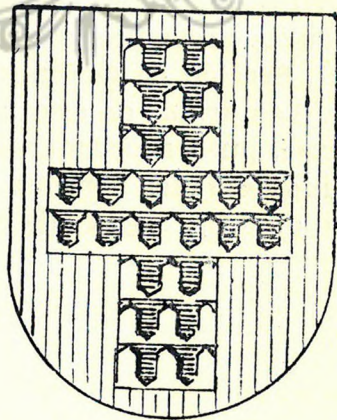
"4. QUINTANILLA. Los antiguos caballeros del apellido de Quintanilla, son montañeses de Burgos, de donde salieron a servir a sus reyes en las conquistas de la provincia de Andalucía, y de la de Badajoz, y Reino de Murcia, y sirvieron muy particularmente.

Sirvieron con grandes atenciones, a los Reyes Don Fernando el Santo tercero de este nombre, y a su hijo Don Alfonso el Sabio, el cual viendo y atendiendo a los servicios que habían hecho, así a su padre como a él, los honró estando en la Torre de Gil de Olid, en unas tierras y otras cosas en el Andalucía y pusieron sus armas, en el arco del Alcázar de Baeza, que son un escudo rojo, y en él una cruz llana de plata verada de azul, como se ven y lo dicen las crónicas de este rey".

Posiblemente los de este solar, pasaron con el Santo Rey a Sevilla, donde se establecieron, por los pueblos de Carmona y Lora del Río, vistiendo el hábito de las Ordenes Militares varios de ellos de aquí originarios.

Tienen por escudo: Sobre gules cruz llana de argent verada de azul.

"5. GOMEZ. La quinta casa de los caballeros heredada en la Torre de Gil de Olid, es la del apellido Gómez, la cual trae su origen de las montañas de Santillana, de nobles y buenos caballeros, hijos de algo notorios tenidos y reputados por tales, en toda aquella tierra de la cual salieron a diferentes partes de estos reinos, en servicio de sus reyes, haciéndoles grandes y señalados servicios en las conquistas de la Andalucía, estando en la Torre de Gil de Olid como a otros caballeros los heredó.



Es de esta casa el Padre Maestros Fray... Gómez, religioso mercedario calzado que ha hecho dos viajes a Africa, por el instituto de su religión de rescatar ca(u)ptivos christianos, que la pérvida mahometana tiene aherrojados, donde pasó muchos trabajos.

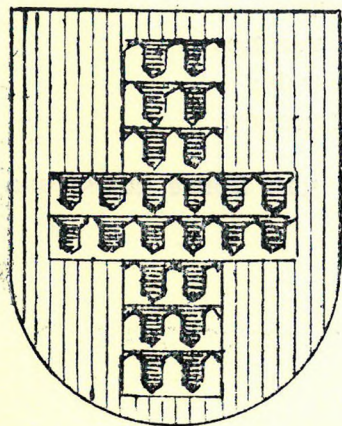
Trae por armas: Un escudo rojo, y en él una cruz de plata varada de azul así”.

En los distintos armoniales y fichas heráldicas numerosas, que tengo en mi archivo y biblioteca genealógico-heráldica, he consultado sin conseguir encontrar las armas de este linaje, como Soto Aguilar las describe.

Los Gómez radicados en Burgos, concretamente con solar en la merienda y valle de Trasmira, que parecen ser los que según el autor asistieron a la conquista de Andalucía, traen por armas: Cortado por una faja de sable, el 1.º sobre oro, un león de gules; 2.º sobre azul, tres espadas de plata guarnecidas de oro.

Antonio Barahona de Soto, en su manuscrito “Libro de los linajes de Baeza, así ganadores como pobladores della”, incluye una carta a D. Martín de Xodar Chantre de Jaén, en la que cita a los Gómez, “como muy antiguos en esta ciudad”, refiriéndose a Baeza, más no describe sus armas.

Por tanto, aceptemos estas armas, referidas, clara está, a este linaje concretamente, que recibió heredamiento en la Torre de Gil de Olid y que blasonadas son: Sobre gules, cruz llana de argent verada de azul.



“6. BOVES. La casa del apellido Boves, está sita en el Reino de Leon, tenidos y estimados por buenos hijos de algo en toda aquella tierra, de donde salieron a diferentes partes de estos reinos, y sirvieron a sus reyes en la conquista de la Andalucía y Reyno de Murcia, con mucha puntualidad y amor (ex) poniéndose a muchos riesgos, por lo cual el Rey Don Alfonso el Sabio les honró en tierras y cortijos, estando en la Torre de Gil de

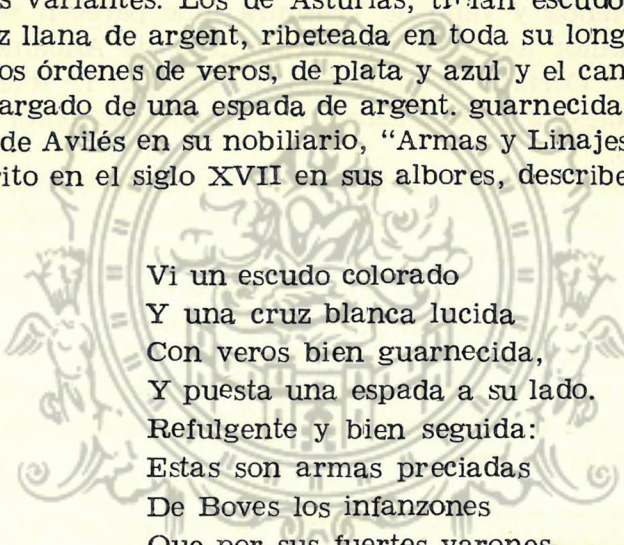
Olid y después los reyes les han honrado, por sus buenos servicios con las cruces militares.

Traen por armas: Un escudo rojo y en él una cruz de plata, verada de veros azules, como se ven y lo dice Gerónimo de Villa".

Soto Aguilar comete un gran error al creer a los Boves originarios del Reino de León, cuando por ser muy conocido el linaje, en su tiempo ya era sabido y así constaba en varios nobiliarios, que eran en su origen asturianos del concejo de Siero, hijosdalgo de sangre y solar conocido y devengar quinientos sueldos.

Sus armas, son análogas a las descritas por Soto Aguilar con ligeras variantes. Los de Asturias, traían escudo de gules y una cruz llana de argent, ribeteada en toda su longitud y altura, de dos órdenes de veros, de plata y azul y el canto diestro inferior, cargado de una espada de argent. guarnecida de oro.

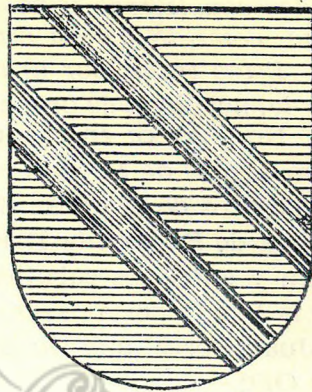
Tirso de Avilés en su nobiliario, "Armas y Linajes de Asturias", escrito en el siglo XVII en sus albores, describe así estas armas:



Vi un escudo colorado
Y una cruz blanca lucida
Con veros bien guarnecida,
Y puesta una espada a su lado.
Refulgente y bien seguida:
Estas son armaspreciadas
De Boves los infanzones
Que por sus fuertes varones
En campo rojo esmaltadas
Las pintan en sus Lozones.

Las de la rama radicada en Baeza son: Sobre gules, una cruz llana de argent, verada de azul.

"7. FORNOS. La casa del noble apellido de Fornos, es del Reino de Galicia de buenos y nobles caballeros hijos de algo notorios, de donde salieron a servir a sus reyes en todas las ocasiones que se ofrecieron, que fueron muchas y peligrosas, así en la conquista del Andalucía, como en la del Reino de Murcia y por estos servicios el Rey Don Alfonso el Sabio, estando en la Torre de Gil de Olid, les heredó en muchas tierras y heredamientos, como a los demás nobles caballeros.

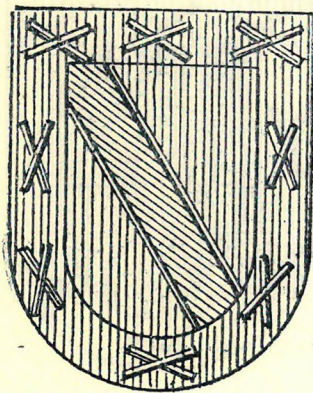


Traen por armas: Un escudo azul, y en él dos fajas rojas, perfiladas de oro, como se ven aquí puestas".

Efectivamente, Soto Aguilar, en su armonial las pinta bien, mas al describirlas, confunde bandas con fajas.

Del Santo Reino, hace muchos años según nos dicen los tratadistas, que desapareció este linaje que procreó Miguel de Fornos, por el contrario los radicados en Murcia, se extendieron por el levante español, donde actualmente tienen amplia sucesión.

Son sus armas: Sobre azur, dos bandas de gules, fileteadas de oro.



"8. PEREZ. Son los caballeros del noble apellido de Pérez, de la provincia de Castilla la Vieja, de muy noble linaje, donde son tenidos por muy honrados y nobles y reputados por tales. Salieron de esta parte a ensancharse por el mundo, y como las guerras entre cristianos y moros andaban muy vivas, trataron de servir a los (Reyes) Don Fernando tercero y su hijo Don Alfonso el Sabio, donde en las guerras de aquella conquista de Andalucía,

naciendo hechos muy señalados, fueron por el Rey Sabio heredados con tierras y posesiones, estando en la Torre de Gil de Oñid, como lo fueron otros caballeros.

Estos traen por armas: El escudo rojo y en él una banda verde, perfilada de oro, como se ven y lo dice Argote en Nobleza”.

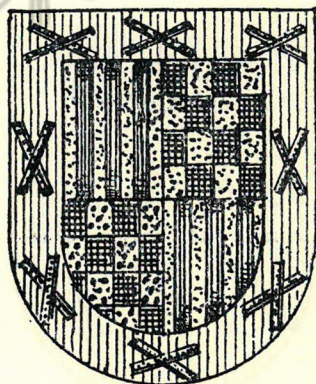
No aparece en el índice, de Nobleza de Andalucía, de Gonzalo Argote de Molina, este linaje mas por el contrario entre los ganadores de la divisa de las Aspas de San Andrés, por la conquista de Baeza cita Barahona de Soto, a Don Sancho Pérez de Jaca y entre los caballeros que pusieron sus armas en el arco de la Iglesia del Alcázar, en tiempo del Rey Don Alfonso X^o, cita a Juan Pérez, que sin duda fué el heredado en la Torre de Gil de Oñid.

Argote de Molina, al hablar de los progenitores de los Antolinez de Baeza, nombra a Gil Pérez, abuelo que fué de Miguel Pérez de Antolinez, que recibió ejecutoria de nobleza en 1342, y les da por armas las mismas que describe Soto de Aguilar, aumentadas con la bordura roja y las ocho aspas de oro, que son las del Cid Ruy Díaz de Vivar, sin la bordura.

Se da por establecido, que el fundador de este patronímico fué el Conde Don Pero o Pedro, señor de varias villas de la que es hija la línea de los Pérez, que en el Valle de Trasmira, se estableció, fundado el solar de Pérez, del que descienden las distintas ramas en la villa de Brieva.

Sus actuales armas son: Sobre gules, banda de sinople, perfilada de oro; bordura de gules cargada con ocho aspas de oro.

“9. XIMENA. En las montañas de Burgos, hay una casa de muy nobles y grandes caballeros, que se llama y apellida Ximena, y son tenidos por muy buenos hijos de algo notorios. De estas partes salieron a diferentes y se incluyeron a servir a sus Reyes, Don Fernando el Santo y su hijo Don Aljonso el Sabio, en todas las ocasiones que se le han ofrecido en aquellas conquistas, por lo cual el Rey Sabio estando en la Torre de Gil de

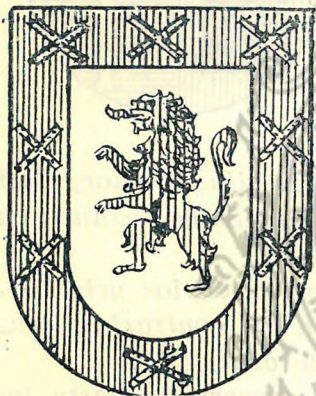


Oñid, les heredó con otros caballeros en tierras y heredades, y

pusieron sus armas como los otros, en el arco de la capilla del Alcázar de Baeza, las cuales son: Un escudo en cuartel, en los principales trae tres bastones rojos, campo de oro, en cada uno de los contrarios, dieciséis jaqueles, los ocho negros, y los ocho de oro, orlado de rojo y ocho aspas de oro, como se ven”.

Este linaje es sobradamente conocido en nuestra provincia, y sobre todo en Baeza, donde aún se conserva y goza del abolen-go y clara nobleza, que heredó de sus antepasados.

La descripción de sus armas en correctos términos es así: Partido y cortado: 1.º y 3.º, sobre oro, tres bastones de gules, 2.º y 4.º, jaquelado, con ocho de oro y ocho de sable; bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro.



“10. LEÓN. Los caballeros del noble apellido de León, son muy buenos y honrados hijos de algo, por ser descendientes de una Infanta de León.

Salieron de esta parte a la conquista del Andalucía, y sirvieron muy bien, por cuyos servicios el Rey Sabio, los heredó en el Andalucía, estando en la Torre de Gil de Olid, como había heredado a otros caballeros.

Estos traen armas: Escudo de plata, león rojo rampante, armas de los Reyes de León, orlado con ocho “soteres” de oro, en campo rojo así”.

Estas son las armas de Gonzalo Ruiz de León Alcayde del Alcázar de Baeza, al que el Rey Don Alfonso Xº dejó con otros treinta y tres caballeros, en la fortaleza para su defensa.

Fué padre del Comendador de Moratalla, de la Orden de Santiago, de quien se dice que casó seis veces y hubo treinta y cinco hijos legítimos, Gonzalo Ruiz de León “El viejo”, venticuatro de Córdoba y de Sevilla, quien en esta última provincia dejó descendencia en otro Gonzalo de León, Señor de las Cuevas, del que descienden los de este ilustre apellido sevillano.

Con iguales armas, encontramos a los León en el Reino

de Nueva Granada en América, oriundos de Rucio de Tapia, lugar de la provincia leonesa.

Escudo: Sobre argent, un león de gules, coronado de oro; bordura de gules, con ocho aspas de oro.

"11. LORITE. Hay en las montañas, una casa de nobles hijos de algo que se llaman de Lorite, noble por sus nobles hijos, famosa por sus famosos hechos.

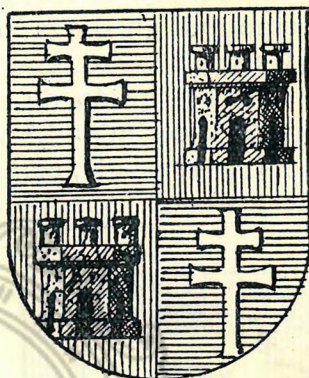
De ésta salieron diferentes caballeros para servir a sus reyes en las conquistas de las tierras que los moros tenían ocupadas, desde la pérdida de nuestra amada España, y con esto ayudaron y sirvieron al Santo Fernando el tercero y a su hijo Alfonso décimo el Sabio, en todas las ocasiones de sus tiempos, con mucho amor, lealtad y valor, y así fueron heredados en tierras que les dió el Rey Sabio, estando en la Torre de Gil de Olid.

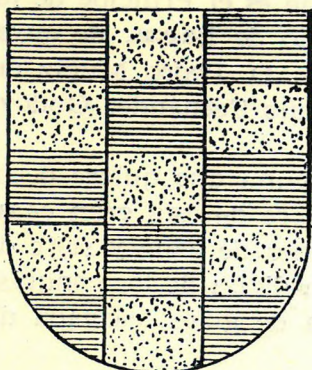
Traen por armas: Un escudo en cuartel, en los principales castillos de oro, en campo rojo y en los contrarios, cruz del Espíritu Santo de plata, en campo de azul, así".

Este linaje, notorio en Jaén, se ha conservado hasta los tiempos actuales, sobre todo en las ciudades de Ubeda y Baeza, donde por ser sobradamente conocido, no necesita de adición alguna.

Su escudo es: Partido y cortado; 1.º y 3.º, sobre gules, un castillo de oro; 2.º y 4.º, sobre azul, cruz patriarcal de argent.

Como entre los ganadores de la divisa de las Aspas de San Andrés, está Bartolomé de Lorite, estas armas deben aumentarse, con bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro.





"12. TITO. Hallamos en la provincia del Andalucía, una famosa cuanto antigua casa que llaman de Tito, que dicen haber venido de Italia y que se precia venir del Emperador Tito Vespasino, que fué uno de los famosos emperadores que gobernaron la nación y república romana.

Estos caballeros, son también por calificados hijos de algo notorios y por caballeros nobles, por lo cual gozan de toda franqueza y libertades que gozan los demás hijos de algo.

Son los que el Rey Sabio, estando en la Torre de Gil de Olid, heredó en tierras y posesiones, de la provincia del Andalucía por sus grandes y señalados servicios.

Estos caballeros del apellido de Tito, traen por armas: Un escudo con quince jaqueles, los ocho azules y los siete de plata, digo de oro, como se ven arriba y lo dice Villa".

Sin duda alguna Soto de Aguilar, al hablar de este linaje se refiere al de Godoy, que lleva iguales armas pues entre los ganadores de Baeza, que aumentaron sus armas con la divisa de las Aspas de San Andrés y recibieron heredamiento, estuvo Pero Titos de Godoy, al que "le dieron un término, el cual término es desde la Salobreja, hasta la Herradura, que confina con el río Guadalquivir y la Huerta de Pero Titos de Godoy, que así se dice y nombra, el día de hoy, el cual Don Pero Titos de Godoy puso su escudo de armas, en el arco de Nuestra Señora Santa Ana de la iglesia colegial del Alcázar, y de Baeza fueron a la ciudad de Córdoba, donde hay muchos deste linaje..."

Lo que parece confirmar mi aserto, de que en Baeza los Titos o Tito y los Godoy, son de una misma cepa e indistintamente en un comienzo se llamaron por los dos patronímicos, hasta que el tiempo con el uso, separó en dos ramas el mismo linaje.

Los Godoy traen su origen en tierras de Galicia, en San

Pedro de Tenerio, de donde pasan al resto de España y brillan sobre todo en Extremadura, de cuyo linaje es el Príncipe de la Paz, y en Córdoba, donde habían pasado de Baeza, de cuya rama descende el Maestro de Calatrava, D. Pedro Muñiz de Godoy, hijo del Alcayde de Montoro, Muño Fernández Godoy, y de su mujer Doña Elvira Díaz Tafur.

En un principio, GODOY es una alcuña que quiere decir valeroso, consagrándose luego como nombre de esta gran casa.

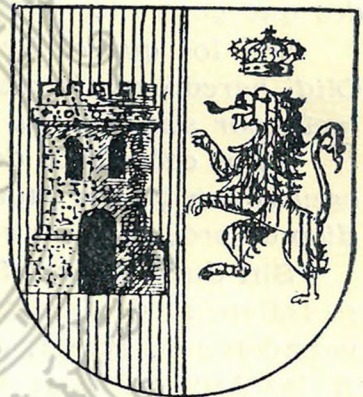
Sus armas son: Quince paqueles, ocho de azur y siete de argent, las que deben aumentarse, con la divisa de los conquistadores de Baeza, es decir, con bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro.

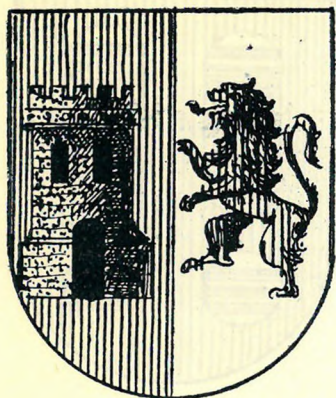
“13. GALLEGO. También hallamos en la misma provincia del Anadalucía, y heredados de los de la Torre de Gil de Oñá, un noble apellido y casa que se llama de Gallego.

Esta casa y familia parece tener su antiguo nido, en el Principado o Reino de Galicia, y ser de ilustres y buenos caballeros que así en su patria como fuera de ella, han servido a sus reyes con mucha satisfacción y amor, por los cuales servicios los heredó el dicho Rey Don Alfonso el décimo.

Traen por armas, un escudo partido en pal, en el primero, castillo de oro, campo rojo, y en el segundo, pal, león rojo, campo de plata, coronado como se ven aquí y lo dicen todos los genealogistas”.

Armas: Partido, 1.º sobre gules, un castillo de oro, 2.º sobre argent, un león de gules, coronado de oro.





"14. PRETEL. Hallamos también en la provincia del Andalucía, otra casa de famosos y buenos caballeros hijos de algo, que se llama de Pretel, que se preci6 mucho venir de la familia PRETALIA, romana, y son tenidos por muy buenos y grandes caballeros hijos de algo, así en la provincia andaluza, como en los demás reinos y señoríos hispanos.

Estos caballeros, fueron por sus muchos y buenos servicios que hicieron a sus reyes, heredados como otros muchos caballeros hijos de algo, por el Rey Don Alfonso décimo, estando en la Torre de Gil de Ovid.

Traen por armas: Escudo en pal; el primero castillo de oro, campo rojo; el segundo, le6n rojo, campo de plata".

Los Pretel cuando la guerra fratricida, entre Don Pedro, Rey legítimo de Castilla y su hermano el bastardo Enrique de Trastámara, siguieron el partido del legítimo rey y le auxiliaron con las gentes del castillo de Montiel, en sus correrías por la vega de Granada, y después en la famosa batalla de Montiel, siendo a la saz6n alcayde de su castillo Juan García de Pretel, descendiente de hijosdalgo de Baeza ejecutoriados en 1395.

Los de este linaje, han llegado hasta los tiempos actuales conservando su varonía.

Sus armas se blasonan de esta guisa: Partido primero sobre gules, un castillo de oro; segundo sobre argent, un le6n de gules.

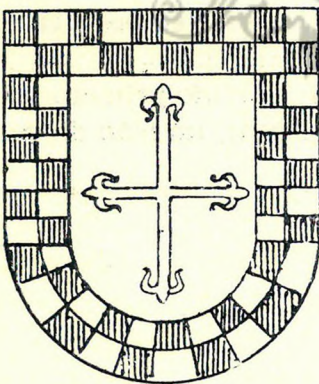
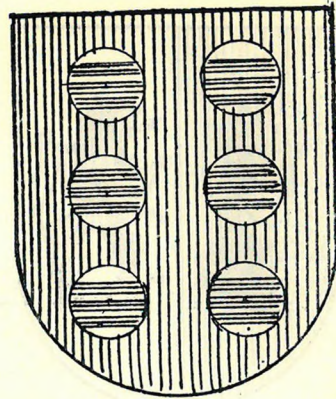
"15. *ROELAS.* Así mismo hay en la dicha provincia de Andalucía, otra casa de grandes caballeros que llaman de Roelas, que son tenidos y estimados por buenos hijos de algo notorios.

Dicen tener su casa en Castilla la Vieja, de donde pasaron a servir a los señores reyes a la conquista del Andalucía, y habiendo el señor Rey Don Alfonso el décimo ganado la Torre de Gil de Olid, estando en ella, heredó en sus términos treinta y tres caballeros, entre los cuales fué uno de este linaje y apellido, que en aquella parte donde se quedó.

Traen por armas: Un escudo rojo, y en él seis roeles de plata, cada uno con tres fajas azules, como se ven".

Los de esta familia son tenidos por todos los genealogistas, por uno de los linajes mozárabes de Toledo, a quienes el Rey Don Alfonso el VI^o, dió mercedes y privilegios que se llamaron "de mozárabes", declarándolos nobles de sangre y llenándoles de exenciones.

Sus armas son: Sobre gules, seis bezantes-tortillos de argent, con tres fajas de azur, colocados en dos palos.



"16. *ARMILDEZ.* También hallamos en la misma provincia, con las mismas prerrogativas de nobleza la casa del apellido de Armildez, que también son de los que sirvieron a los reyes de España en todas las ocasiones que se le ofrecieron en su tiempo, así en armas como en lo político, por lo cual fueron heredados de los señores reyes y por el Señor Rey Don Alfonso el Sabio décimo de este nombre, estando en la

Torre de Gil de Olid, después de haberla ganado, como otros a quien el dicho Señor Rey heredó en ella y en sus términos.

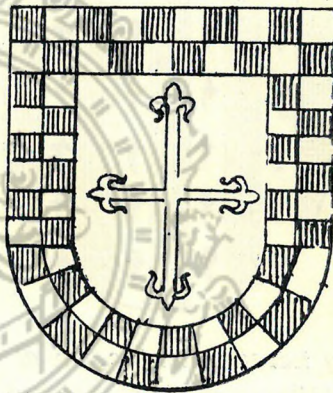
Traen estos caballeros por armas: Un escudo de plata, y en él una cruz roja, floreteada como la de Calatrava, orlado el escudo, en orla jaquelada de dos órdenes rojo y de plata, como se ven y lo dice Argote de Molina”.

Los Armildez son también mozárabes de Toledo, y gozan de todos sus privilegios y mercedes. Tan radicados están en esta Imperial Ciudad, que una de las ramas del linaje se denomina Armildez de Toledo, y en 1789 se creó el condado de Armildez de Toledo.

Escudo: Sobre argent, cruz floreteada de gules; con bordura de dos órdenes de jaqueles, de argent y gules.

“17. PANTOXA. Hallamos también en la provincia del Andalucía, otra casa de grandes y buenos caballeros y nobles hijos de algo del apellido Pantoxa, que también fueron heredados por el dicho Rey Don Alfonso, de como estando en la Torre de Gil de Olid.

De esta casa y familia fueron Manuel Pantoja, del Consejo de Hacienda del Rey Phelipe IV^o, y Don Baltasar Pantoja, General de las Armas del mismo Rey, contra el rebelde de Portugal por la parte de Galicia.



Traen estos caballeros por armas: Un escudo azur, y en él una cruz roja de Calatrava, perfilada de oro, orlado con orla de dos órdenes de escaques, de plata y rojo, como ven y lo dicen López Bravo en su Armería, y otros que escriben de este género”.

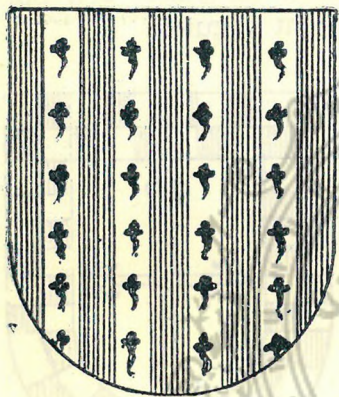
Los Pantojas son procedentes de los linajes mozárabes de Toledo, pues los genealogistas dicen que son una de las ramas de los Armildez.

Se tienen noticias de Don Frey Alfonso de Pantoja, Caballero de Calatrava, Comendador de Ciruelos que asistió a la batalla de las Navas de Tolosa y al igual que otras muchas casas, aumentó sus armas con la cruz calatraveña.

Dió este linaje valientes guerreros, como el Maestro de Calatrava, que murió en batalla sobre Algeciras, Frey Don Alonso Pérez Pantoja el año 1342.

Esta familia pasó también al continente hispanoamericano, donde sus vástagos se distinguieron en todos los órdenes.

Sus armas generalmente aceptadas son: Sobre azur, cruz de Calatrava, perfilada de oro; bordura jaquelada de argent y gules.



“18. GUDIEL. También hallamos en esta provincia otra famosa casa con el apellido de Gudiel, que es tenida por de muy buenos caballeros hijos de algo, nobles y estimados por tales, que han servido muy lealmente a sus reyes como su sangre lo muestra, en todas las ocasiones que se les han ofrecido en su tiempo.

Así agradecidos los reyes a sus buenos y leales servicios, los honraron y heredaron en muchas tierras y heredamientos, en el Andalucía particularmente, el Rey Don Alfonso el Sabio décimo de este nombre, después de haber ganado la Torre de Gil de Olid, como hicieron otros muchos caballeros que en aquella ocasión heredó, y tienen puestas sus armas en el arco de la Parroquia del Alcázar, donde se ven, que son: Un escudo rojo, y en él cuatro bastores de plata, en cada uno seis armiños negros, en todos veinticuatro, como lo dice Gerónimo de Vila en su Nobleza”.

Son también originarios de mozárabes de Toledo los de esta casa, donde han brillado varios descendientes en servicio de los reyes, pasan a Madrid y siendo acá, tronco de varias familias aristócratas.

Antaño fueron señores de la Torre de Esteban Ambran, y desempeñaron el Alguacilazgo Mayor de la Ciudad de Toledo.

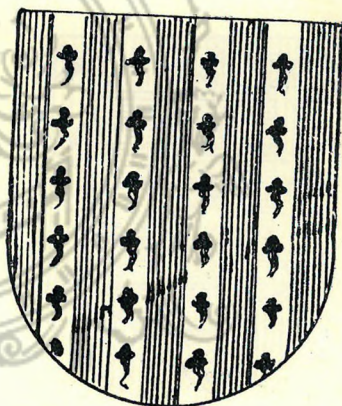
Don Diego Gudiel, fué paje de la Reina Católica, y sirvió después a su hija la Reina Doña Juana y a su nieto Don Carlos.

1º; casando en Madrid con Doña Mencía de Vargas, hija de Juan Vargas, por cuya razón matrimonial, los Gudiel de Madrid gozaron del privilegio de custodiar, una de las siete llaves del arca donde se guardaban los restos del patrón de la villa y corte, San Isidro Labrador.

Pertenece a este linaje, el Dr. Gerónimo de Gudiel, que en el año 1577 publicó el famoso nobiliario "Compendio de algunas historias de España", donde se tratan muchas antigüedades dignas de memoria; y especialmente se da noticia de la antigua familia de los Girones y de otros muchos linajes", impreso en Alcalá de Henares, por Juan Iñiguez de Lequerica, del que tengo un ejemplar en mi biblioteca.

Son sus armas: Sobre gules, cuatro bastones de argent, cargados de seis armiños cada uno.

"19. QUESADA. Ha y asimismo otra casa de ilustres grandes y magníficos caballeros e hijos de algo, que los llaman de Quesada, y son en toda aquella provincia tenidos y estimados por tales hijos de algo notorios, y como tales se les guardan todas las gracias, mercedes, franquezas y libertades, que son guardadas a todos los demás hijos de algo notorios.



Estos fueron heredados por sus servicios, en las tierras y campiñas de la Torre de Gil de Olid, habiéndola ganado el Rey Don Alfonso el Sabio, como hizo a otros muchos caballeros.

Estos traen por armas: Un escudo rojo, y en él cuatro bastones de plata, y en cada uno seis armiños negros, que en todos son veinticuatro, como se ven y lo dice Gerónimo de Villa, en su Armería y otros que tratan de estas materias".

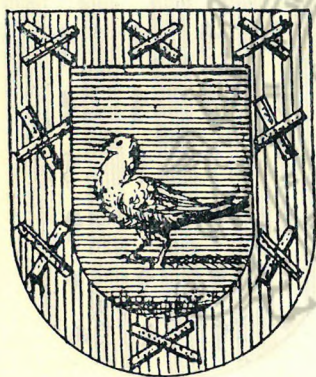
Linaje de mozarabes, hermano de los Palomeque, del que seguidamente se tratará, y del que se tiene por progenitor, a Pedro Díaz Carrillo de Toledo, a quien Argote de Molina le llama solo por su procedencia natal, Pero Díaz de Toledo, Adelan-

tado de Carazorla, Alcayde de Quesada y primer Señor de Garcéz y de la Torre de Santo Tomé, hermano que fué del Arzobispo de Toledo Don Gonzalo Palomeque, razón por la cual se explica que fuese Adelantado de Cazorla.

El único hijo de Pero Díaz Carrillo, habido de su segundo matrimonio con Doña Teresa Rodríguez de Biedma, llamado Día Sánchez de Quesada, fué el que perpetuó el linaje de los Quesadas, heredando de su padre el señorío de Garcéz y la Torre de Santo Tomé, en los que fué II^o señor.

El estudio de los Quesadas giennenses, y las ramas de ellos derivadas, sería prolijo y con materiales para construir una extensísima obra, fuera de los límites de un trabajo como el presente.

Son sus armas iguales a los descritos para los Gudiel.



“20. PALOMEQUE. No podemos dejar de decir también de los Palomeques, que aunque es verdad que he hablado en otra parte de los Palomeques de Toledo y Salamanca y de otras partes, digo que también los hay en la Provincia de Andalucía.

Los cuales son hijos de algo notorios y heredados por el Rey Don Alfonso el décimo en la Andalucía, estando el dicho Rey en la Torre de Gil de Olid, después de haberla ganado y en aquellas tierras y términos, heredó a muchos caballeros por sus muchos y buenos servicios que habían hecho así a este Rey, como a D. Fernando el Santo, su padre, en la conquista del Andalucía.

Traen por armas: Un escudo azur y en él una paloma de plata, orlado con orla roja, y en ella ocho aspas de oro, como se ven y lo dice Argote y todos los demás”.

Otro linaje procedente de mozárabes de Toledo, sobre cuyos orígenes se cuenta una curiosa leyenda. Después de conquistada la ciudad por Muza, consiguieron los cristianos que les

dejase seguir sus creencias y celebrar el culto católico, para lo que les autorizó pudiesen conservar algunas de sus iglesias, si bien introduciendo algunas modificaciones en el ritual y ceremonial.

Las familias cristianas principales, acordaron dirigirse a S. S. el Papa reinante, para solicitar su autorización en este estado de cosas, creado por la necesidad, y a tal efecto enviarle una delegación a Roma que le explicase cuanto sucedía.

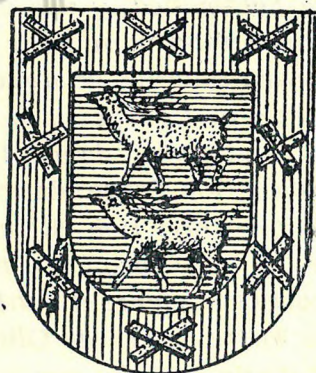
Acordaron que la suerte determinase quién había de ser el portador de la embajada, y para decidirlo, comenzaron a soltar palomas donde se habían reunido los representantes de las principales familias mozárabes, y aquel en quien se posase la primera paloma, sería el designado. Una paloma por fin se paró en el hombro de uno de los caballeros, que en recuerdo de este hecho, tomó por sus armas una paloma, y se llamó de en adelante Palomeque.

Las armas primitivas de linaje mozárabe, no llevaban la bordura que en recuerdo de la conquista de Baeza añadieron, los que a tierras andaluzas vinieron de Toledo.

Son sus armas blasones: Sobre azur, una paloma de argent; bordura de gules, cargada de ocho aspas de oro. Este linaje ha llegado hasta nuestros días y de él hay nobles representantes en la provincia.

"21. *CERVATO*. Así mismo los caballeros del apellido de Cervato, que hay en la provincia del Andalucía, son muy estimados por muy nobles, ilustres y grandes caballeros hijos de algo notorios, guardándoles toda las honras, gracia, franquezas, libertades y exenciones que se guardan y son concedidas a todos los demás hijos de algo, que están probadas y mandadas guardar por los señores reyes de España.

Sirvieron estos caballeros con mucha lealtad y valor, a los reyes, en la conquista de Andalucía,



por lo cual el Rey Sabio décimo de los Alfonsos, los heredó en las tierras andaluzas que habían ganado a los moros, estando en la Torre de Gil de Olid.

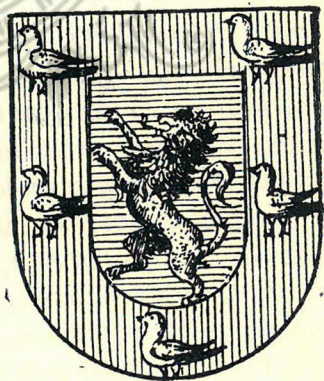
Son sus armas: Escudo azul, y en él dos ciervos de oro, orlado de rojo, y en ella los ocho "souteres" o aspas de oro, como se ven y lo dice Nobleza de Andalucía y todos cuantos han escrito de armería antiguos y modernos".

De este linaje de mozarabes, no creo que quede ningún sucesor en la provincia de Jaén.

Dice el Licenciado Fray Francisco Redes de Andrade, Capellán de S. M. del Orden de Calatrava, en su "Chronica de las tres Ordenes de Caballeria de Santiago, Calatrava y Alcántara", edición de 1572, que de mi biblioteca consulto, al hablar del gobierno del Maestre de Calatrava, Frey Don Ruy Pérez Ponce, que "Frey Don Alfonso Ceruato, Comendador de Aceca, hijo de Alfonso Pérez Caruato, natural de Toledo, cuyo cuerpo yaze en la Yglesia de sant Roman. Este linaje fué un tiepo muy principal en Toledo".

Traían escudo que acrecentado con las Aspas de San Andrés, se ha de organizar así: Sobre azur, dos ciervos de oro; con bordura de gules cargada de ocho aspas de oro.

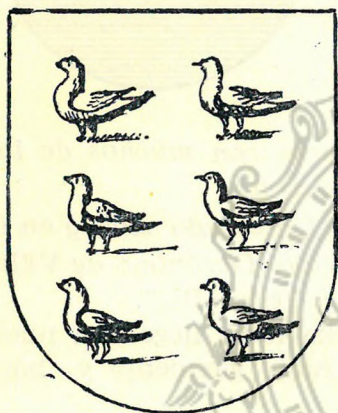
"22. PALOMEQUE DE SALAMANCA. Dixe arriba, que había puesto en otro sitio los Palomeques de Salamanca, y nos vienen aquí a dar motivo para decir de ellos, los cuales salieron de aquella ciudad a servir a sus reyes a la conquista de el Andalucía, donde los poderosos Reyes Don Fernando tercero el Santo y su hijo Don Alfonso décimo el Sabio, heredaron a estos caballeros particularmente el Sabio, estando en la Torre de Gil de Olid, después de haberla ganado, por sus muchos servicios los heredó en muchas tierras de aquella jurisdicción.



Traen por armas: Un escudo azul, y en él un león de oro.

orlado de rojo, y en ella cinco palomas de plata, como se ven puestas arriba".

Sin duda esta casa salmantina, es una rama de la toledana, que por alguna merced, por algún vínculo o mayorazgo u otra causa análoga, cambiaron sus armas dejando siempre en recuerdo del primitivo solar, la bordura con las palomas, según denuncia su escudo que es así: Sobre azur, un león de oro, con bordura de gules, cargada de cinco palomas de argent.



"23. GARCIA DE TOLEDO. Son los Garcías naturales de la ciudad de Toledo, grandes señores y tenidos y respetados en aquella ciudad y fuera de ella, por muy grandes señores caballeros hijos de algo y en todas partes se les guardan las gracias, mercedes, franquezas y libertades que les son guardadas a todos los demás hijos de algo notorios, y gozan del Señorío de Mejorada, y fueron heredados por sus muchos servicios, en muchas tierras en la ju-

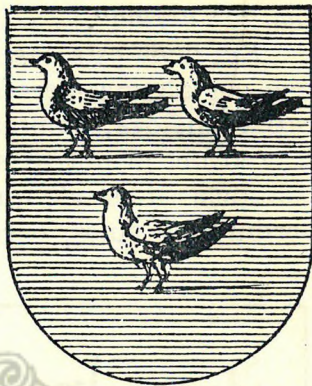
risdicción de la Torre de Gil de Olid, estando en ella el Rey Don Alfonso el décimo, como hizo a otros muchos caballeros hijos de algo, los cuales pusieron los escudos de sus armas, en el arco de la Parroquia del Alcázar de Baeza.

Traen por armas: Un escudo de plata, y en él seis palomas azules, como se ven aquí".

Efectivamente, confirma este aserto Barahona de Soto que entre los conquistadores que pusieron sus armas en el ya tan referido arco de San Andrés, cita a López García y a Ruy García.

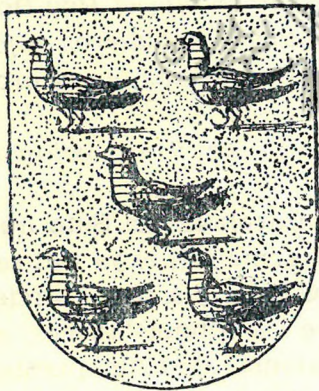
Su escudo, como también están entre los conquistadores, se debe organizar así: Sobre argent, seis palomas de azur, puestas de dos en dos, que deben aumentarse con bordura de gules, cargada de ocho aspas en oro.

"24. *HUETE*. Hállase así mismo en la provincia del Andalucía, la famosa casa de los caballeros del noble apellido de Huete, que es de hijos de algo notorios tenidos en toda aquella tierra como en todos los reinos de España, por tales hijos de algo notorios, los cuales fueron por sus muchos y buenos y señalados servicios, hechos al Rey Don Alfonso el Sabio décimo de este nombre, heredados en los términos y propios de la Torre de Gil de Olid, después que el dicho Rey la conquistó, hallándose con muchos de los caballeros que le sirvieron en esta conquista.



Y estos caballeros traen por armas: Un escudo azul, y en él tres palomas de plata, como se ven y lo dice Gerónimo de Villa, Rey de Armas de los Reyes Felipe III^o y Felipe IV^o."

No tengo noticia de que esta familia haya llegado a nuestros días; debe haber desaparecido la rama giennense ya hace tiempo.



"25. *ROL*. Es propio de la grandeza de los reyes, satisfacer y pagar los servicios hechos, en ocasión y con leal espíritu amoroso a su rey.

Esto sucedió a los caballeros del noble apellido de Rol, pues viendo el Sabio Rey los grandes y leales servicios, que los caballeros hijos de algo le habían hecho así a su Alteza, como al rey su padre, los honró heredándoles en las tierras y posesiones que habían ganado en la jurisdicción de la Torre de Gil de Olid,

como habían hecho con otros caballeros que por sus servicios fueron también heredados, en dichas posesiones.

Estos caballeros de Rol, traen por armas: Un escudo de oro,

y en él cinco palomas azules, con pies y picos rojos, los cuerpos de las palomas lampasados de plata”.

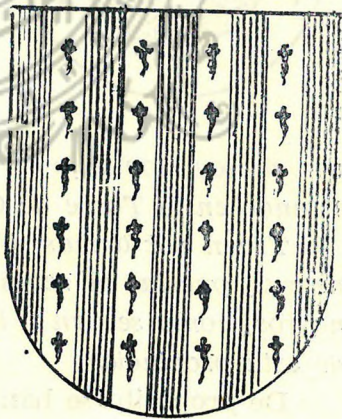
Según el nobiliario del Conde Barcelos, y el Nobiliario de Extremadura, de Silva y Almeida, el progenitor de esta familia fué el capitán y marino inglés Guinichil de Rolin, que formaba parte de la escuadra mandada por el Duque de Normandía y Conde de Linzol, Guillermo de Longue y Espée, hermano del rey de Inglaterra, quien capitaneaba la escuadra, que se dirigía a Tierra Santa para auxiliar a los cruzados.

Dicha escuadra al pasar por las costas lusitanas, auxilió al monarca portugués, Don Alonso Enrriquez, en la toma de Lisboa.

El Capitán Rolin, continuó en servicio del Rey de Portugal, dando continuas muestras de valor y lealtad, por lo que el siguiente Rey Don Sancho I^o, hijo de Don Alonso, le dió heredamiento en la villa de Azambuja, de la que lo hizo Señor. De Portugal pasaron a España, estableciéndose en la fronteriza villa de Alcántara.

Llevaron por escudo de armas: Sobre oro, cinco tordos de azul, lampasados de plata, con los picos y patas de gules y puestos en souter.

“26. CAPOCHE. Los nobles caballeros del apellido Capoché, están repartidos por toda la provincia del Andalucía, donde son tenidos por muy bien nacidos caballeros hijos de algo notorios, guardándoles todas las honrras, mercedes, franquezas y libertades, que se observan y guardan a todos los demás hijos de algo, dándoles y ofreciéndoles los oficios que solo se dan a los caballeros nobles hijos de algo.



Fueron por sus señalados servicios estos caballeros, heredados, estando el Rey Don Alfonso el décimo llamado el Sabio, en las tierras de la jurisdicción de la Torre de Gil de Olid, como otros muchos caballeros hijos de algo.

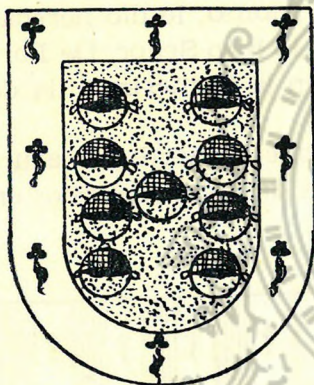
Fueron por sus señalados servicios estos caballeros, here-

dados, estando el Rey D. Alfonso el décimo, llamado el Sabio, en las tierras de la jurisdicción de la Torre de Gil de Olib, como otros muchos caballeros hijos de algo.

Traen por armas: Un escudo rojo, y en él cuatro bastones de plata, y en cada uno, seis armiños negros como se ven”.

Esta familia debió tener vida efímera en el Reino de Jaén, bien por cambio de apellido o pérdida de su varonía, porque difícilmente se encuentra en los muchos documentos vistos y estudiados, una prueba de su existencia.

Traía por armas: Sobre gules, cuatro bastones de argent, cargados cada uno de seis armiños.



“27. QUESADA DE JAEN. En la misma provincia del Andalucía, hay otra casa de caballeros que se llaman de Quesada, los cuales habitan en la ciudad de Jaén, por lo cual se apellidan de esta ciudad.

Son tenidos y estimados por muy buenos caballeros hijos de algo notorios, guardándoles como a tales todas las honras que a los demás caballeros hijos de algo se les acostumbra a guardar. Estos caballeros fueron heredados como los demás,

por el Rey Don Alfonso el décimo, por sus señalados servicios, estando en la Torre de Gil de Olib.

Traen por armas: Un escudo de oro, y en él ocho calderas negras, puestas al revés, orla de plata y en ella ocho armiños negros, como se ven y lo dice Argote y todos los que escriben de esta provincia”.

De propósito se han puesto al frente de este linaje, las armas que Soto de Aguilar trae en su obra, que están mal pintadas porque en ellas pone nueve calderas, aunque al escribirlas dice que solo traen ocho.

La referencia que hace a Nobleza de Andalucía de Argote, de donde nos dice las toma, da elementos para sentar sin duda

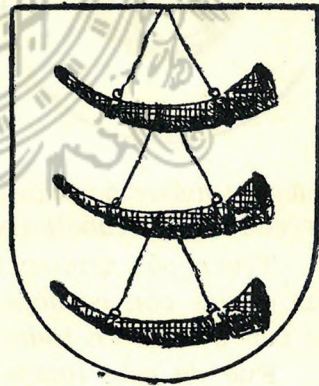
su error, aunque este último genealogista, las ponga sin la bordura.

He visto un escudo de esta familia giennense, donde las traían así: Escudo partido: 1.º sobre gules cuatro bastones de plata, cargado cada uno de seis armiños de sable; 2.º sobre oro, ocho calderas de sable, puestas hacia abajo y en dos palos, lo que me induce a suponer, que estos Quesadas y los Quesadas de Garcíez, vienen de una misma cepa o tronco y el progenitor de los Baeza, el Alcayde Alonso de Quesada, debió por razón de vínculo o mayorazgo, como ya tengo explicado anteriormente, cambiar o aumentar sus armas.

Así se explica que por algún matrimonio, añadiese a las genuinas armas de Quesada, originarias de Palomeque, este segundo cuartel con las calderas, símbolo de los Lara, los Guzmanes, los Gaona o tantos otros linajes que mostrasen su "ricahembra"....

El escudo que a este linaje, le pone pintado en su nobiliario Soto de Aguilar es: Sobre oro, nueve calderas invertidas de sable; bordura de argent cargada de ocho armiños.

"28. BELMAR. Así mismo hay en la misma provincia del Andalucía, otra casa de buenos caballeros que se llaman de Belmar, que son tenidos por hijos de algo notorios y en toda aquella provincia, las honras, flaquezas, y libertades, y mercedes que acostumbran guardar a todos los demás caballeros hijos de algo, conocidos por tales en dicha provincia (se las guardan).



Estos caballeros fueron heredados como otros muchos, en la Torre de Gil de Olid, por el Rey Don Alfonso el Sabio décimo de este nombre, por los muchos señalados servicios que le hicieron en la conquista de Andalucía.

Traen por armas: Un escudo de plata, y en él tres cornetas negras, como se ven arriba".

Este linaje es oriundo de Galicia de "ganadores de Baeza y regidores della, fueron de noble generación. Tomaron este apellido porque ganaron la villa de Bedmar", y Barahona al hablar de los repartimientos de Baeza, continúa así, "ansí mismo por esta vía y manera, se dió la villa de Bedmar a don Sancho Martínez Sánchez de Bedmar, de lo cual dicha villa se nombró de Bedmar, él y todos sus descendientes, un señor de esta villa, fué preso y catibo, a cuya causa perdieron la posesión de la dicha villa, y el cuarto rey don Fernando el citado, la tornó a ganar y la dió a la orden de Santiago".

Sus armas son: Sobre argent, tres cornetas de sable, con los cordones de igual color, puestas en palo.



"29. GUICCIARDINE. Hálla también en la provincia del Andalucía, una casa de caballeros del noble apellido de Guicciardine, que su origen es en la provincia de Florencia, de grandes y buenos caballeros hijos de algo y estimados por tales, pasaron a servir a los reyes de España, donde han emparentado con las casas más principales de Andalucía, y por haber servido muy bien y lealmente el Señor Rey Sabio décimo entre los Alfonsos, después de haber ganado la Torre de Gil de Olid estando en ella,

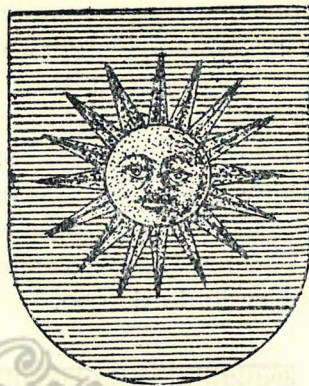
heredó a estos caballeros como a otros muchos nobles caballeros.

Traen por armas: Un escudo en plata, y en él tres cornetas azules con cordones amarillos, perfilados de negro, como se ven y lo dicen todos los que escriben de armería".

Fué de este linaje Francisco Guicciardine, notable historiador y senador de Florencia. Este linaje no ha llegado en la provincia de Jaén a nuestros días.

Traían: Sobre plata tres cornetes de azul, puestas dos y una con los cordones de oro, perfilados de sable.

“30. *LOS DIEZ.* También hallo en la misma provincia andaluza y heredados en las tierras y posesiones de la Torre de Gil de Olid, a los nobles caballeros del honrado apellido de Diez, los cuales pasaron a esta provincia de Castilla la Vieja, en servicio de sus reyes y por los buenos y muchos servicios hechos a los Señores Reyes Don Fernando el tercero llamado el Santo, y al Rey Don Alfonso el Sabio su hijo décimo de este nombre, los heredó este dicho Señor Rey en los términos de la Torre de Gil de Olid, estando en ella, después de haberla ganado, como lo hizo a otros muchos caballeros.



Y traen por armas: Un escudo de azur, y en él un lucero de oro, como lo dice Diego de Urbina, Rey de Armas del Rey Don Felipe segundo y Regidor de Madrid, en su Nobleza, manuscrito, y se ven arriba”.

Los Diez que vinieron a Baeza, entre los quinientos infanzones que socorrieron su Alcázar al mando de Don Lope Díaz de Haro, hijo de D. Diego de Haro, Señor de Vizcaya y que ganaron la divisa de las Aspas de San Andrés, eran oriundos de San Vicente de la Barquera.

Se tiene por uno de los conquistadores de Baeza, a Antón de los Diez, cuyas armas fueron: Sobre campo rojo, un aspa de oro y bordura de gules, cargada con nueve aspas de oro.

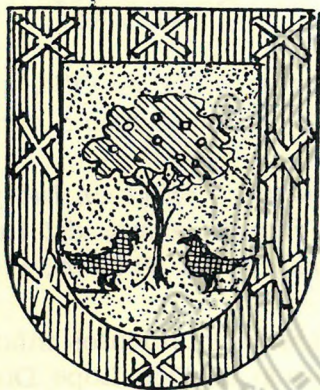
Juan García de los Diez, fué ilustre caballero en tiempos del Rey Don Enrique, del que obtuvo muchas mercedes, ocupando su Real Secretaría y ganando privilegio de hidalguía el año 1393, en Baeza obedecido este mismo año.

Los del linaje de Diez, que traen en sus armas un sol, se tienen por aragoneses, con origen remoto en la ciudad de Aux en Gascuña (Francia), de donde se cuenta que salieron diez caballeros para tomar parte en las guerras entre aragoneses y moros. Durante el camino, tuvieron batalla muy enconada

con diez moros, los que mataron a cuatro de los caballeros gascones, y los seis supervivientes siguieron la pelea hasta rendir y prender a los diez moros.

Enterado el Rey de Navarra Don Sancho Abarca de tal proeza de valor, les concedió armas, dándoles escudo, en campo de plata, un sol con diez y seis rayos de gules, en recuerdo de los diez moros vencidos por los seis cristianos supervivientes, tomando de aquí el apellido De los Diez.

Sus armas tal como las describe Soto, son: Sobre azur, un sol radiado de oro.



"31. ALFEREZ. Lo mismo nos sucede con la famosa y noble familia del apellido Alferez, que está repartido por diferentes partes de estos reynos, y en todos son y están tenidos por hijos de algo notorios, de los que llaman de sangre y de vengar quinientos sueldos.

Estos caballeros por sus señalados servicios, fueron premiados como otros muchos caballeros hijos de algo por el Rey Sabio, estando en la Torre de Gil de Olid.

Traen por armas: Un escudo de oro, y en él un moral verde, con su fruto colorado, y al pie del moral dos cuervos negros, orlado de todo este escudo de rojo, y en ella ocho aspas de oro, como se ven y lo dice Argote en su Nobleza, y López Bravo en su Armería".

Lo cierto es que entre los linajes heredados cuando se tomó Baeza, un caballero del apellido Martínez allí recibió esta merced, quizás fuese Juan Martínez de Xodar o un próximo familiar. Quedó por tanto una familia de este apellido en Baeza, de la que fué ilustre vástago en tiempo del Rey Don Alfonso XI^o, Pedro Martínez que a la sazón era Alferez Mayor del Pendón de la Ciudad, autor de una valiente y heroica hazaña como después se referirá.

Hablan también los autores de un Don Martín, que con

San Fernando asistió a la conquista de Baeza, y en el repartimiento obtuvo la villa de Xodar. Fué padre, de Sancho Martínez de Xodar, Adelantado que fué de la frontera y es tenido por el tronco de la casa Xodar.

Estos dos linajes: Martínez en Baeza, y Martínez de Xodar, parecen ser ramas de un mismo tronco.

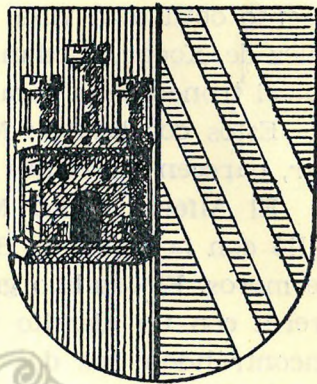
El Alférez Pedro Martínez, en tiempos de Alfonso XI^o, salió con la gente de Baeza al frente de ella, a correr tierra de moros. El caudillo granadino Osmin, salió a impedir la correría con un ejército mucho mayor en número al cristiano, encontrándose los dos en el lugar de "Granadalherza", trabando gran batalla. El Alférez Martínez, tremolando el pendón, arremetió contra los moros que le cercaron, sin conseguir auxilio de los cristianos.

Los moros trataban de arrebatarle el pendón, que con heroísmo defendía y al no podérselo quitar de las manos a cuchilladas, se las cortaron y el Alférez con las manos cortadas siguió defendiendo el pendón, cogido con los tocones sangrientos abrazado a él, hasta que así murió en el campo de batalla.

Sus descendientes tomaron por apellido, el de Alférez, y por armas: Sobre campo verde, un guerrero a caballo abrazado a un pendón, que lleva la cruz de San Andrés y el que está sostenido, por una lanza, todo ello en sus colores, el guerrero armado, con las manos amputadas y, en la punta del escudo, dos manos sangrantes caídas.

Las armas que Soto les pone en su nobiliario son: Sobre oro, un moral de sinople, frutado de gules, con dos cuervos de sable al pie; bordura de gules, cargada con ocho aspas de oro.

32. *MEDINILLA.* En esta provincia halló también la famosa casa que tiene por apellido *Medinilla*, que es de tan gran valer y nobleza como todas cuantas hay en aquella provincia, tenida y estimada por una de grandes caballeros hijos de algo y se les guarda todas las mercedes, gracias, honras y libertades que los Reyes tienen concedidas a todos aquellos que por grandes y felices batallas, lo han ganado, y así el Rey *Dion Alfonso el Sabio* décimo de este nombre, después de haber ganado la *Torre de Gū de Olid*, estando en ella honró y heredó, a estos caballeros en los términos de ella.

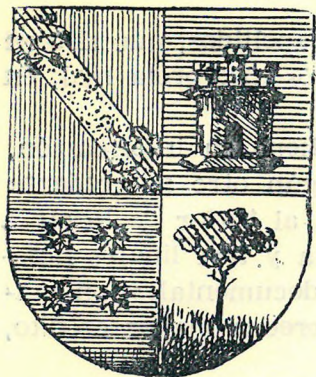


Y traen por armas: Un escudo partido en pal, en el primero, castillo de plata, campo rojo, en el segundo, tres bandas de plata, en campo de azur, como se ven aquí”.

Esta familia tuvo su origen y solar en Villarcayo, provincia de Burgos, de donde vino a Ubeda. Asistieron los de este linaje a las batallas del Salado, y después a la de Algeciras, donde tomaron y acrecentaron sus armas respectivamente, en la primera y la segunda. donde tomaron y acrecentaron sus armas respectivamente, en las Ordenes Militares y en las Reales Maestranzas de Caballería, y tiene noble e ilustre sucesión actualmente en el Santo Reino.

Son sus armas: Escudo partido: 1.º, sobre gules, un castillo de argent, 2.º, sobre azur, tres bandas de argent.

Los heraldistas coinciden en que el primer cuartel, es un castillo de oro sobre gules, por la concesión hecha en Algeciras a los de este linaje, de aumentar sus armas ganadas en el Salado, con “las Reales de Castilla”, razón por la cual las antepusieron en el primer cuartel.



“33. SERRANO. Acabamos. Las treinta y tres casas heredadas de caballeros, por el Rey Don Alfonso décimo, Sabio de España, después de haber ganado la Torre de Gil de Olid, en la provincia del Andalucía, y así los caballeros del noble y antiguo apellido de Serrano, es muy conocido en las provincias del Andalucía y Castilla, y tan estimados cuantos hay. Hijos de algo estimados en estas partes sirvieron muy lealmente a sus reyes, por lo cual han-

sido honrados con muchas mercedes.

Traen por armas: Un escudo partido en cuartel, el primero banda de oro, en bocas de dragantes verdes, campo rojo, segundo, azul, castillo de plata, tercero, azul, cuatro estrellas de oro, cuarto, de plata, árbol verde, como se ven y lo dice Argote y Lope Bravo y otros”.

Esta familia radicada en Andújar, de donde debió pasar a Córdoba y a Alcalá la Real, pese a la afirmación que pone Soto en boca de Argote de Molina, falsamente, traen por armas: Un escudo partido, en el primer cuartel sobre azul, un castillo de argent, y en el segundo, en campo de gules la banda de oro engolada en boca de dragantes verdes, lingüados de gules, acompañada de cuatro estrellas de oro.

Armería que demuestra ser su origen la casa de los Serranos de Avila.

Las armas contenidas en el armorial de Soto se organizan así: Escudo partido y cortado; 1.º, sobre gules, banda de oro engolada en bocas de dragantes de sinople, lingüados de gules; 2.º, sobre azul, castillo de argent; 3.º, sobre azur, cuatro estrellas de oro en dos palos, y 4.º, sobre argent, un árbol verde.

* * *

Cuanto antecede y nos dice Soto, es necesario someterlo a juicio al afirmar que son estos los treinta y tres linajes, he-

redados por Alfonso X^o en la Torre de Gil de Olid y estando en ella.

No así con las armas y origen de los apellidos, que si bien en algún caso determinado, los yerra o los interpreta mal, en conjunto su trabajo es aceptable.

Si citase el documento de donde obtiene su información, el autor de quien recoge los datos, o algún otro antecedente que la avalara, podría tenerse en cuenta al tratar de llegar a la certeza, sobre cuáles fueron los treinta y tres linajes heredados. Pero ante su falta de referencias documentales, en manifiesta discrepancia con autores que merecen mayor crédito, hemos de reprobarla.

Dice Fernando Cózar Martínez, en "Noticias y Documentos para la Historia de Baeza" y textualmente copia el privilegio, que este se dió en el año 1269 de la actual era, que corresponde al 1307 de la antigua, en Toledo el viernes 27 de septiembre y que los heredados fueron los siguientes por este orden:

"Por favor que avemos de facer bien é merced a los treinta y tres Caballeros que mandamos poblar en el Alcazar de Baeza que son: 1, Sancho Martínez Puelles; 2, Diego Martínez de Puelles; 3, Pedro Pardo; 4, Gil Martínez el Freire; 5, Gil el adalid; 6, Johan Martínez; 7, Albar Yañez, el adalid; 8, Johan Dominguez; 9, Pero Sanchez; 10, Johan Fernandez, el adalid; 11, Domingo Pascual; 12, Ybañez Esteban; 13, Sancho Martínez del Puerto; 14, Per Ybañez; 15, Martín Lopez, fijo de Diego Lope; 16, Johan Perez; 17, D. Miguel de Fornos; 18, Pero Lopez de Baeza; 19, D. Bartolomé de Segura; 20, Pedro López de Torres; 21, Gil Pérez; 22, Johan Manrique; 23, D. Aparicio de Fornos; 24, Johan Mateo; 25, Lope García; 26, Pedro Ruiz; 27, Roy García; 28, Yeñego López; 29, Domingo Melendez; 30, Per Ordóñez; 31, Martín López de Ubeda; 32, Julián Pérez; 33, Martín Dominguez.

Demosles é otorgámosles Xaraf e la torre de Gil de Olit, con todos sus heredamientos. E comienzan sus términos como parten con Jaen en el arroyo que viene de Vil, e va por peña foradada, e viene á Soto gordo e entra en Guadalquivir. E de suso sobre Xaraf parten con Recena, en la peña é la angostura/

de las peñas, e parten con Caracena assi como viene el Barranco fondo e da consigo en Guadalquivir. E cabe a cada de estos sobre dichos, en estos heredamientos de suso seis yugadas de heredad entre regadio e albar. E otro si les damas...”

Prueba documental que es más elocuente y rotunda, que cuanto pueda decirse o comentarse.

Si tu paciencia y amabilidad, lector, fueron tantas que en la lectura hasta aquí llegaste, comprenderás que si bien carecen de valor histórico las afirmaciones de Soto Aguilar, no es desaprovechable su interés heráldico, y nos muestra ilustres linajes que en la conquista de Jaén intervinieron, que dieron a nuestra provincia hijos preclaros en el campo de la guerra.

Y su ejemplo a las generaciones futuras, sirva como estímulo en otras actividades, no ufanándose de las glorias familiares, sino respetándolas y emulándolas en todos los órdenes, como cantó un ilustre historiador y poeta giennense:

*“Los hechos muy trunjosos
de modestia cumplida,
a los hombres virtuosos
hacen ser muy hazañosos
en la muerte y en la vida.
E nobleza es bien hacer,
e no alegar los pasados
bien hacer es merecer,
las hazañas y el valor
no las dan siglos pasados”.*

Madrid, día de San Bonifacio, cinco de junio de mil novecientos cincuenta y siete.



TEXTOS CONSULTADOS

- Archivo Histórico Nacional. Sección de Ordenes Militares. Alcántara.
- Expte. núm. 919. Año 1652.
- De mi Biblioteca Genealógica:
- “Discursos de la Nobleza de España”, por Bernabé Moreno Vargas. Año 1636.
- “Nobleza de Andalucía”, por Gonzalo Argote de Molina. Año 1558.
- “Genealogías del Nuevo Reino de Granada”, por Juan Florez de Ocariz. Año 1943. II.^a Edición en Bogotá, por el Gobierno de Colombia.
- “Libro de los linajes de Baeza así guardadores, como pobladores della”, por Antonio Barahona de Soto, copia del manuscrito. Actual.
- “Crónica de las tres Ordenes y Cavallerías de Santiago, Calatrava y Alcántara”, por el Licenciado Fray Francisco de Rades y Andrada. Año 1572.
- “Compendio de algunas Historias de España”, por el Doctor Gerónimo Gudiel. Año 1577.
- “Nobiliario de los Reinos y Señoríos de España”, por Francisco Piferrer. Año 1857.
- “Monarquía Española”, por Juan Félix de Rivarola y Pineda. Año 1736.
- “Nobiliario Español”, por el Barón de Cabos de Belchite. Sin fecha.
- “Noticias y Documentos para la Historia de Baeza”, por Fernando de Cózar Martínez. Año 1883.
- “Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España”, por Alonso López de Haro. Año 1622.

A. M. D. G.

HISTORIA





La Cofradía de los Negros en el Jaén del Siglo XVII

Por Rafael ORTEGA SAGRISTA
Consejero del Instituto de Estudios Giennenses

EN los territorios andaluces reconquistados por la Corona de Castilla, a partir de Fernando III, hubo siempre entre sus elementos de población, un contingente negro que procedía del tráfico de esclavos africanos, cuyos mercados eran protegidos en los últimos reinos musulmanes de la península.

Por los finales del siglo XIV y comienzos del XV, era tan común en Sevilla este tráfico de esclavos negros, y abundaban tanto, que se reunían, con licencia de sus amos en los días festivos, para celebrar bailes y otras diversiones, según dice González de León en su "Historia crítica y descriptiva de las cofradías de penitentes, sangre y luz, fundadas en la ciudad de Sevilla".

Los negros eran generalmente bien tratados y queridos —sigue González de León— por lo cual el arzobispo de Sevilla don Gonzalo de Mena, decidido protector y bienhechor, les formó una hermandad de cofradía del Viernes Santo, con hos-

pital anejo a su capilla, la cual se estrenó en 1403, después de fallecido el arzobispo, que lo había sido de 1393 a 1401, es decir, durante el reinado de Enrique III. Esta hermandad de negros, que el arzobispo creó en forma de congregación de luz, con el tiempo se transformó en cofradía de penitencia bajo el título del Santo Cristo de la Fundación y Nuestra Señora de los Angeles. Fué muy protegida por el cardenal Solís, y en la actualidad se la conoce con el cariñoso y simpático nombre de "la Cofradía de los Negritos", feliz expresión de gracia sevillana que se pinta sola para dar alegría a los conceptos que define.

Igual que en Sevilla, la población de color era muy numerosa en toda Andalucía. Al finalizar la reconquista, la desaparición de los mercados árabes de esclavos, pudo haber terminado con ella, pero el descubrimiento de América y el tráfico permanente que se inició con las posesiones de ultramar, fué origen de una nueva importación de gentes de color.

Entonces, no solo negros africanos, (que seguían trayéndose de las plantaciones americanas), integraron esta exótica población, sino que una serie de indios y mestizos o mulatos, hicieron su aparición en las tierras peninsulares, y sobre todo en Andalucía, por ser Cádiz y Sevilla los puertos más beneficiados con el comercio procedente de las Indias occidentales.

"Volvían los españoles de Cuba —dice Alfonso de Aramburu en su bellissimo libro, *La ciudad de Hércules*— habiendo hecho unos cuantos miles de reales y se traían un criado negro, un loro y mucho tabaco. Pronto, casi toda la servidumbre de las casas ricas eran negros. Se llegó un momento en que había tantos que se utilizaban en las procesiones del Corpus para llevar los atriles de la orquesta, la colocación de sillas y en la limpieza de cierros y ventanas de edificios públicos".

Este incremento de la población de color, la indujo a congregarse en asociaciones de carácter religioso, debido a sus costumbres sencillas y devotas, por lo que es fácil encontrar en nuestras ciudades, a partir de finales del XVI, cofradías de negros que llegaron a alcanzar lucido esplendor.

La hermandad de los negros existente en Sevilla se reanizó con el gran aumento de sus cofrades, y encargó nuevas

imágenes titulares, tallando la del Cristo de la Fundación, Andrés de Ocampo, escultor muy relacionado con el reino de Jaén, a cuyas manos se debe la soberana escultura que en la actualidad hace estación el Viernes Santo por la tarde, y es gala de la imaginería hispalense.

A su ejemplo, no faltaron tampoco las hermandades de gentes de color en la alta Andalucía, y en el obispado de Jaén tenemos noticia de la existencia de tres de ellas fundadas en las ciudades de Ubeda y Baeza, a través éstas, de un legajo correspondiente a la erigida en el mismo Jaén, con el título de Nuestra Señora de los Reyes y San Benedicto de Palermo.

Tanto en los protocolos como en la documentación de otros archivos de Jaén, hemos encontrado con mucha frecuencia, constancia de la población de color en nuestra ciudad. Era muy corriente que los señores, sobre todo los que regresaban de Indias, tuvieran esclavos o esclavas "de color moreno" a los que solían otorgarles la libertad, con algunas que otras mandadas, en sus testamentos, designándolos la mayor parte de las veces solo con sus nombres de pila y sin más apellido, del que por lo visto carecían en absoluto.

La cofradía de Nuestra Señora de los Reyes, como solamente al principio se denominó, fué fundada en el año de 1600 por Juan Cobo "color moreno", el cual recibió el nombramiento de prioste y hermano mayor, oficio que desempeñó hasta 1611, en que se trasladó por algún tiempo a la ciudad de Granada.

Una vez creada la cofradía, compuesta solo por negros y otros individuos de color moreno, celebró su primera fiesta el año de 1600 en la iglesia de San Juan, ante una imagen de la Virgen que prestó una señora llamada doña Inés.

Pero al año siguiente, habiendo costeadó la hermandad nuevas imágenes y otras insignias, el prior de San Juan alegó que no tenía sitio donde colocarlas en su iglesia, y entonces la fiesta tuvo lugar en la parroquia mudejar de San Bartolomé.

Desde 1602, la cofradía se tradujo o mudó, (procuramos conservar el léxico de la época), a la parroquia de Santo Ildefonso, por mandado del señor obispo don Sancho Dávila y Toledo, decidido protector de la hermandad de los negros.

La fiesta

ELEBRABA esta cofradía su fiesta principal el seis de enero, día de los Santos Reyes, que por ser uno de ellos negro, fueron buscados por patronos, así como la Santísima Virgen, para que no les faltase la universal protección de María, por la que sentían los negros profunda devoción. Había, además, procesión y danzas, como más adelante se dirá, y se establecían, por otra parte en las ordenanzas, que se celebrasen procesiones el miércoles o el jueves Santo, y el día del Corpus Christi, integrada la última en la del Santísimo.

Veamos ahora como se celebraba la fiesta religiosa el día de los Santos Reyes, fiesta que constituía una pintoresca estampa de color en el Jaén del siglo XVII, y que podemos reconstruir y evocar ordenando los datos que nos suministra el legajo del archivo de la catedral.

Al lado del altar, y sobre una "mesa con su banco de cadena grande" se colocaban las andas, pintadas y adornadas con "cuatro insignias de barro" y una cruz dorada, y junto a ella sus cuatro guizques con almohadillas de borra. Servían las andas de trono a Nuestra Señora de los Reyes, imagen grande de vestir, con sus manos movibles, que sostenían un Niño de talla, la cual había costado 125 reales el año de 1601 en que se hizo. Llevaba la Virgen una corona dorada y una saya grande de primavera (1) verde y dorada con guarnición fina de oro y aforro de tafetán, armada por la parte del cuello con un papelón (2).

A los lados, y bajo una estrella de plata que costó cuatro reales, estaban las efigies de los tres Reyes con los vestidos que entonces se hicieron, y sus correspondientes espadas y botes dorados que llevaban en las manos.

Todos los años se gastaban seis reales en una carga de romero que se traía de la sierra para adobar las andas y el adorno del templo. Además se colgaba la iglesia con paños y tapices, y se compraban velas y papeles para hacer las luminarias que se distribuían por las andas y altares.



SAN BENEDICTO DE PALERMO



El sermón de la fiesta estuvo a cargo, los primeros años, del Obispo don Sancho Dávila (1600-1615) que se interesaba vivamente por la cofradía de los negros. Otras veces se acudía a los predicadores más elocuentes de la ciudad, como el prior de San Agustín en 1607 y fray Francisco de Ayllón, de la Orden de San Francisco en 1628.

La parte musical de la fiesta era muy cuidada por los negros, grandes aficionados a ella, para lo cual solían contratar por veintiocho reales a los cantores de Santo Andrés que eran de los más reputados, y a dos músicos de guitarra o vihuela que percibían seis reales.

Cuatro capellanes de espera salían al altar con sus respectivas hachas de cera, para la consagración y "cuando se alzaba el Santísimo Sacramento".

Terminada la fiesta, para la que se habían monido previamente a los cofrades, y anunciada a los fieles con repiques de campanas y disparos de cohetes, se celebraba una danza ante las imágenes. Para ella se alquilaban libreas de colores, cascabeles y sonajas y se daban seis reales "al de la atambora", que acompañaba a las chirimías o ministriles de la iglesia Mayor. Al que guiaba la danza se le daban dos reales, y a los danzantes se les obsequiaba con una colación o comida.

Tras algunos pasos de danza, en el interior del templo, salían las imágenes en procesión, precedidas de los danzantes y del estandarte de tafetán, con sus cordones muy buenos. Junto a las andas iban los cofrades para los que se hicieron doce arandelas con sus palos torneados y pintados, portadoras de sus respectivos codales (3) encendidos. El sacerdote regía la procesión con su cetro dorado, al que ayudaban dos alcaldes con cetros negros. Detrás de la imagen seguían las trompetas para la vocación (convocación o llamamiento) y llevar el paso de la imagen hasta su regreso al templo.

Esta procesión se repetía igual el día del Corpus. Sin embargo, las procesiones de Semana Santa previstas por las ordenanzas, parece que no se celebraron nunca, pues de ellas no hay constancia, ni aparece partida alguna de gastos en el descargo de las cuentas pertenecientes a muchos años que hemos revisado.

Decadencia y restauración de la cofradía

FUNDADA la cofradía, se mantuvo ésta de las limosnas que recogían los negros en una taza aderezada al objeto, pidiendo públicamente en las fiestas más señaladas del año. Estas limosnas se guardaban después en un arca de tres llaves, de acuerdo con los preceptos de los estatutos.

Por otra parte, el obispo don Sancho Dávila donó veinte fanegas de trigo para que las sembrase la cofradía en su provecho, la cual sembró además por su cuenta un pegujar de garbanzos, del que se recogió un cahiz (de doce fanegas en Jaén).

Así todo, los ingresos eran insuficientes y el prioste Juan Cobo, de color moreno, puso de su peculio muchos ducados para mantenerla, hasta que en 1611 se fué a Granada y dejó las imágenes depositadas en casa de doña Catalina Cobo, viuda de Gaspar Gómez, vecina de Jaén.

Había sido el negro Juan Cobo, criado o esclavo de Francisco Cobo del Rincón, su amo, (del que debió tomar el apellido como era costumbre), el cual "por el amor que le tenía por el buen servicio que le había hecho, le dió tierra en cantidad de cuatro fanegas, (en las Cumbres de Cazalilla), para que la sembrase y se pudiera rescatar", prestándole para ello cuatro fanegas de trigo, Andrés García, vecino de la calle del Arroyo; cantidad que sembró a medias con Marcos Serrano, detalles que transcribimos porque nos revelan como se redimía un esclavo negro en el Jaén del siglo XVII.

Perdida la cofradía por falta de recursos, se restauró años más tarde, de la manera que sigue.

Llegó a Jaén durante el mes de mayo de 1627 un negro llamado Cristobal de Porras, que venía de fundar diversas cofradías de morenos en conventos franciscanos de la región. Pero dejemos la información al siguiente documento que nos lo describe:

“Fr. Antonio de Navarrete, Lector jubilado deste Cont^o de Sn. Esteban de Priego (4) de la Orden de Sn. Francisco, doy fe y verdadero testimonio a el her.^o Xpval, de Porras, moreno, en el dicho Cont.^o donde vino con licencia y permisión de su señor el capitán don Jorge Rivera Cambrana, vecino de la Ciudad de Ubeda para que fundase en el dicho lugar la Cofradía de Sn. Benito de Palermo de nuestra sagrada Religión que por haber sido el santo de color morena, (aunque de costumbres y alma candidísimo), los morenos tienen con él gran devoción, y el dicho hemano Xpval. de Porras en Baeza ha fundado en nuestro Convento una insigne Cofradía y otras en otros lugares donde hay Conventos de nuestra Orden; su amo, el dicho capitán, le tiene por bien así por verle inclinado a obras tan santas, como por ser el dicho Xpval. hombre de edad de más de setenta años. Me pidió de caridad le diese este testimonio firmado de mi nombre en 9 de marzo de 1627, ab. ltra. Fr. Antonio Navarrete”.

Era Cristóbal de Porras, como hemos visto, hombre muy piadoso y llegaba a Jaén respaldado por la orden franciscana, de la cual dependían las cofradías de negros erigidas bajo el patrocinio de San Benedicto de Palermo. Halló Cristóbal de Porras extinguida la cofradía de Jaén, que aunque de otra advocación, era solo para individuos de color moreno, y se propuso restaurarla con el título de cofradía de Nuestra Señora de los Reyes y San Benedicto de Palermo. Pero no contaba con la resistencia de Juan Cobo, que había vuelto a Jaén, y como fundador de la hermandad se negaba a dejar el cargo de prioste.

Se inició el pleito ante la autoridad eclesiástica, del que ambas partes salieron mal parados, pues si Cristóbal de Porras pasó ocho días en la cárcel real, Juan Cobo, cobró su parte con mil sinsabores y censuras, y hasta doña Catalina Cobo vió su nombre en las tablillas de los excomulgados por andar remisa en entregar las imágenes.

Por fin venció Cristóbal de Porras, que convocó en un cabildo general a los negros de Jaén, reunión que tuvo lugar el día 20 de junio de 1627, y en ella se acusó a Juan Cobo de haber dejado perder la cofradía sin rendir cuentas del tiempo que fué

prioste, ensalzándose, al contrario, el celo y piedad de Cristóbal de Porras que había conseguido fundar las cofradías de Baeza y Ubeda, entre otras, y restaurar la de Jaén, sacando sus imágenes el día del Señor, por lo que acordaron nombrarle gobernador, y a Luis de Lemos, prioste.

Los morenos que asistieron al cabildo, aparte de los citados, fueron: Antonio Lendínez, botero; Juan Moreno; Manuel Martínez Ceniceros (5); Pedro Ponce de León; Gregorio Antón; Pedro Fernández del Castillo; Juan Moreno de Villalta; Simón Díaz; Gonzalo de la Cueva; Alonso Agustín y Manuel, criado del jurado Juan Estébanes.

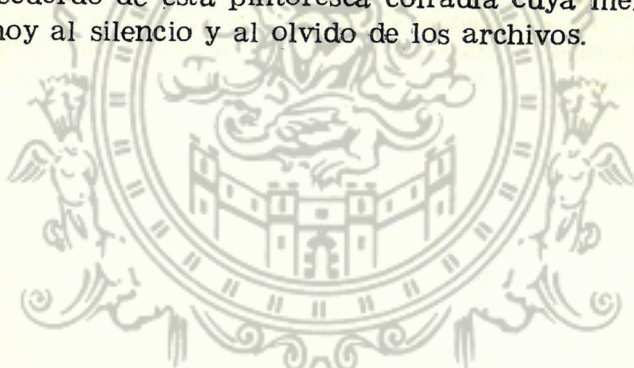
Después se nombró alcalde de la cofradía a Antonio de Torres Cachiprieto, de color moreno, y entraron en la hermandad otros negros como fueron Joan Navarro; Pedro, hornero (6); Simón de Cotillas; Antonio, esclavo de don Luis de Torres; el moreno de don Luis de Piédrola; Antonio de Pareja; Lucas, esclavo; Pedro Gutiérrez, libre; Pedro Martínez; Juan Delgado y Diego del Pino, aparte de algunos más cuyos nombres no se citan.

Como primera providencia, los negros pidieron limosna con la taza de la cofradía, contribuyendo con largueza el obispo-cardenal don Baltasar Moscoso Sandoval (1619-1646). Se demandó los años de 1627 y 1628 en la pascua de Navidad; el día de año nuevo y el de los Reyes; el domingo siguiente y el día de San Sebastián; la festividad de San Eufrasio, que entonces se celebraba con esplendor; el domingo de Pentecostés y los días de San Juan y San Pedro; el día 11 de junio, festividad de la Virgen de la Capilla; los día de Santo Domingo y San Lorenzo, y el tres de septiembre.

En total recogieron 7.756 maravedís con los cuales costearon las fiestas de la cofradía, y además se hizo un nuevo vestido o jubón a la Virgen de los Reyes, para lo cual se compraron ocho varas de tafetán blanco de siete reales menos cuartillo cada una, y tres varas de tafetán encarnado. Estaba guarnecido con trenzuela de oro y caracolillo de color, y aforrado de lienzo y angeo. Además se le hizo otro vestido de seda, blanco y azul, y un estadal.

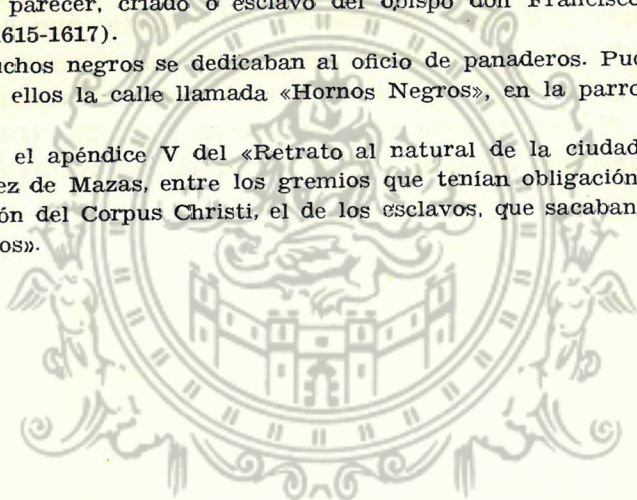
También se compró papel, cintas y pergamino que se entregaron al librero para que hiciese un volumen donde se escribieron las Ordenanzas de la hermandad, que estaban, con el libro de cabildos, en poder del escribano de la cofradía, Francisco Granados.

Todavía hubo algunos disgustos con el antiguo prioste Juan Cobo que seguía entrometiéndose en la cofradía, como hizo en algunas procesiones, "de lo que hubo gran pendencia", o, quitándole violentamente la taza a un negro demandante, pero como el tiempo todo lo allana, también volvió la paz a la cofradía de Nuestra Señora de los Reyes y San Benedicto de Palermo, que siguió, de allí en adelante, celebrando sus fiestas, sus procesiones y danzas de negritos (7), hasta que con el crepúsculo del imperio español, disminuyó la afluencia de gentes de color a la península, para terminar con su desaparición, y con ella, el recuerdo de esta pintoresca cofradía cuya memoria arrancamos hoy al silencio y al olvido de los archivos.



NOTAS

- (1) Tela o tejido de seda sembrada y matizada de flores de varios colores.
- (2) Un papel sobre otro pegado con engrudo, especie de cartón.
- (3) Velas de cera del tamaño de un codo.
- (4) Priego pertenecía a la Abadía de Alcalá la Real.
- (5) Al parecer, criado o esclavo del obispo don Francisco Martínez Ceniceros (1615-1617).
- (6) Muchos negros se dedicaban al oficio de panaderos. Pudiera tener relación con ellos la calle llamada «Hornos Negros», en la parroquia de la Magdalena.
- (7) En el apéndice V del «Retrato al natural de la ciudad de Jaén», cita Martínez de Mazas, entre los gremios que tenían obligación de asistir a la procesión del Corpus Christi, el de los esclavos, que sacaban una «danza de gitanos».



Autour de la succession du grand-maître Rohan et de la perte de Malte

LA possibilité d'une coexistence entre deux conceptions diamétralement opposées n'est pas une invention de la politique moderne. On en a eu des exemples assez caractéristiques —surtout quant à leur résultat!— de l'époque vers 1800 lorsque, pour des raisons diverses, la plupart des gouvernements s'imaginaient de pouvoir vivre en paix avec les forces nées de la révolution française. Ces forces, grâce à la lâcheté des autres, s'emparèrent cependant de la plus grande partie de l'Europe jusqu'au moment où, ayant trop présumé de leurs possibilités, elles eurent à essuyer un revirement complet à la suite des revers militaires que les Français subirent en même temps en Espagne et en Russie.

Examinant la fin du 18^e siècle, on constate l'insuffisance sinon le dilettantisme des entreprises mises en oeuvre pour combattre le fléau de la Révolution. Ce n'est que quelques jours avant l'exécution de Louis XVI que son cousin d'Espagne s'était souvenu du pacte de famille qui avait cependant été l'oeuvre de son père. Mais le "ci-devant ministre de S. M. T. C." ne reçut ses passeports que le 19 février 1793 et la déclaration de guerre vint même du côté français et non pas de l'espagnol. Cette guerre fut assez désastreuse pour les armées de Charles IV qui réussirent à peine à empêcher les soldats de la Révolution de faire des incursions profondes en territoire espagnol. Aussi le gouvernement, alors dirigé par Manuel Godoy, saisit-il l'occasion des trac-

tations de la Prusse avec le gouvernement révolutionnaire pour entrer également en pourparlers avec ce dernier en vue de la conclusion d'une paix qui fut signée à Bâle, le 22 juillet 1795, impliquant pour l'Espagne la perte de sa moitié de l'île de St. Domingue.

Si ce traité valut à Godoy un décret royal du 4 septembre 1795, lui conférant le titre d'un "prince de la Pax", il signifiait en même temps l'installation d'un représentant diplomatique de la République à Madrid en la personne du général victorieux de la récente guerre, Dominique Pérignon, qui était alors fort loin de rêver à la couronne de marquis et la pairie de France qui devaient lui échoir plus tard par la grâce de Louis XVIII. Mais surtout, la paix séparée avec la République française attira sur l'Espagne, déjà assez affaiblie par les conséquences de ses efforts militaires, les foudres de son ancienne alliée, l'Angleterre, foudres contre lesquelles Godoy ne trouva rien de mieux que de conclure, le 27 juin 1796, lui, le ministre tout-puissant de S. M. catholique, un traité d'alliance avec les révolutionnaires français.

Cette alliance, dont les conséquences furent catastrophiques pour l'Espagne, fut évidemment très critiquée dans certains milieux comme il y avait toujours eu à la cour un fort parti opposé à l'influence croissante du favori qui, détail piquant, avait réussi à jouer le roi contre la reine et vice versa, et tous les deux contre ses nombreux ennemis.

Afin de lui procurer un appui supplémentaire, le gouvernement français eut l'idée assez inattendue de suggérer au prince de la Paix dans lequel il voyait le plus ferme soutien de la politique francophile, de poser sa candidature pour un poste qui n'était même pas encore libre. Il s'agissait de rien moins que de la grand-maîtrise de l'Ordre de St. Jean.

Le grand-maître Emmanuel de Rohan avait alors 71 ans et il était malade. Son Ordre avait subi les répercussions de la révolution française et sa position à Malte était d'autant moins assurée que, matériellement affaibli, il avait d'autant plus de peine à maintenir en état les fortifications presque trop vastes qu'il avait construites sur l'île.—En admettant l'accès du premier-ministre espagnol à la dignité de grand-maître, l'Ordre se serait assuré l'appui de la marine espagnole, encore très forte à cette

époque, donnant de son côté au favori des souverains espagnols un relief dont il pouvait avoir besoin pour affermir sa propre position.

En octobre 1796, Pérignon remit au prince de la Paix une lettre flatteuse du ministre des relations extérieures du Directoire exécutif à laquelle le diplomate ajouta des précisions orales. Mais le favori ne parut nullement pressé, et il fallut de nouvelles complications résultant de la menace d'une guerre avec le Portugal, allié aux Anglais et par surcroît gouverné par le mari de la fille préférée des souverains espagnols, et presque davantage de la liaison de Godoy avec Joséphe Tudó pour faire revenir à la surface le projet maltais destiné à renforcer la position du prince. L'appui du Directoire qui encouragea son représentant à en discuter avec le ministre, était d'autant moins désintéressé qu'un personnage de tout premier plan abonda alors dans le même sens. En effet, le 26 mai 1797, le général en chef Bonaparte écrivit de son quartier de Mombello —aujourd'hui propriété du prince Pio au sud du lac de Côme— au Directoire exécutif: "L'Empereur et le roi de Naples visent évidemment à l'héritage du Pape... L'île de Malte est pour nous d'un intérêt majeur. Le grand-maître est mourant; il paraît que ce sera un Allemand qui sera son successeur. Il faudrait 5 ou 600.000 francs pour faire grand-maître un Espagnol. Ne serait-il pas possible d'insinuer au prince de la Paix de s'occuper de cet objet, qui est très essentiel? La Valette a 37.000 habitants, qui sont extrêmement portés pour les Français; il n'y a plus d'Anglais dans la Méditerranée; pourquoi notre flotte ou celle d'Espagne, avant de se rendre dans l'Océan" (c'était trois mois après la défaite navale au cap St. Vincent)", ne passerait elle pas à la Valette pour s'en emparer? Les chevaliers ne sont que 500, et le régiment de l'Ordre n'est que de 600 hommes. Si nous ne prenons point ce moyen, Malte tombera au pouvoir du roi de Naples. Cette petite île n'a pas de prix pour nous...".

Notons que cette lettre montre fort bien que personne ne croyait réellement à des visées anglaises et encore moins à celles de la Russie: c'est cependant trois mois auparavant que Bonaparte avait saisi à Ancône l'accord conclu en janvier entre le

représentant de l'Ordre et le tsar Paul, document que le général avait du reste envoyé à Paris:

Godoy lui-même n'était cependant nullement disposé à faire des sacrifices pour obtenir une dignité que le Directoire lui offrait afin d'installer dans la place un ami du gouvernement français. Car si ce dernier avait voulu faire supporter par Godoy lui-même la dépense des 500-600.000 francs que Bonaparte disait nécessaires pour lui assurer la grand-maîtrise, le prince posa au contraire des conditions. Aussi la légation dut-elle écrire à Paris: "Ne croyez pas qu'il deviendra jamais grand-maître de Malte, à moins de devenir par la même élection roi d'Espagne. Il ne quittera certainement pas le royaume pour aller vivre à Malt!" Le prince n'avait aucune intention de renoncer à ses fonctions si rémunératrices en Espagne ni de s'engager, selon la règle de l'Ordre, dans le célibat pour lequel il avait effectivement très peu de dons; Talleyrand, devenu entre temps ministre des relations extérieures à Paris et par sa propre vie plutôt porté à comprendre le point de vue de Godoy, était tout disposé à entrer dans ses vues en ce qui concerne les conditions de ce dernier.

Mais voilà que le grand-maître Rohan mourut effectivement le 13 juillet 1797 et que, trois jours plus tard, l'Allemand Hompesch fut, grâce à l'action de la société masconnique des "illuminés" et de leur ancien adepte Háffeli —qui devint dans la suite cardinal" élu grand-maître de l'Ordre.

Bonaparte était cependant tenace et peu lui importait le prince de la Paix. De Passariano au Frioul où, dans le château du dernier doge de Venise, il traitait avec les Impériaux, le général écrivit le 13 septembre à nouveau au ministre des relations extérieures: "Pourquoi ne nous emparerions-nous pas de l'île de Malte? L'amiral Brueys pourrait très-bien mouiller là et s'en emparer. Quatre cents chevaliers et, au plus, un régiment de cinq cents hommes sont la seule défense de la ville de la Valette. Les habitants, qui montent à plus de cent mille, sont très-portés pour nous et fort dégoûtés de leurs chevaliers, qui ne peuvent plus vivre et meurent de faim. Je leur ai fait exprés confisquer tout leurs biens en Italie. Avec l'île de St.Pierre, que nous a cédée le roi de Sardaigne, Malte, Corfou, etc. —nous serons maîtres de toute la Méditerranée". —Dix jours plus tard, il revint à ce projet: "Votre escadre, en abandonnant ces mers et en s'en retournant en France, pourra prendre quelques troupes, et, en

passant, mettre 2.000 hommes de garnison à Malte: île qui, tôt ou tard, sera aux Anglais, si nous avons la sottise de ne pas les prévenir”.

On sait que l'amiral Brueys ne réussit pas dans sa tentative mais que le secrétaire de légation Poussielgue que Bonaparte avait nommé “inspecteur de toutes les échelles du Levant”, put venir à la Valette où, de concert avec un cousin homonyme, établi à la Valette et le consul de France Caruson, il forma la “5e colonne” qui ouvrit les portes de la forteresse lorsque Bonaparte lui-même s'y présenta en juin 1798.

Triste signe du temps, le représentant de l'Espagne auprès de l'Ordre et lui-même chevalier, Philippe de Amat n'hésita pas à se prêter à l'arrangement de la Convention du 12 juin, accord qui fut ainsi conclu “sous la médiation de S. M. C. le roi d'Espagne”! Ceci valut à Charles IV la lettre ironique que le général lui adressa le 17 juin: “La République française a accepté la médiation de Votre Majesté pour la capitulation de la ville de Malte. M. le chevalier de Amati (sic), votre résident dans cette ville, a su être à la fois agréable à la République française et au Grand-Maître. Mais, par l'occupation du port de Malte par la République, la place de M. de Amati se trouve supprimée. Je le recommande à Votre Majesté pour qu'elle veuille ne pas l'oublier dans la distribution de ses grâces”.

Le vainqueur fit aussi peu de cas de la prudente clause du bailli de Turin que du représentant espagnol. Le bailli Frisari avait en effet ajouté sous la Convention du 12 juin et son article “Les chevaliers de l'Ordre de St. Jean de Jérusalem... renoncent en faveur de la République française aux droits de souveraineté et de propriété qu'ils ont... sur les îles de Malte, du Gozzo et de Cumino”, la réserve timide, souvenir de l'inféodation par Charles-Quint —qui n'avait nullement cédé à l'Ordre la souveraineté de l'île— “salvo il dritto di alto dominio, che appartiene al mio sovrano come Re delle Due Sicilie”.—En transmettant, le 13 juin, l'acte de capitulation au ministre de France à Naples, Garat —le même qui, étant alors ministre de la justice, avait pourvu à l'exécution de Louis XVI—, pour qu'il le transmitt à Paris, Bonaparte ajouta: “Quant à la suzeraineté que le royau-

me de Sicile a sur Malte, nous ne devons pas nous y refuser, toutes les fois que Naples reconnaitra la suzeraineté de la République romaine". Cette référence au droit de la suzeraineté pontificale sur Naples qu'il réclama maintenant pour la République romaine si nouvellement établie sur le Capitole par les armes de la révolution française, montre une fois de plus le peu de cas qu'un vainqueur sans scrupules sera toujours enclin de faire d'un droit historique qui n'a plus pour lui la force de s'imposer. Nouvelle leçon à tirer pour ceux qui, même sans avoir lu Plutarque (ce qui était cependant le cas de Napoléon), croient aux parallèles en Histoire.

LE COMTE ZEININGER DE BORJA

SOURCES:

- Manuel Godoy, prince de la Paix, "Mémoires" traduits d'après le manuscrit espagnol par J. G. d'Esménard, Paris, 1836/37; édition espagnole: Memorias críticas y apologéticas para el reinado del Sr. D. Carlos IV^o de Borbón, Madrid, 1956;*
- Correspondance de Napoléon 1er. publiée par ordre de l'empereur Napoléon III, vols. 3 et 4, Paris, 1859/60;*
- Hans-Roger Madol, "Godoy - das Ende des alten Spanien - der erste Diktator unserer Zeit, Berlin, 1932.*



ARTE





La Iglesia de Santa María de Santisteban del Puerto

Por Francisco OLIVARES BARRAGAN

DEDICATORIA:

Al Dr. Romero Menjíbar, Obispo de Jaén

ES tal la diversidad de estilos que presenta la iglesia de Santa María, de Santisteban del Puerto (Jaén), que puede decirse que no ha pasado una sola época sin dejar allá la huella del estilo predominante de la misma.

Los vestigios más antiguos que hemos podido encontrar pertenecen a la época visigótica, según puede apreciarse en los modillones que adornan la parte posterior del templo y algunos que se conservan del ábside (fotografía número 1 y 2). También de este período se han encontrado varios trozos de columnas y a él pertenece una pila de agua bendita.

Aunque no se conoce con exactitud la forma de la planta

primitiva puede formarse una idea de la misma. Constaba de una nave central y dos laterales separadas por columnas de fuste cilíndrico y capitel del más puro estilo románico. El ábside era trebolado, cosa que aún puede apreciarse en el lóbulo que sirve de sacristía y en el central, que fué interrumpido para adosar en él el camarín de la patrona del pueblo, la Santísima Virgen del Collado.

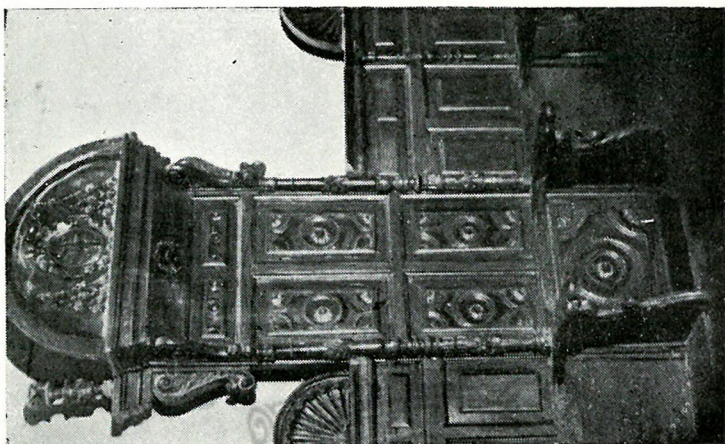
El pórtico principal es también de traza románica, aunque en él puede verse ya el apuntamiento de los arcos exteriores, característica ésta de la época de transición al período gótico. Aunque deteriorada por la acción devastadora del tiempo, aún puede apreciarse la belleza de esta portada. Las columnillas que sustentan los arcos están rematadas por finos capiteles de entrelazados adornos de hojas. El primer arco está formado por una gran moldura, luego hay una fila de relieves y otra de puntas de diamante terminan la decoración de la portada que presenta un conjunto bellamente armónico.

Las columnas del interior del templo, son de fuste cilíndrico y basa imitando la antigua ática con la moldura circular y el piñto cuadrado. Los capiteles están primorosamente labrados y presentan gran variedad de motivos, desde las figuras geométricas y adornos vegetales de hojas, rosetones y frutos, hasta las figuras de animales como leones, toros, peces y cabras así como figuras humanas y cabezas angélicas. Los arcos son apuntados y el techo presenta en la parte correspondiente al crucero, una gran bóveda de arista de piedra y en la de las naves un artesonado de madera. A la entrada del presbiterio hay dos medias columnas con capitel con adornos de dientes de sierra, que sustentan un gran arco opival.

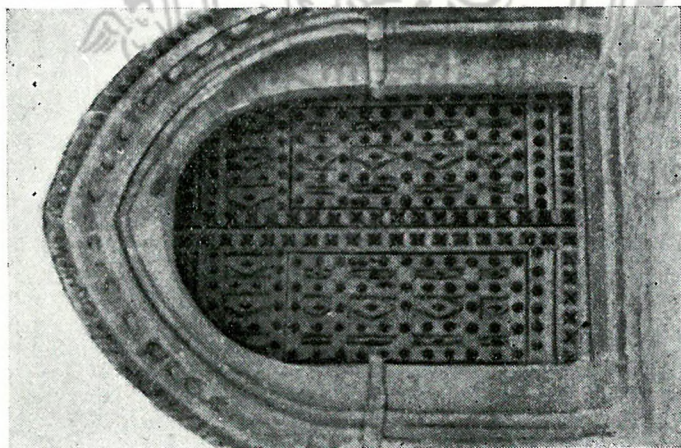
La sacristía está situada en uno de los lóbulos laterales del ábside y tiene el techo de bóveda de cañón y una ventana al estilo gótico.

Hacia el siglo XVI se amplió el recinto de la iglesia sobre la antigua traza, seguramente por mayores necesidades del culto, y ya se vé mayor diversidad de estilos.

El segundo pórtico de entrada a la iglesia está formado de grandes dovelas y usa el arco de medio punto de gran altura

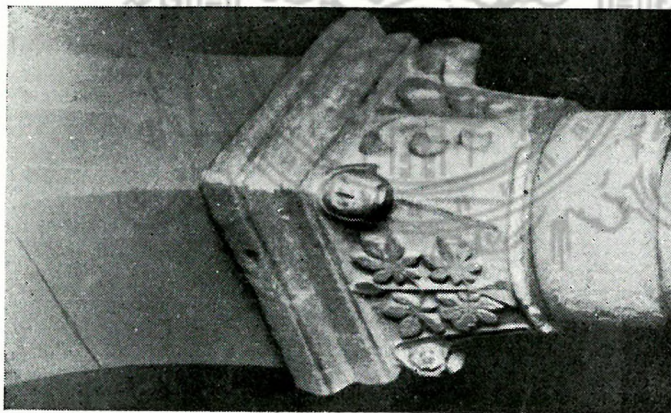
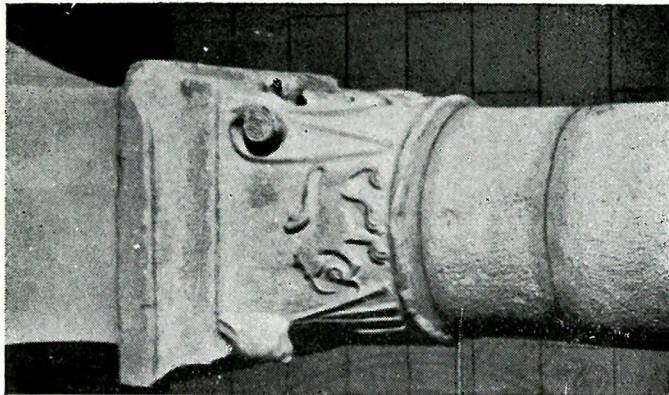


Silla central del Coro



Portada de Santa María





Dos bellos capiteles de la Iglesia de Santa María



También en el siglo XVI se acopló el artístico retablo del Altar Mayor, que sirve de embocadura al camarín de la Virgen. Es el retablo del más puro estilo plateresco y en él se pueden apreciar diversos medallones y alto relieves policromados. A ambos lados de la embocadura del camarín tiene dos hornacinas superpuestas de estilo renacimiento y sobre ellas dos cabezas de ángeles. Sobre la embocadura y en un recuadro limitado por dos columnas de fuste estriado y capitel jónico, hay una Virgen de ascendencia italiana y a ambos lados de la misma dos grandes medallones limitados por otras dos columnas como las anteriores. Rematando este retablo aparece una talla del Padre Eterno magníficamente ejecutada.

El camarín de la Virgen está situado detrás del retablo del Altar Mayor, y para construirlo fué roto el lóbulo central del ábside trebolado. Tiene una cúpula en cuyo centro se abre una falsa linterna alrededor de la cual asoma un grupo de cabezas angélicas. De ella arrancan unas nervaduras que imitan columnas doradas de capitel compuesto y que rematan sus basas en plateadas coronas debajo de las cuales se ve el escudo del prelado don Francisco Delgado, que ocupó la silla giennense desde 1566 al 1576.

También perteneciente al estilo de los plateros, son la verja y sillería del coro. La verja de éste, está adornada por una serie de columnas donde hay tallados diversos motivos ornamentales, tales como cabezas humanas y de animales así como racimos de frutos. El capitel de estas columnas es del estilo jónico. En la parte superior de la puerta de entrada al coro hay un gran escudo con las armas de don Francisco Delgado. La sillería del coro se conserva en buen estado y tiene todas sus sillas rematadas por una media concha y separadas entre sí por columnitas, donde hay tallados los mismos temas de las columnas de la verja y al igual que en ésta y sobre la silla central, están las armas del Obispo giennense antes indicado. La parte inferior de los asientos está también finamente labrada, presentando motivos geométricos. A ambos lados del coro hay otras tantas capillas que tienen la verja de madera continuación de la del coro y con las mismas tallas ornamentales.

En la nave del Evangelio hay dos altares de traza barroca que se conservan en buen estado, así como los situados en la cabecera de las dos naves laterales que nos hablan del estilo renacimiento.

A lo largo de la fachada principal hay un claustro cubierto, con arcos de medio punto al estilo románico y columnas de fuste cuadrangular.

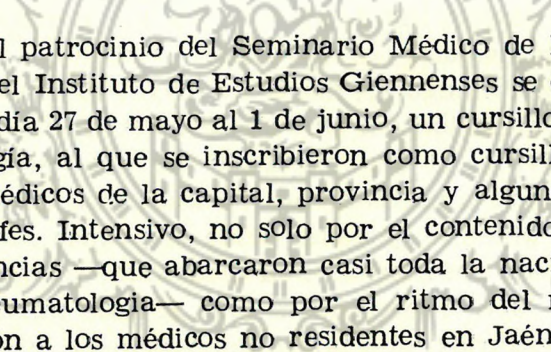


ACTIVIDADES Y TEMAS VARIOS





Cursillo sobre temas reumatológicos



BAJO el patrocinio del Seminario Médico de la Sección IVª del Instituto de Estudios Giennenses se celebró en Jaén, desde el día 27 de mayo al 1 de junio, un cursillo intensivo de Reumatología, al que se inscribieron como cursillistas, más de cuarenta médicos de la capital, provincia y algunos de provincias limítrofes. Intensivo, no solo por el contenido científico de las conferencias —que abarcaron casi toda la naciente especialidad de Reumatología— como por el ritmo del mismo, ya que en atención a los médicos no residentes en Jaén, cada día del cursillo comprendió el desarrollo de dos conferencias magistrales a más de una sección diaria de carácter práctico mediante “film” especialmente dedicado a este tipo de enseñanza.

La iniciativa partió del vocal delegado de la Sociedad Española de Reumatismo, Dr. D. Cristino Morcillo Hervás y fue posible su desarrollo por la inteligente labor llevada a cabo por el mismo, como director del Cursillo, auxiliado en la Secretaría por el Dr. Sillero, Jefe de Clínica Médica de el Hospital Provincial. El apoyo decidido de las destacadas personalidades médicas invitadas, no reparando en sacrificios, hizo posible este anhelo del Dr. Morcillo. En este sentido ha de destacarse la

participación de los doctores Barceló y Sanz Sola, Presidente y Secretario respectivamente de la Sociedad Española de Reumatismo, verdaderos impulsores del estudio de la Reumatología y sin duda, creadores en España de esta nueva disciplina, allá en la cátedra de el profesor Pedro Pons en Barcelona. La Escuela madrileña, la granadina, la de Cádiz... y en fin, a cuantos se recurrió para que nos honraran con su presencia y enriquecieran nuestros conocimientos con sus enseñanzas, respondieron con su valiosa aportación a la idea. El Instituto de Estudios Giennenses, en su momento, les tributó homenaje de gratitud por su gentileza y desinterés. Los médicos de Jaén —que con este motivo han estrechado lazos de amistad y creados otros nuevos— con sus calurosos aplausos, supieron corresponder a estos compañeros insignes el esfuerzo desmedido que hacían por ilustrarles en tan interesante y novedosa materia, pues aunque el reuma sea tan viejo como la humanidad, su estudio en cantón independiente, que ha permitido el progreso en esta rama médica, es de reciente creación.

La sesión inaugural, día 27 de mayo, comenzó con unas palabras de salutación del Director del Seminario Médico, doctor García Triviño, el que manifestó como el Seminario Médico había recogido amorosamente la iniciativa de estas sesiones, del doctor Morcillo, y como desde el primer momento contribuyó con todo entusiasmo a su desarrollo, ya que el Seminario Médico de Jaén, representa a uno de esos núcleos de cultura extrauniversitarios, que tanto alabó siempre el profesor Marañón, que procura, no de espaldas a la Universidad, sino más allá de la Universidad, cuando ella ya no puede continuar la formación científica que iniciara, fomentar la cultura médica en el post-graduado. Este cursillo representa perfectamente esta actividad y para el Seminario Médico, no es solo un orgullo el patrocinarlo, sino un deber ineludible ampararlo e impulsarlo.

La Presidencia fué ocupada en esta sesión solemne, por el Ilmo. Sr. Jefe provincial de Sanidad, el Director del Seminario doctor García Triviño, el director del cursillo, doctor Morcillo, el secretario del mismo, doctor Sillero y otras personalidades médicas.

También hizo uso de la palabra el doctor Morcillo, director del cursillo y vocal delegado de la Sociedad Española de Reumatismo, para agradecer al Seminario Médico y a su director, el apoyo prestado para la organización de estos actos culturales, para agradecer a sus amigos y compañeros de la Sociedad de Reumatismo, su generosa colaboración y finalmente, para solicitar de los cursillistas su asistencia y aprovechamiento, asegurando de antemano dada la calidad del profesorado que desfilaría esos días por la tribuna del Seminario Médico.

La primera conferencia de este día inicial, estuvo a cargo del doctor Azpitarte Rubio, Cardiólogo de la Beneficencia Provincial de Granada y jaenero ilustre, quien desarrolló el tema "Reumatismo cardio-articular, agudo". La segunda, a cargo del doctor Cabot Boix, director del Instituto Médico Deportivo de Barcelona y jefe del Servicio de Traumatología y Ortopedia de aquella Facultad de Medicina, que desarrolló el tema "Tratamiento quirúrgico de los reumatismos".

El segundo día, hizo uso de la palabra para desarrollar su primera conferencia, el doctor Morcillo, con el tema "Reumatismos periféricos de base inflamatoria (con exclusión del cardio-articular)". A continuación el profesor Peña Yáñez, catedrático de Patología Médica, de Granada, abordó el tema que tenía asignado, "Reumatismos vertebrales". Entre ambas conferencias, la casa Geygy, obsequió a los asistentes con la proyección de un documental sobre artrosis de rodilla.

La sesión del tercer día, estuvo a cargo de el doctor Morcillo, que expuso su segunda conferencia en el cursillo, ésta sobre "Reumatismos degenerativos periféricos" y del profesor García de Jalón, catedrático de Farmacología, de Cádiz, sobre "Tratamiento médico de los reumatismos". Un documental sobre discopatías, ocupó el intermedio entre ambas conferencias.

En la sesión del cuarto día, el doctor Borrachero del Campo, jefe del Servicio de Reumatología de la Facultad de Medicina de Madrid, desarrolló su tema "Lumbociatalgias", y tras un documental sobre "Tratamientos del reumatismo", desarrolló su conferencia el doctor José María Sillero, jefe de Clí-

nica Médica de el Hospital Provincial, sobre "Reumatismos metabólicos".

La sesión de clausura, revistió particular solemnidad por la presencia del doctor Barceló, al que saludó el doctor Morcillo, textualmente, como sigue:

"Os decía en mis palabras de saludo al comenzar estos cursos, que me sentía muy satisfecho de la colaboración conseguida de las personalidades que nos han ido regalando con su saber y experiencia a lo largo de estos días. Al presentar hoy al doctor Barceló esta satisfacción llega a su cenit, por múltiples motivos. No voy a caer en la torpeza de hacer balance comparativo, que sería imperdonable, después de las estupendas lecciones que hemos recibido, a cargo de sólidas y prestigiosas personalidades, varias de ellas, con función oficial docente, cuya amabilidad, acudiendo a nuestra llamada, debemos agradecer y agradecemos de todo corazón.

En el caso del doctor Barceló concurren circunstancias de excepción que es necesario señalar. Digamos pronto que a Barceló no lo hemos invitado; no ha sido necesario hacerlo; no es mérito nuestro contar con su presencia aquí.

Su personalidad de primerísima magnitud mundial en Reumatología, imprescindible hoy en cualquier comicio de esta especialidad, sea cual sea el lugar donde se celebre si pretende alcanzar importancia y rango; disputadísima su presencia en todas partes, no le impide, no ya desatender nuestra llamada, sino adelantarse a ella, empujarnos a emprender la organización de estos cursillos que, como ya dijo el Dr. Cabot, después de los de Barcelona, cuna y templo de la Reumatología nacional, son de los primerísimos celebrados en España. En una palabra, al doctor Barceló yo no podía invitarle porque ha sido él, como el Cid, sin su presencia física, el verdadero promotor y todo lo demás simple reflejo de su admirable fuerza creadora. El doctor Barceló, permitirme la vulgaridad en gracia a su fuerza expresiva, para "embarcar" a los que le queremos y seguimos con fervor —y esto ocurre a todo el que le trata— no tiene igual. Su entusiasmo contagioso, en feliz maridaje con su autoridad científica, es irresistible. Y si un día me lamento de ciertas cosas

apreciadas en cualquier parte donde se celebran reuniones parecidas a estas, a las que acudo como alumno y él me dice: "te está bien empleado porque eres tú el que tiene que darlas", quiere decirse que la suerte está echada y, yo, porque Barceló lo ha querido —y ya sabrá ingeniarse cómo— terminaré organizando unos cursillos. Esto ni más ni menos es lo que ha ocurrido ahora...

Si todo nuestro esfuerzo fué simple resonancia de su prístina melodía creadora, resultará verdad que todos vosotros y yo mismo estamos aquí invitados por el doctor Barceló; y en su casa, que desde ya mismo es esta.

El doctor Barceló es un titán sobre cuyas anchas espaldas gravitan responsabilidad y actividades tales, que es preciso serlo para soportarlas.

La revista que hace Barceló, y por él todos los suyos, es la más solicitada en el extranjero, desde los rincones más apartados del globo, con mucho, de todas —digo DE TODAS— las revistas médicas de España. La "puesta en forma" de Barceló ha de ser constante, pues así se lo exige su misma obra; así se lo exigimos con despiadada inconsciencia todos los que a su lado nos formamos, pidiéndole en nuestros apuros consejo definitivo que también ha de ser necesariamente certero...

Su proyección en el extranjero es tal, que nos sobra con los dedos de una mano para contar cuales son las personalidades, en cualquier actividad, que le sobrepasen.

Hace solo unos días, tuvo que acudir a Estocolmo para intervenir en un *Symposium* sobre poliartritis crónica progresiva al que solo fueron invitados, con un tamiz seleccionador muy fino, una decena de reumatólogos europeos. Ahora lo tenemos en Jaén y dentro de veinte días ha de estar en Toronto (Canadá) como representante español en el IX Congreso Internacional de Enfermedades Reumáticas, en el que lleva una ponencia oficial aparte de buen número de comunicaciones.

Esta es la manera que entiende Barceló de hacer patria. El homónimo (¿acaso lejano pariente?) de aquel general marino de leyenda que pone cerco a Gibraltar con la misma sobra de corazón que falta de medios ofensivos, gana ahora batallas:

de admiración para la Medicina española en tierras extrañas. Si entre aquél Barceló de gesta heroica y éste moderno héroe científico resulta que hay relaciones cromosómicas, entonces se explicaría todo... Por caminos y veredas de entonces (finales del XVIII) se oía cantar:

“Si el Rey de España tuviera
Cuatro como Barceló,
Gibraltar fuera de España
Que de los ingleses no”.

Barceló —volvemos al actual— ha presidido la Liga Europea Contra el Reumatismo y a punto estuvo de ser elegido, ¡nada menos!, que presidente de la Liga Internacional, merecido honor que las tradicionales habilidades electoreras escandinavas le escamotearon con notoria injusticia. Barceló es llamado para que presida y decida a quién ha de ser otorgado el importante II Premio Internacional “*Acquin*” de la Sociedad Italiana Reumatológica. Barceló preside el III Congreso Europeo de Reumatología celebrado en Scheveninge (La Haya), —en el que además lleva una ponencia oficial —y se dirige a los congresistas reunidos de todo el mundo, hablándoles en ocho idiomas... Barceló es el gran Presidente de la Sociedad Española de Reumatismo, en la actualidad, teniendo como colaboradores a varios catedráticos de universidad. Barceló es Miembro de Honor de infinidad de asociaciones reumatológicas americanas y europeas. Barceló es el verdadero creador de la patología de las pequeñas articulaciones vertebrales, junto con Vilaseca, publicando un libro fundamental sobre este tema, al que hay que acudir sin remedio si se quiere profundizar en estos estudios; libro traducido a todos los idiomas cultos... Barceló es tantas cosas y su obra tal, que he de terminar ya sin apenas haber descornado el velo de sus méritos, pues solo para mencionarlos de pasada, necesitaría robaros el tiempo que a él mismo tiene este curso destinado.

Pero oigamos a Barceló, a ese gran discípulo que tuvo la suerte de encontrar su gran maestro el profesor Pedro Pons, como él mismo no se oculta de decir en cuantas ocasiones viene

a pelo. Oigamos a una de las personas que en la actualidad dan más lustre a nuestra vieja España, caballero andante de la ciencia patria en tierras extrañas”.

Con la conferencia del doctor Barceló sobre el tema antes dicho, que fué premiada con una larguísima ovación y las felicitaciones de todos los asistentes, quedaron clausurados estos cursillos inolvidables, que desde el primer día fueron desarrollándose con inusitada brillantez y altura científica jamás alcanzada en la historia de la medicina de Jaén. Por la noche, se celebró la cena final en honor del doctor Barceló y señora, obsequio del laboratorio “Wassermann”, con asistencia de los doctores García-Triviño, Morcillo y Jiménez Roldán (reumatólogo de Málaga), acompañados de sus respectivas esposas y los doctores Sans Solá y Sillero, seguida de animadísima y fraternal sobremesa hasta la madrugada.

La primera conferencia de este último día, estuvo a cargo del doctor Sanz Solá, Secretario de la Sociedad Española de Reumatismo, sobre el tema “Periartritis escapulo-humeral”. Y por fin, la esperada conferencia del doctor Barceló, sobre “Cuadros algícos cervicales de origen osteo-condrótico”.

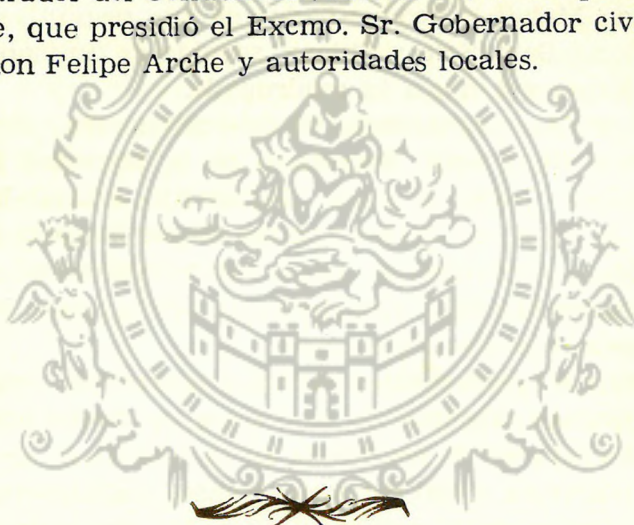
El doctor Morcillo, consideró clausuradas estas jornadas reumatológicas y se levantó la sesión.

Todas las conferencias fueron atentamente escuchadas por los cursillistas, algunos de los cuales se desplazaban a diario desde sus lugares de residencia en la provincia, de muchos kilómetros a veces, como por los asistentes y calurosamente aplaudidas y sinceramente agradecidas por las enseñanzas que se derivaron de ellas. El Instituto de Estudios Giennenses, se propone editar un volumen con los textos originales, lo que fué acogido con gratitud por los cursillistas que desean conservar esta original información de temas tan de palpitante actualidad.

Se organizó una excursión a los monumentales pueblos de Baeza y Ubeda, en honor de los doctores Barceló y Sanz Solá, el primero acompañado de su distinguida esposa. En Baeza, fueron recibidos —juntamente con los demás profesores del cursillo que estaban en Jaén, en esa fecha y el doctor García-Triviño—, por el Ayuntamiento en Pleno y por todas las clases sanitarias;

de la localidad. Los ilustres profesores pudieron comprobar las bellezas arquitectónicas de Baeza y luego de Ubeda, donde también fueron recibidos por las autoridades municipales y clases sanitarias, y asesorados amablemente, en la visita a los diversos monumentos, por el catedrático del Instituto de Baeza, doctor José Molina. Los visitantes quedaron vivamente impresionados por la belleza de nuestras ciudades monumentales y oímos decir al doctor Barceló: Me avergüenzo como español, de no haber conocido antes a Baeza y Ubeda. ¿Cómo es posible tanta belleza ignorada? ¿Cómo no hacen ustedes propanga turística de todo esto?

En el Parador del Condestable, fueron todos obsequiados con un banquete, que presidió el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia, don Felipe Arche y autoridades locales.



NOTICARIO

La Excm. Diputación Provincial, en sesión celebrada el día 23 de abril pasado, acordó que a través del Instituto de Estudios Giennenses y a cargo de aquélla, se promueva la edición de un libro en el que se recoja la obra desarrollada por la señorita Josefa Segovia Morón, directora general de la Institución Teresiana e ilustre hija de Jaén, como cofundadora y rectora de esta Institución en compañía del M. I. señor don Pedro Poveda Castroverde y la señorita Antonia López Arista, ambos hijos de Linares y, por ello, todos nacidos en nuestra provincia.

Para cumplimiento de este honroso encargo, el Consejo Permanente del Instituto, en sesión de 2 de mayo siguiente, nombró una comisión para ponerlo en marcha, presidida por el consejero Ilmo. Sr. D. Juan Pedro Gutiérrez Higuera y compuesta de los también consejeros Ilmos, Sres. D. Luis González López y D. Agustín de la Fuente González, acordando también requerir como asesores a D. Carlos Poveda Castroverde y a D. Manuel Segovia Morón.

* * *

Continúa la tarea de prospecciones arqueológicas en los lugares donde se han encontrado restos y objetos de marcado

interés. Así se han efectuado excavaciones dirigidas por la Lra. Concepción Fernández-Chicarro y de Dios en los alrededores del Santuario Ibérico de Castellar de Santisteban y en el Haza del Padre Pito, del Cerro de la Horca, en Peal de Becerro, habiéndose encontrado nuevas tumbas en la necrópolis visigótica de este último lugar.

El consejero Sr. Espantaleón Molina se trasladó a Peal de Becerro, en cumplimiento del acuerdo tomado en la sesión del Consejo Permanente del día 9 de marzo que tuvo conocimiento de carta del Sr. Alcalde de la citada villa en la que informaba sobre el hallazgo de un sarcófago en el sitio "Hornos de Peal". La pieza encontrada, que se había depositado en el Ayuntamiento, fué inspeccionada y se trata al parecer de un sarcófago romano de plomo, con un peso de unos 150 kilogramos, en un regular estado de conservación, carente de inscripción y por todo adorno una moldura alrededor de la tapa. El hallazgo se efectuó en un olivar propiedad de la señora viuda Del Real, al hacer trabajos agrícolas. En la actualidad dicho sarcófago, donado al Instituto por su propietaria, ha sido trasladado a Jaén.

* * *

Por D. Jacinto Lillo, jefe de Sanidad Local de Villanueva de la Reina, han sido donadas dos ánforas romanas aparecidas en dicho término municipal. Estas ánforas han sido entregadas a este Instituto por el Sr. Juliá, miembro colaborador del Seminario de Arqueología.

* * *

Registramos con satisfacción la noticia de que por el Ministerio de Educación Nacional se ha concedido un crédito de 480.000 pesetas para la conservación y restauración de monumentos en esta provincia. Este crédito está destinado a las obras del Castillo de Santa Catalina de Jaén y el de la Mota, de Alcalá la Real, cada uno con 50.000 pesetas; para obras en las catedrales de Jaén y Baeza, a razón de 50.000 pesetas a cada

una; en la iglesia del Salvador de Ubeda, por importe de pesetas 200.000 y en la de Santa Cruz de Baeza, 80.000 pesetas.

* * *

En el mes de abril pasado se desarrolló el concurso "Premio Jaén de Piano 1957", patrocinado por este Instituto. A él concurren muy excelentes profesores, siendo ganadora del premio la señorita Begoña Uriarte Pérez.

* * *

En este trimestre se han recibido visitas de diversas personalidades. En primer lugar hemos de destacar la del ilustrísimo señor Director General de Archivos y Bibliotecas, señor García Noblejas, que conferenció con el presidente del Instituto y de la Excm. Diputación Provincial sobre la creación futura de la Casa de la Cultura. También visitaron este Instituto el Dr. D. Martín Almagro Bach, catedrático de Arqueología de la Universidad de Madrid, que admiró las piezas recogidas en las distintas prospecciones verificadas; el profesor norteamericano J. Robuts Brongliton, titular de Historia en el Bryn. Maior Pa. (USA); el también súbdito norteamericano Mr. Waldo Ruess, miembro de la Sociedad Geográfica de Nueva York y varios exploradores de Los Angeles (California).

* * *

Han sido admitidos como miembros colaboradores: en el Seminario de Arqueología, el Ilmo. Sr. D. Juan Muñoz-Cobo Fresco y D. José González Jiménez; en el de Estudios Jurídicos, D. Enrique del Castillo Rodríguez, D. Herminio Padilla Padilla, D. Diego Sánchez Carmona, D. Juan M. Banqueri Herrera, D. Juan José Ortega Ortega, D. José García de la Puerta, D. Felipe Oya Rodríguez, D. Evelio Pérez Peñuelas y D. José Luis Castillo Puig.

* * *

Durante el pasado trimestre ha habido gran número de conferencias y actos culturales organizados por el Instituto o patrocinados por nuestra Corporación. En orden a los temas

generales, el Excmo. Sr. D. Francisco Hernández-Pacheco de la Cuesta, catedrático de Geología Aplicada de la Universidad de Madrid, pronunció una conferencia sobre "Geotectónica del sistema bético y origen del petróleo" y el Rvdo. Sr. Lcdo. don Juan Higuera Maldonado, profesor del Seminario Diocesano, también pronunció una conferencia sobre el tema "Una solución al problema de la libertad meritoria de Cristo", siendo inaugurados las tareas del Seminario de Estudios Teológicos con unas palabras previas de su director el M. I. Sr. D. Casto Martos Cabeza. En el Seminario de Estudios Jurídicos han desarrollado conferencias el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, D. José Álvarez de Cienfuegos sobre "Política fiscal y política social"; el miembro colaborador D. Herminio Padilla Padilla, acerca del tema "La culpa en general y en especial la imprudencia conduciendo vehículos"; el Ilmo. Sr. D. Juan Ossorio Morales sobre "La teoría y la práctica del Derecho", y el Ilmo. Sr. D. Miguel Hernáiz Marquez, Magistrado de Trabajo de Granada, sobre "Tutela progresiva en los accidentes de trabajo".

* * *

Durante el trimestre pasado se han recibido las siguientes publicaciones de intercambio:

"La Imprenta en Alicante", de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante.—"Punta Europa", número 14.—"Terral" del Instituto de Estudios Turolenses, números 15 y 16.—"Anuario del Archivo Parroquial de Benidorm", de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante.—"Revista de la Universidad de Madrid", números 18 y 19.—"Boletín de la Biblioteca Menéndez Pelayo", números 1, 2, 3 y 4 de 1956.—"Boletín de la Institución Fernán González", de Burgos.—"Boletín de la Real Academia de Buenas Letras, de Barcelona", Tomo XXVI.—"Revista de Estudios de la Vida Local", número 91.—"Boletín de la Asociación de Amigos de los Castillos".—"Revue Historique et Archeologique de Libournais".—"Guía de la Universidad de Madrid". — "Número Hispánico", Tomo V de 1956. — "Guad-el-kebir", de Cazorla número 6.—"Cuadernos del Guayas", de la

Casa de la Cultura de Guayaquil (Ecuador).—“Ubeda”, número 88.—“Altamira” del Centro de Estudios Montañeses, números 1, 2 y 3 de 1956.—“Príncipe de Viana”, número LXV.—“Biografía de las Hogueras de San Juan en Alicante”, de la Comisión Provincial de Monumentos de Alicante.—“Alimentos y Vitaminas”, de la Casa de la Cultura de Guayaquil (Ecuador).—“Boletín de la Sociedad Castellonense de Cultura”, Abril a Junio de 1957.—“Revista de Estudios de la Vida Local”, número 92.—“Humanidades”, de la Universidad de Comillas, número 17.—“Studi Romani”, número 2, año V.—“Punta Europa”, número 15.—“Cuadernos Hispanoamericanos”, número 87.—“Argensola”, del Instituto de Estudios Oscenses, número 28.—“Revista de Estudios Extremeños”, números 2 y 4 de 1956.—“Bolletino della Società per gli Studi Storici”, nella provincia di Cuneo (Italia).—“Caesaraugusta”, del Seminario de Arqueología de la Institución Fernando el Católico, de Zaragoza, números 7 y 8.—“Antropología y Etnología” del Instituto “Bernardino Sahagun”, número 10.—“Boletín de la Universidad de Granada” 1955.—“Anales del Instituto Botánico A. I. Cavanillas”, número 15.—“Archivo Español de Arqueología”, número 92.—“Cuadernos Hispanoamericanos”, números 88 y 89.





EDITADO POR LA SECCION PRIMERA (PUBLICACIONES)

DEL

INSTITUTO DE ESTUDIOS GIENNENSES



Dirigido por un Consejo de Redacción

Representante del Consejo y Presidente de la Sección:

JUAN PASQUAU GUERRERO

Secretario de Redacción:

JOSE CHAMORRO LOZANO



Toda la correspondencia al domicilio del Instituto: Palacio Provincial.—Jaén



IMPRESO EN LOS TALLERES GRÁFICOS
Y DE FOTOGRAFADO, DIARIO 'JAÉN'

